



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 2024

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría



Contenido

I. INFORME DE AUDITORÍA

II. CUENTAS ANUALES

Estados financieros

Memoria

Anexos

Glosario

Aviso legal

III. INFORME DE GESTIÓN

BBVA en resumen

Estado de Información No Financiera

Información financiera

Gestión de riesgos

Hechos posteriores

Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA

Aviso legal

Informe de Auditoría

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Banco presenta, a 31 de diciembre de 2024, un valor, neto de ajustes por valoración, de 230.818 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 4.657 millones de euros, según se desglosa en las notas 5 y 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la utilización de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Banco, que se detallan en las notas 2 y 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La clasificación de los activos financieros incluidos en la cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, a efectos de la estimación de su deterioro, se realiza en tres categorías o *stages*, en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3) o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función del *stage* en el que se incluya el activo financiero.

A su vez, la estimación de las pérdidas por deterioro de forma individualizada tiene en consideración la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de las estimaciones de la evolución futura de sus negocios y del valor de mercado de las garantías existentes en las operaciones crediticias.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento ("EAD") y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento ("PD") y la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD"). Periódicamente, el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos, que lleva a cabo una Unidad de Validación Interna, así como análisis de sensibilidad a las principales variables macroeconómicas, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el Banco puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Hemos considerado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado como una cuestión clave de nuestra auditoría, tanto por la significatividad de esta cartera y de sus pérdidas por deterioro, como por la complejidad y alto componente de juicio que conllevan los procesos de clasificación de las exposiciones y su estimación.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido la obtención de un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, y la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como de su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nos hemos centrado en: (i) la evaluación de la metodología aplicada por el Banco para el cálculo de las pérdidas esperadas, (ii) la comprobación de los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos usados para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, y (iii) la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ La clasificación de las operaciones en *stages* en función de su riesgo de crédito, según se haya producido o no un incremento de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si presentan un deterioro crediticio conforme a los criterios definidos por el Banco.
- ▶ La definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ El marco de control sobre los modelos internos de estimación de pérdidas por deterioro calculadas de forma colectiva, así como de las variables empleadas en la estimación de las pérdidas por deterioro calculadas de manera individualizada.
- ▶ El marco de gobierno sobre la identificación, cálculo y asignación de los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos.
- ▶ La actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Por su parte, las pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas por deterioro han incluido, entre otras, las siguientes:

- ▶ Hemos evaluado la adecuación de las políticas y criterios contables aplicados por el Banco al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Hemos realizado pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Banco para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías y, con la involucración de nuestros especialistas en estudios económicos, la estimación de las variables macroeconómicas). Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de su deterioro.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías, así como de las tasas de descuento aplicadas.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito, el enfoque metodológico empleado por el Banco mediante el análisis de una muestra de modelos internos. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Hemos evaluado la identificación realizada por la Dirección del Banco de la necesidad o no de realizar ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, cuando ha sido necesario, analizado la idoneidad de las hipótesis consideradas y la exactitud de los cálculos realizados.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Descripción A 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable, que se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. Según se detalla en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, para muchos de los activos y pasivos financieros del Banco, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que la Dirección recurre a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 6 de memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En la utilización de dichos modelos matemáticos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes, como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y las de otros participantes del mercado.

Hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos modelos matemáticos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo o en la estimación de las hipótesis y parámetros exigidos por los mismos.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en esta área se ha centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Banco para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible. Para ello, hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros y hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Banco en los mencionados procesos, así como su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre las estimaciones realizadas por el Banco, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros.
- ▶ El diseño y la aprobación tanto de políticas y criterios contables como de metodologías y modelos de valoración de instrumentos financieros, y su efecto en la jerarquía de valor razonable.
- ▶ La integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados en la valoración de instrumentos financieros, incluyendo el control y la gestión establecidos sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco, así como de las hipótesis significativas aplicadas; en especial, de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros.

- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, bien mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, bien mediante la revisión de informes de valoración de terceros, en el caso de instrumentos de patrimonio no cotizados, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Evaluación del deterioro de la participación en Garanti BBVA

Descripción A 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene una participación en Türkiye Garanti Bankası, A.S. ("Garanti BBVA") por importe de 7.534 millones de euros, según se desglosa en el anexo II de las cuentas anuales adjuntas, neto de las correcciones de valor por deterioro y de las coberturas contables que el Banco mantiene a fluctuaciones del tipo de cambio de la lira turca. Según se desglosa en la nota 14 de la memoria, a 31 de diciembre de 2024, el Banco ha registrado una recuperación del deterioro de dicha participación de 2.221 millones de euros, siendo el deterioro total acumulado de 223 millones de euros a dicha fecha.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, estimadas en base al valor recuperable de la inversión. La estimación del valor recuperable de Garanti BBVA contempla, fundamentalmente, las proyecciones financieras de los negocios en Turquía, que consideran, entre otras cuestiones, la evolución esperada de las variables macroeconómicas y su impacto en el negocio futuro y se encuentran sujetas a una elevada incertidumbre asociada a las condiciones políticas, económicas y sociales de Turquía (según se indican en la nota 5.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas), lo que ha conllevado el uso de juicio por parte de la Dirección del Banco en la determinación de dichos flujos, así como en la estimación de las hipótesis a considerar en la valoración, tales como el coste del capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

Por todo lo anterior, hemos considerado la evaluación del deterioro de la participación en Garanti BBVA como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con la valoración de la participación en Garanti BBVA ha incluido la obtención de un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación descrita, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Banco, así como de la razonabilidad de los datos e hipótesis empleados.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes se han centrado, entre otras, en las siguientes áreas:

- ▶ Evaluación del diseño y de la aplicación del marco de gobernanza y las políticas contables del Banco.
- ▶ Examen de los controles clave asociados al proceso de valoración de las participadas; en particular, sobre la inversión en Garanti BBVA.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos revisado las proyecciones financieras elaboradas para Garanti BBVA.
- ▶ Hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones en la evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada y la idoneidad del modelo de valoración empleado, así como en la revisión de las hipótesis financieras, tales como el coste del capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad.
- ▶ Hemos comprobado la corrección aritmética de los cálculos realizados en el modelo de valoración.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. En este contexto, el Banco opera en un entorno tecnológico complejo, en el que los centros de datos en España proporcionan soporte a los diferentes países en los que opera el Banco a través de sus sucursales. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Banco.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno del área de Tecnología, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica, y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos obtenido un entendimiento de los flujos de información y del entorno de control interno del Banco en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera, evaluando tanto el diseño e implementación como la eficacia operativa de los controles generales de las tecnologías de la información, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluación del marco de gobierno de los riesgos tecnológicos.

- ▶ Pruebas sobre los controles de acceso, de cambios a programas y de seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Evaluación del diseño, implantación y eficacia de los cambios realizados por la Dirección para fortalecer los controles de acceso en el entorno de ciertas aplicaciones, así como pruebas sobre los controles compensatorios establecidos por la Dirección u otros factores mitigantes cuando ha sido necesario.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE"). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y estas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 14 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 nos nombró como auditores del Banco por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/00024

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

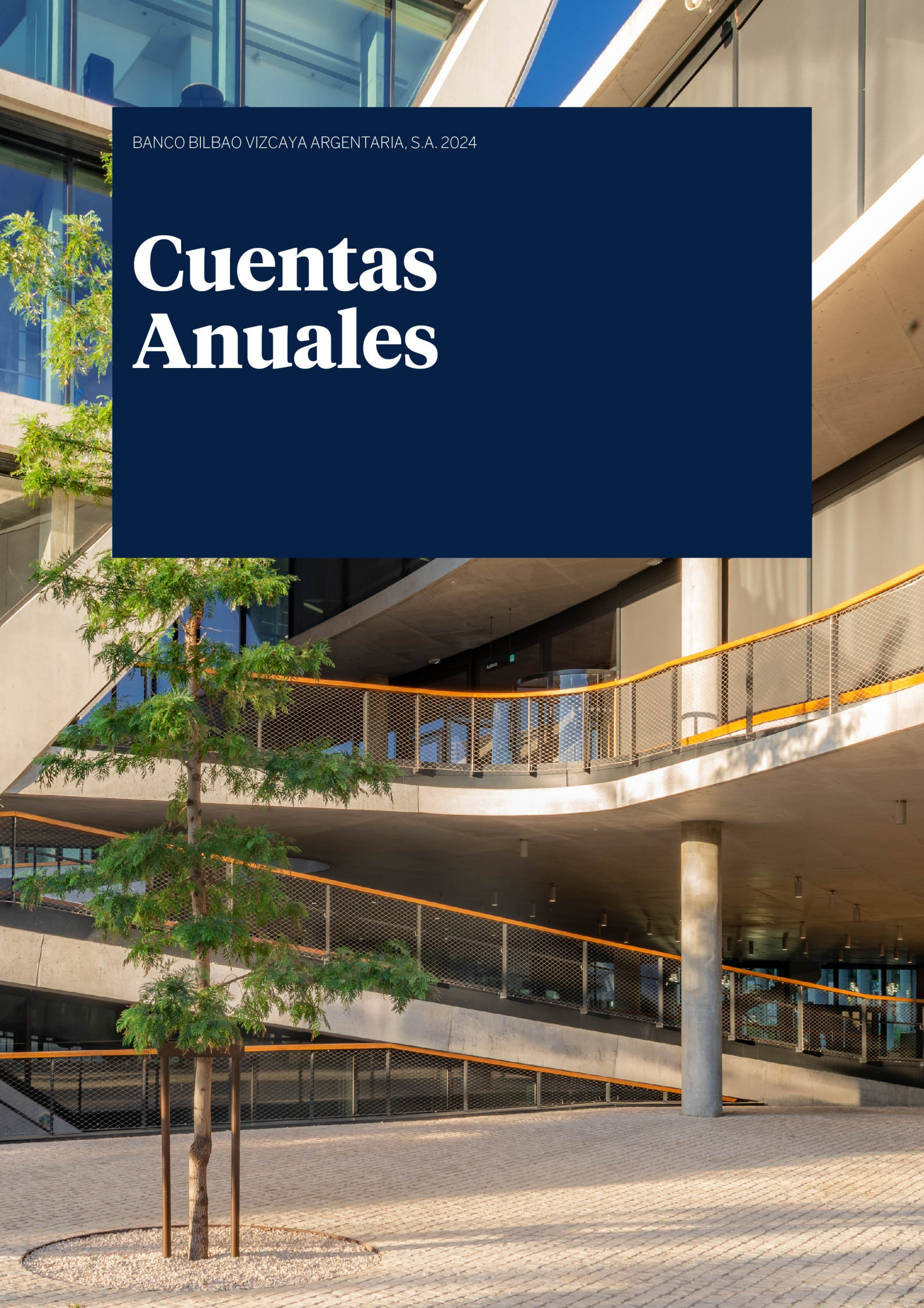


José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

14 de febrero de 2025

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 2024

Cuentas Anuales



Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Balances	3
Cuentas de pérdidas y ganancias	6
Estados de ingresos y gastos reconocidos	7
Estados totales de cambios en el patrimonio neto	8
Estados de flujos de efectivo	10

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales, control interno financiero y otra información	11
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados	13
3. Sistema de retribución a los accionistas	32
4. Beneficio por acción	35
5. Gestión de riesgos	35
6. Valor razonable de instrumentos financieros	73
7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	86
8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	87
9. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	88
10. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	89
11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	89
12. Activos financieros a coste amortizado	91
13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	93
14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	96
15. Activos tangibles	100
16. Activos intangibles	102
17. Activos y pasivos por impuestos	102
18. Otros activos y pasivos	107
19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	107
20. Pasivos financieros a coste amortizado	110
21. Provisiones	114
22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados	115
23. Capital	120
24. Prima de emisión	122
25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	122
26. Acciones propias	123
27. Otro resultado global acumulado	124
28. Recursos propios y gestión del capital	124
29. Compromisos y garantías concedidas	128
30. Otros activos y pasivos contingentes	129
31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	129
32. Operaciones por cuenta de terceros	129

33. Margen de intereses	129
34. Ingresos por dividendos	130
35. Ingresos por comisiones	130
36. Gastos por comisiones	131
37. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas	131
38. Otros ingresos y gastos de explotación	132
39. Gastos de administración	133
40. Amortización	135
41. Provisiones o reversión de provisiones	135
42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	135
43. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	136
44. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	136
45. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	136
46. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	136
47. Estado de flujos de efectivo	136
48. Honorarios de auditoría	137
49. Operaciones con partes vinculadas	137
50. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	139
51. Otra información	147
52. Hechos posteriores	150

ANEXOS

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA	152
ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024	162
ANEXO III. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024	167
ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2024	168
ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2024	170
ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024	172
ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidas por el Banco	172
ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de saldos mantenidos en moneda extranjera	173
ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestre de 2024 y 2023	174
ANEXO X. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España	175
ANEXO XI. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	178
ANEXO XII. Red de Agentes	184

GLOSARIO

AVISO LEGAL

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVO (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	7	20.755	49.213
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	89.167	116.828
Derivados		36.405	32.937
Instrumentos de patrimonio		6.457	3.339
Valores representativos de deuda		11.806	11.018
Préstamos y anticipos a bancos centrales		556	2.808
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		19.265	52.441
Préstamos y anticipos a la clientela		14.679	14.285
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9	895	730
Instrumentos de patrimonio		626	507
Valores representativos de deuda		269	223
Préstamos y anticipos a la clientela		—	—
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	11	14.842	19.426
Instrumentos de patrimonio		1.193	1.019
Valores representativos de deuda		13.649	18.407
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	295.471	261.765
Valores representativos de deuda		45.846	34.905
Préstamos y anticipos a bancos centrales		33	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		18.774	13.074
Préstamos y anticipos a la clientela		230.818	213.786
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13	784	780
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	13	(65)	(97)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	14	25.252	23.019
Dependientes		24.683	22.637
Negocios conjuntos		24	24
Asociadas		545	358
ACTIVOS TANGIBLES	15	3.516	3.373
Inmovilizado material		3.437	3.285
De uso propio		3.437	3.285
Cedido en arrendamiento operativo		—	—
Inversiones inmobiliarias		79	87
ACTIVOS INTANGIBLES	16	983	894
Fondo de comercio		—	—
Otros activos intangibles		983	894
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17	12.300	12.416
Activos por impuestos corrientes		2.890	2.145
Activos por impuestos diferidos		9.410	10.271
OTROS ACTIVOS	18	4.064	2.023
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	1.260	1.321
Existencias		1.302	132
Resto de los otros activos		1.501	569
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	19	331	512
TOTAL ACTIVO		468.295	490.883

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	70.943	108.349
Derivados		30.287	28.615
Posiciones cortas de valores		9.635	11.849
Depósitos de bancos centrales		360	4.698
Depósitos de entidades de crédito		15.026	42.710
Depósitos de la clientela		15.636	20.476
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	2.955	2.361
Depósitos de bancos centrales		—	—
Depósitos de entidades de crédito		—	—
Depósitos de la clientela		2.955	2.361
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	20	349.381	339.476
Depósitos de bancos centrales		6.985	10.962
Depósitos de entidades de crédito		24.686	33.563
Depósitos de la clientela		260.366	234.754
Valores representativos de deuda emitidos		47.086	50.132
Otros pasivos financieros		10.258	10.065
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		13.355	11.741
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13	1.536	2.075
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	13	—	—
PROVISIONES	21	2.823	3.131
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.673	1.871
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		351	404
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		419	396
Compromisos y garantías concedidas		178	240
Restantes provisiones		201	221
PASIVOS POR IMPUESTOS	17	1.137	992
Pasivos por impuestos corrientes		225	197
Pasivos por impuestos diferidos		912	795
OTROS PASIVOS	18	2.454	2.808
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		—	—
TOTAL PASIVO		431.229	459.192

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación) (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS		38.220	33.134
Capital	23	2.824	2.861
Capital desembolsado		2.824	2.861
Capital no desembolsado exigido		—	—
Prima de emisión	24	19.184	19.769
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitido		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		40	40
Ganancias acumuladas	25	8.663	7.416
Reservas de revalorización	25	—	—
Otras reservas	25	(1.047)	(804)
Menos: acciones propias	26	(7)	(3)
Resultado del ejercicio		10.235	4.807
Menos: dividendos a cuenta	3	(1.671)	(952)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	(1.154)	(1.443)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.140)	(1.212)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(48)	(54)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(1.075)	(1.213)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(17)	55
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(14)	(230)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		251	45
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(264)	(275)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		37.066	31.691
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		468.295	490.883
PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	29	108.206	98.667
Garantías financieras concedidas	29	21.811	18.784
Otros compromisos concedidos	29	37.641	30.013

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses	33	17.586	14.569
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		383	399
Activos financieros a coste amortizado		12.200	11.653
Restantes ingresos por intereses		5.002	2.517
Gastos por intereses	33	(11.190)	(9.005)
MARGEN DE INTERESES		6.396	5.564
Ingresos por dividendos	34	5.417	3.483
Ingresos por comisiones	35	2.936	2.689
Gastos por comisiones	36	(695)	(613)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	76	24
Activos financieros a coste amortizado		28	—
Restantes activos y pasivos financieros		48	24
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	37	684	(12)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		684	(12)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	77	200
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		77	200
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	174	16
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	37	2	(6)
Diferencias de cambio, netas	37	258	23
Otros ingresos de explotación	38	563	455
Otros gastos de explotación	38	(516)	(804)
MARGEN BRUTO		15.373	11.020
Gastos de administración	39	(4.540)	(4.157)
Gastos de personal		(2.613)	(2.425)
Otros gastos de administración		(1.927)	(1.733)
Amortización	40	(641)	(651)
Provisiones o reversión de provisiones	41	(132)	(116)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	42	(741)	(677)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(744)	(682)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3	6
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		9.319	5.419
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	43	2.246	118
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	44	(11)	5
Activos tangibles		(5)	17
Activos intangibles		(7)	(12)
Otros		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	45	50	3
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	46	(14)	2
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		11.590	5.547
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	17	(1.355)	(740)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.235	4.807
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.235	4.807

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)		
	2024	2023 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.235	4.807
OTRO RESULTADO GLOBAL	249	730
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	33	3
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(25)	(24)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	146	43
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(102)	(24)
Resto de ajustes de valoración	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	13	9
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	217	727
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Conversión de divisas	—	—
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	294	767
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	294	767
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	16	271
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	63	302
Transferido a resultados	(47)	(31)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(93)	(311)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	10.484	5.537

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)**

EJERCICIO 2024	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorizaci ón (Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias (Nota 26)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 3)	Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Total
Saldos a 1 de enero de 2024	2.861	19.769	—	40	7.416	—	(804)	(3)	4.807	(952)	(1.443)	31.691
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	10.235	—	249	10.484
Otras variaciones del patrimonio neto	(37)	(585)	—	(1)	1.247	—	(243)	(4)	(4.807)	(719)	39	(5.109)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(37)	(585)	—	—	29	—	(189)	781	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(2.249)	—	—	—	—	(1.671)	—	(3.921)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.309)	—	—	—	(1.309)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(6)	524	—	—	—	519
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	9	3.855	—	(48)	—	(4.807)	952	39	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(26)	—	—	—	—	—	—	—	(26)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	16	(388)	—	—	—	—	—	—	(372)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.824	19.184	—	40	8.663	—	(1.047)	(7)	10.235	(1.671)	(1.154)	37.066

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

EJERCICIO 2023 ⁽¹⁾	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorizaci ón (Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias (Nota 26)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 3)	Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Total
Saldos a 1 de enero de 2023	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.807	—	730	5.537
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(9)	1.963	—	(330)	—	(4.816)	(228)	—	(4.602)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.860)	—	—	—	—	(952)	—	(2.812)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.000)	—	—	—	(2.000)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(12)	578	—	—	—	566
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	4.092	—	(2)	—	(4.816)	724	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(30)	—	—	—	—	—	—	—	(30)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	19	(345)	—	—	—	—	—	—	(325)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	7.416	—	(804)	(3)	4.807	(952)	(1.443)	31.691

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(23.846)	(1.809)	
1. Resultado del ejercicio	10.235	4.807	
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.075)	1.766	
Amortización	641	651	
Otros ajustes	(1.717)	1.115	
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(2.045)	(35.004)	
Activos financieros mantenidos para negociar	27.661	(25.437)	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(166)	(184)	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.610	5.428	
Activos financieros a coste amortizado	(33.796)	(14.875)	
Otros activos de explotación	(355)	65	
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(29.468)	27.697	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(37.406)	27.495	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	594	501	
Pasivos financieros a coste amortizado	7.882	506	
Otros pasivos de explotación	(539)	(805)	
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(1.492)	(1.076)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(448)	(140)	
1. Pagos	(1.367)	(906)	
Activos tangibles	(133)	(77)	
Activos intangibles	(410)	(382)	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(824)	(447)	
Otras unidades de negocio	—	—	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	
2. Cobros	919	765	
Activos tangibles	2	2	
Activos intangibles	—	—	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	656	557	
Otras unidades de negocio	—	—	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	261	207	
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(3.522)	(1.986)	
1. Pagos	(7.368)	(6.307)	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(3.921)	(2.812)	
Pasivos subordinados	(2.138)	(1.495)	
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(37)	(94)	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.273)	(1.906)	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	—	
2. Cobros	3.846	4.321	
Pasivos subordinados	3.000	3.679	
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	482	536	
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	364	106	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(643)	175	
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(28.459)	(3.760)	
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	49.213	52.973	
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	20.755	49.213	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾
Efectivo	7	1.027	990
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	17.603	45.653
Otros activos financieros	7	2.124	2.570
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		20.755	49.213

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco”, “BBVA” o “BBVA, S.A.”), inscrito en el Registro Mercantil de Bizkaia, es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com). El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias. Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2024.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2024 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, “Circular 4/2017”); y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. La mencionada Circular 4/2017 constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento y del Consejo relativo a la aplicación de estas normas.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2025) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información comparativa del ejercicio 2023 desglosada en estas Cuentas Anuales, elaborada con las normas en vigor, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 5, 11, 12 y 14).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 21) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles y las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (ver Notas 15, 16 y 19).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y la previsión del gasto por impuesto de sociedades (ver Nota 17).

Con carácter general, BBVA está trabajando en considerar e incluir en sus modelos utilizados para las estimaciones relevantes cómo el riesgo climático y otras cuestiones relacionadas con el clima pueden afectar a los estados financieros, a los flujos de efectivo y al desempeño financiero del Banco. Estas estimaciones y juicios están siendo consideradas al preparar los estados financieros de BBVA y, en la medida que sean relevantes, son desglosados en las Notas correspondientes de estas Cuentas Anuales.

Las incertidumbres geopolíticas y económicas prevalecientes (ver Nota 5.1) implican una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido otros cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023 distintos de los indicados en estas Cuentas Anuales.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Banco

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera de BBVA se encuentra detallada en las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual 2024.

1.7 Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España. En 2023, dicho Fondo habría alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura, por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante 2024. No obstante, el Banco mantiene aportaciones relacionadas con los valores depositados. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido 12 y 262 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 38).

Por otro lado, en el ejercicio 2024 no se han realizado contribuciones al Fondo de Resolución Único Europeo tras la finalización de la fase de construcción del mismo. La contribución realizada al Fondo de Resolución Único Europeo en el ejercicio 2023 ascendió a 187 millones de euros (ver Nota 38).

1.8 Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2025) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2024; teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2024 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2024 asciende a 772.402 y 60.014 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 10.054 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones en empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que la entidad tiene el control (ver definición de control en el Glosario).

Las entidades asociadas son aquellas en las que la entidad posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario).

Los negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos de la entidad (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Valoración y deterioro

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros no pudiera ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.2 Instrumentos financieros

La Circular 4/2017 entró en vigor el 1 de enero del 2018 para recoger los cambios en la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, deterioro y coberturas contables, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9. No obstante, el Banco ha determinado aplicar los requerimientos de la NIIF 9 a las relaciones de cobertura contables a partir del 1 de enero de 2025. Este cambio en la política contable aplicable a las relaciones de cobertura no ha tenido ningún impacto significativo en los estados financieros del Banco a la fecha de su implementación.

2.2.1 Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Banco gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos y la forma en que se gestionan, que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En este sentido, el Banco ha establecido políticas y ha desarrollado procedimientos para determinar cuándo las ventas de activos financieros clasificados en la categoría de coste amortizado se consideran infrecuentes (incluso siendo significativas), o son poco significativas (incluso siendo frecuentes), para asegurar el cumplimiento de dicho modelo de negocio.

Asimismo, se considera que las eventuales ventas que se puedan producir por estar cercano el vencimiento del activo financiero, por razón de haberse producido un incremento del riesgo de crédito, o si fuera necesario por necesidades de liquidez son compatibles con el modelo de coste amortizado.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Banco en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el banco evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- Cláusulas contractuales: las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

- a. Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
- b. Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
- c. Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que, si no lo hacen, no cumplirían el test.

- Instrumentos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - a. Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.
 - b. Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.
- *Contractually linked instruments*: se realiza un análisis “look-through” en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:
 - a. las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;
 - b. el conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente; y
 - c. la exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el cumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En el caso particular de los préstamos concedidos por BBVA S.A. cuya remuneración financiera está vinculada al cumplimiento de determinadas condiciones y criterios ambientales, sociales y de gobernanza, (en adelante, “ESG” por sus siglas en inglés) BBVA S.A. considera que el impacto del cumplimiento de los criterios ESG sobre el tipo de interés aplicado a las operaciones es muy reducido y cumple con la condición de que tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo. Por tanto, la existencia de estas cláusulas ESG-Linked no conllevaría el incumplimiento del mencionado test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en “Otro resultado global” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, BBVA podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en “otro resultado global”.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 33), excepto en el caso de los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través de la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” o bien tendrían flujos de efectivo contractuales que no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI, o no estarían amparados por un modelo de negocio cuyo objetivo (i) sea mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o (ii) se alcance obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros. En el capítulo “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías y variaciones por diferencias de cambio) se registran, por su importe neto en su caso, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

– Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance (ver Nota 27).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 33) y las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance (ver Nota 27). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 34). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro.

“Activos financieros a coste amortizado”

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. En el caso de los instrumentos a tipo de interés variable, incluidos los bonos indexados a la inflación, las reestimaciones periódicas de los flujos de caja para reflejar el movimiento de tipos de interés y la inflación incurrida modifican el tipo de interés efectivo de forma prospectiva.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio, calculadas bajo el modelo de la Circular 4/2017, se registran en “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros” valorados a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42).

2.2.2 Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- pasivos financieros a coste amortizado;
- pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos o generar resultados en el corto plazo;
- pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“*Fair value option*”). El Banco tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 33), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito” del balance (ver Nota 27), salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Pasivos financieros híbridos"

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito, BBVA analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

2.2.3 "Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

El Banco utiliza derivados de cobertura como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 5).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Los derivados financieros de cobertura se utilizan para cubrir variaciones en el valor de los activos y pasivos; cubrir alteraciones en los flujos de efectivo o cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero. Se establecen coberturas de valor razonable para instrumentos financieros a tipo fijo, y coberturas de flujos de efectivo para instrumentos financieros a tipo variable. El Grupo también realiza operaciones de cobertura sobre riesgo de cambio.

En algunas relaciones de cobertura, el Grupo designa adicionalmente el riesgo de inflación como componente especificado contractualmente en un instrumento de deuda (por ejemplo, bonos referenciados a la inflación).

La contabilidad de coberturas mantiene el esquema de registro bajo la norma, y se evalúa la eficacia de las mismas tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantenga dentro de un rango entre el 80% y el 125%. La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados. En la cuenta de resultados se reconocen el importe de la ineficacia de las coberturas por riesgo de tipo de interés en el periodo, así como la ineficacia de las coberturas establecidas para gestionar el riesgo de cambio, y que principalmente se genera por el valor temporal de los derivados sobre riesgo de tipo de cambio que se utilizan para gestionar dicho riesgo (ver Notas 13 y 37).

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37); utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los epígrafes "Derivados – contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (ver Nota 37), utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del balance, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances, con contrapartida en los epígrafes “Derivados – contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo de los balances, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)” de los balances, con contrapartida en los epígrafes “Derivados – contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance (ver Nota 37).

2.2.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial y que determinan el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito de las mismas:

– Stage 1: Sin incremento significativo de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros (pérdida esperada a 12 meses).

– Stage 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida de la operación. Es decir, son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

– Stage 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en la cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula, al igual que en el *Stage 2*, como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Activo financiero deteriorado

Un activo financiero está deteriorado (*Stage 3*) cuando han ocurrido uno o más eventos que dan lugar a un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

La definición de activo deteriorado está actualmente alineada con la de incumplimiento (default) utilizada por el Banco tanto para la gestión interna del riesgo de crédito como para fines regulatorios, de acuerdo con las definiciones establecidas en las Directrices de la *European Banking Authority* (en adelante, “EBA” por sus siglas en inglés) y en el artículo 178 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (CRR). Esta alineación facilita la integración de ambas definiciones en la gestión del riesgo de crédito, garantizando coherencia y consistencia en los procesos.

La determinación de un activo como deteriorado y su clasificación en *stage 3*, se basa exclusivamente en el riesgo de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigantes del riesgo de crédito como garantías y colaterales. Concretamente, se clasifican en *stage 3*:

1) Activos deteriorados por razones objetivas o morosidad: cuando existan importes impagados de principal o intereses con antigüedad superior a 90 días.

De acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y soportada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

2) Activos deteriorados por razones subjetivas o distintas de la morosidad: cuando se identifican circunstancias que evidencien, incluso en ausencia de impagos, que no es probable que el deudor cumpla totalmente con sus obligaciones financieras. A tal efecto, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Otorgamiento por el prestamista o prestamistas al prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con las dificultades financieras de este último, de concesiones o ventajas que en otro caso no hubieran otorgado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Otras que puedan afectar a los flujos de efectivo comprometidos como la pérdida de licencia del deudor o que haya cometido un fraude.
- Retraso generalizado en los pagos. En todo caso, se considera que se produce esta circunstancia cuando durante un periodo continuado de 90 días previo a la fecha de *reporting* se haya mantenido algún importe material impagado.
- Ventas de exposiciones crediticias de un cliente con una pérdida económica significativa implicarán que el resto de operaciones del mismo se identifiquen como deterioradas.

En relación al otorgamiento de concesiones por dificultades financieras, se considera que existe un indicador de probable impago, y por lo tanto el cliente ha de considerarse deteriorado, cuando las medidas de refinanciación o reestructuración puedan resultar en una reducción de la obligación financiera causada por una condonación o aplazamiento material de principal, intereses o comisiones. En concreto, salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de activos deteriorados las operaciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a) Se sustenten en un plan de pagos inadecuado.
- b) Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares. Entre otras, los períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal se considerarán cláusulas con estas características.
- c) Presenten importes dados de baja del balance, al ser considerada remota su recuperación.

En todo caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquier exposición material de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de *scoring* revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones o que incurra en retrasos generalizados en los pagos, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Banco ha establecido un indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días o retrasos generalizados y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas.

Cuando entren en la categoría de *stage 3* operaciones de entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera, las operaciones del titular se clasificarán también como *stage 3* si tras su análisis se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total.

La clasificación en *stage 3* se mantendrá durante un periodo de prueba de 3 meses a contar desde la desaparición de todos los indicadores de deterioro durante el cual el cliente debe demostrar un buen comportamiento de pago y una mejora de su calidad crediticia a fin de corroborar la desaparición de las causas que motivaron la clasificación de la deuda como deteriorada. En el caso de las refinanciaciones y reestructuraciones el periodo de prueba se extiende a un año (ver Anexo XI para mayor detalle).

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 5.2.1):

- Criterio cuantitativo: el Banco utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Banco vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:
 - a. Impago de más de 30 días: el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.
 - b. En seguimiento especial (*watch list*): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
 - c. Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y a contratos con una probabilidad de incumplimiento (PD) actual anualizada inferior al 0,3%. Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que corresponda a su calificación como *stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo;
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 5.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se agrupan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 5.2.1):

- Tipo de operación.

- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *stage* 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de referencia de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la Circular 4/2017, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar de contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Banco, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo, si bien, en primer lugar, se trata de buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 5.2.1).

Baja de balance por deterioro del valor de activos financieros

Se clasifican como riesgo fallido los instrumentos de deuda para los que, tras ser analizados, se considere razonablemente que su recuperación es remota debido al deterioro notorio e irreparable de la solvencia del titular de la operación.

En función de sus procedimientos y particularidades las entidades del Banco reconocen operaciones como fallidas en base a los análisis de evidencias sobre la no recuperabilidad de la deuda, teniendo en consideración aspectos como: la antigüedad desde la clasificación como operaciones dudosas por razón de la morosidad, los niveles de cobertura alcanzados, tipo de cartera o producto, la situación concursal del titular y la existencia de garantías, su valoración y capacidad de ejecución. En aquellos casos que la garantía sea significativa, existe la posibilidad de realizar fallidos parciales sobre la parte no garantizada.

La clasificación de una operación como fallida, conlleva el reconocimiento de pérdidas por el importe en libros de la misma y su baja de balance (ver Nota 5.2.5).

2.2.5 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

En el caso concreto de las titulizaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” de los balances (ver Nota 20). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- Compromisos de compra y de venta: los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.
- Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.
- Titulizaciones: en todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 12 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

Las titulizaciones sintéticas, son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Banco ha instrumentalizado las titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.3 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.4).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidas” del pasivo de los balances (ver Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 35).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Banco hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.4 Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican según su naturaleza:

– Inmovilizado material de uso propio

Incluye los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio económico. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

– Inversiones inmobiliarias

Recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio.

– Activos cedidos en arrendamiento operativo

Recoge los activos sobre los que la entidad ha otorgado el derecho de uso sobre el mismo a otra empresa mediante un contrato de arrendamiento operativo.

Con carácter general, y como opción de política contable, los activos tangibles se registran en los balances bajo el modelo de coste, es decir, a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 15).

El Banco utiliza el método lineal para calcular la amortización durante la vida útil estimada del activo. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 40) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

Porcentajes generales de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que un activo tangible pueda estar deteriorado y en caso de existir, ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, el Banco estima el valor recuperable del activo y reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. Se reconocerá contablemente cualquier pérdida o reversión de deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 44).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen en el ejercicio en que se incurren en la partida “Gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.2).

2.5 Arrendamientos

Con carácter general el Banco reconocerá los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento registrando un derecho de uso (derecho a utilizar el activo arrendado) en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance (ver Nota 15), y un pasivo por arrendamiento (su obligación de realizar los pagos de arrendamiento) en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 20.5). El Banco aplica dos excepciones para el caso de contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, los pagos de los arrendamientos se reconocen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración de contrato.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento es el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Posteriormente se valora a coste amortizado.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste y posteriormente se minoran por la amortización acumulada y el deterioro acumulado. El Banco ha decidido calcular la amortización aplicando el método lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos por intereses" (ver Nota 33). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 39).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 38).

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como financieros u operativos. En los arrendamientos financieros, se registra la suma de los valores actuales de los importes recibidos más el valor residual garantizado como una financiación prestada a terceros y se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance (ver Nota 12).

En los arrendamientos operativos se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (ver Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 38).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

2.6 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo se incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros. Adicionalmente, también recogerá activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Banco, existiendo evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender (ver Nota 19), en concreto, activos inmobiliarios u otros activos recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias. Estos activos no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Respecto a la valoración, con carácter general, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes estimados de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden en el momento anterior a la entrega. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación de mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

El Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Global Valuation, S.A.U.; Tinsa, S.A.; Gesvalt, Sociedad de Tasación; JLL Valoraciones, S.A.; Sociedad de tasación Tasvalor; Eurovaloraciones, S.A.

Las ganancias/pérdidas generadas en la enajenación de estos activos y pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 46). El resto de ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles en los estados financieros del Banco son de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles es, como máximo, igual al periodo durante el cual la entidad tiene derecho a uso del activo; si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluye el periodo de renovación sólo cuando existe evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo (ver Nota 16).

Los activos intangibles se amortizan en función de la duración de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil, con carácter general de 5 años, igualmente los programas informáticos desarrollados internamente, se reconocen como activo intangible cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

El Banco reconocerá contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 44). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas anteriormente, son similares a los aplicados para los Activos tangibles.

2.8 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, se reconoce como un gasto del ejercicio en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 17).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte al resultado fiscal.

En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto individual que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.9 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Este capítulo “Provisiones” del balance incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado.
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en la Nota 2.12), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informarán en caso de existir en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 30).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota (ver Nota 30).

2.10 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto – básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por el mismo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio – se registra, minorando el patrimonio neto, en el epígrafe “Fondos propios – Acciones propias” del balance (ver Nota 26).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del balance (ver Nota 25).

En caso de que exista una obligación contractual de adquisición de acciones propias se registra un pasivo financiero por el valor actual del importe comprometido (en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros”) y el correspondiente cargo en el patrimonio neto (en el epígrafe “Fondos propios – Otras Reservas”) (ver Notas 20.5 y 25).

2.11 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto” en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados del Banco, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 22).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Banco financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

El Banco mantiene compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, mantiene compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 21).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes “Ingresos por intereses” o en su caso “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene compromisos por premios de antigüedad, consistentes principalmente en la entrega de una cuantía establecida o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se liquidarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 41). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto (ver Nota 27).

2.13 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados o desde el momento en que registran los costes por una reestructuración que suponga el pago de indemnizaciones por rescisión de los contratos con sus empleados. Esto sucede cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el caso particular de los bonos indexados a la inflación, el efecto en resultados recoge también el impacto de la inflación real incurrida en el periodo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- b. Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

En el caso de que un instrumento de deuda se considere deteriorado, los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

– Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- b. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial del pago por el órgano adecuado de la sociedad. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos, sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

– Ingresos por comisiones cobradas/pagadas:

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- a. Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.
- b. Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Banco llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- a. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.
- b. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

– Otros ingresos y gastos no financieros:

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

– Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
 - c. Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.
- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 38).

2.16 Operaciones en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros del Banco es el euro, por ello, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran expresados en “moneda extranjera”.

Activos, pasivos y derivados

Las partidas monetarias en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado europeo al cierre de cada ejercicio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se han convertido al tipo de cambio de su fecha de adquisición, y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera al euro se registran, en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio que se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto (epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”) (ver Nota 27).

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras son financiadas en euros, gestionando mediante derivados el riesgo abierto en divisas. En el caso de los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero, son financiados en la misma divisa de la inversión.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2017. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y en “Otro resultado global acumulado” (ver Nota 27); que se registran directamente en el patrimonio neto. “Otro resultado global” incluye las variaciones que se han producido en el ejercicio en “Otro resultado global acumulado”, detallado por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el “Resultado global total del ejercicio”.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Otro resultado global acumulado” (ver Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

2.21 Recientes pronunciamientos

Durante el año 2024 no ha entrado en vigor ninguna nueva normativa con impacto relevante en estos Estados Financieros individuales.

3. Sistema de retribución a los accionistas

Modificación política retribución al accionista

El Consejo de Administración de BBVA anunció mediante Información Privilegiada de fecha 18 de noviembre de 2021, la modificación de la política de retribución al accionista del Banco que había sido comunicada mediante Información Relevante el 1 de febrero de 2017, estableciendo como política el reparto anual de entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario (que se abonará una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones, todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2023

A lo largo del ejercicio 2023, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 aprobó, en el punto 1.3 de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a resultados del ejercicio 2022 como dividendo complementario del ejercicio 2022, por importe de 0,31 euros brutos (0,2511 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 5 de abril de 2023. La cantidad total abonada, ascendió a 1.860 millones de euros.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2023, acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 11 de octubre de 2023. La cantidad total abonada, ascendió a 952 millones de euros.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2024

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2024, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024 aprobó, en el punto 1.3 de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a resultados del ejercicio 2023 como dividendo complementario del ejercicio 2023, por importe de 0,39 euros brutos (0,3159 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 10 de abril de 2024. La cantidad total abonada, ascendió a 2.249 millones de euros.
- El Banco comunicó mediante Información Privilegiada de fecha 26 de septiembre de 2024, que el Consejo de Administración de BBVA, había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2024, por importe de 0,29 euros brutos (0,2349 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación con derecho a participar en dicho reparto, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 10 de octubre de 2024. La cantidad total abonada, ascendió a 1.671 millones de euros.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe referido anteriormente y que había sido acordado por el Consejo de Administración de BBVA, fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)

31 agosto 2024

Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	6.854
Cantidad máxima posible distribución	6.854
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	1.671
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	33.530

Otra retribución al accionista

El 30 de enero de 2025 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción a abonar previsiblemente en abril de 2025 como dividendo complementario del ejercicio 2024; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución.

Programa de recompra de acciones

Programas de recompras de acciones en 2023

El 1 de febrero de 2023 BBVA anunció, entre otras cuestiones, que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes, la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por el mencionado importe monetario máximo de 422 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 21 de abril de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 422 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 20 de marzo y 20 de abril de 2023, 64.643.559 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,07% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 23, 24, 25 y 26).

El 28 de julio de 2023 BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había solicitado al BCE autorización para llevar a cabo un programa de recompra por importe de hasta 1.000 millones, sujeto a la obtención de la autorización solicitada, a la adopción de los acuerdos sociales correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes de su inicio, teniendo dicho programa la consideración de remuneración extraordinaria al accionista. El 2 de octubre de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 29 de noviembre de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 2 de octubre y 29 de noviembre de 2023, 127.532.625 acciones propias representativas, aproximadamente, del 2,14% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la segunda ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 23, 24, 25 y 26).

Programas de recompras de acciones en 2024

El 1 de marzo de 2024, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias con el propósito de reducir el capital social de BBVA, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) n° 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por un importe monetario máximo de 781 millones de euros. La ejecución se ha llevado a cabo de manera externa a través del gestor *Citigroup Global Markets Europe AG*.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 9 de abril de 2024, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo, habiéndose adquirido, entre el 4 de marzo y 9 de abril de 2024, 74.654.915 acciones propias representativas, aproximadamente, de 1,28% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 24 de mayo de 2024, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 36.580.908,35 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 74.654.915 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones propias y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 23, 24, 25 y 26).

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2024, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)	
	2024
Resultado del ejercicio	10.235
Distribución	
Dividendos a cuenta	1.671
Dividendo complementario	2.363
Reservas / Ganancias acumuladas	6.200

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver Glosario.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción		
	2024	2023
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)		
Atribuible a los propietarios de la dominante	10.054	8.019
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional ⁽¹⁾	(388)	(345)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	9.666	7.675
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades continuadas, netas de remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional	9.666	7.675
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	—	—
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)		
Número medio ponderado de acciones en circulación	5.793	5.988
Autocartera Media	(10)	(5)
Programa de Recompra ⁽²⁾	(13)	(28)
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	5.769	5.954
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	5.769	5.954
Beneficio (pérdida) atribuido por acción	1,68	1,29
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	1,68	1,29
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	1,68	1,29
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/C	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/D	—	—

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 20.4).

(2) Para el cálculo del beneficio atribuido por acción: se incluye el promedio de acciones en el año, teniendo en cuenta las amortizaciones realizadas correspondientes a los programas anunciados (ver Nota 3).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

5. Gestión de riesgos

5.1 Factores de riesgo

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

– Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente, la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra entre Ucrania y Rusia y los conflictos armados en Oriente Próximo han ocasionado perturbaciones, con inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, en particular en los mercados energéticos. La incertidumbre sobre la evolución futura de estos conflictos es elevada. El principal riesgo es que generen nuevos choques de oferta, presionando el crecimiento a la baja y la inflación al alza, así como episodios de inestabilidad macroeconómica y financiera.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglocalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional y a una reducción de la integración de los mercados financieros.

Las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos, a partir del 20 de enero de 2025, representan una fuente adicional de incertidumbre para la economía global. Algunas de las medidas recientemente propuestas por la administración entrante, como mayores aranceles a las importaciones y controles migratorios más estrictos, podrían aumentar las presiones inflacionarias y debilitar el crecimiento económico. Las políticas fiscales, regulatorias, industriales, de relaciones exteriores y otras también podrían generar volatilidad financiera y macroeconómica.

En el actual contexto, uno de los principales riesgos es que la inflación se mantenga elevada, ya sea por nuevos choques de oferta, relacionados por ejemplo a los riesgos geopolíticos y políticos anteriormente comentados o asociados a eventos climáticos, o por factores de demanda, derivados de una política fiscal excesivamente expansionista, la fortaleza de los mercados laborales u otros factores. Unas presiones inflacionistas más significativas podrían provocar que los tipos de interés se mantengan en niveles más altos que los actualmente previstos, con consecuencias potencialmente negativas sobre el entorno macroeconómico y los mercados financieros.

Otro riesgo macroeconómico es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento global. En un entorno marcado por la incertidumbre y tipos de interés todavía elevados, los mercados laborales y la demanda agregada podrían debilitarse de manera más significativa de lo previsto. Asimismo, pese a las crecientes medidas de estímulos económicos, el crecimiento en China podría ralentizarse de forma brusca, con un efecto potencialmente negativo en muchas áreas geográficas, debido a las tensiones en los mercados inmobiliarios y las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Además, existe un riesgo creciente de tensiones en los mercados de deuda soberana, en un contexto de elevados niveles de deuda pública en muchos países desarrollados y emergentes, tipos de interés relativamente altos y perspectivas de moderación del crecimiento económico.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por choques de oferta intensos o prolongados, como por ejemplo, un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; variaciones de los tipos de cambio (principalmente en el actual contexto, en el que las tendencias macroeconómicas respaldan un dólar más fuerte); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; el impacto de las eventuales políticas de la nueva administración en Estados Unidos, sobre las cuales existe elevada incertidumbre; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. De este modo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés relativamente elevados, o su eventual incremento, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, potencialmente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Asimismo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

En particular, en España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio de 2023; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía o el Grupo. Asimismo, existe el riesgo de que el impacto en las variables financieras de las tensiones políticas en otros países europeos se traslade en alguna medida a España. En México, hay una alta incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas, así como sobre las políticas que serán adoptadas por el nuevo gobierno nacional y por la nueva administración en Estados Unidos (especialmente si las medidas proteccionistas son más agresivas y duraderas en el tiempo, lo que podría impactar negativamente la expectativa del Grupo en relación con el crecimiento económico del país). En Turquía, hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por presiones sobre la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Asimismo, hay incertidumbre sobre el impacto del contexto geopolítico en el Oriente Próximo sobre Turquía. En particular, los recientes cambios en el régimen en Siria generan oportunidades, como un potencial aumento de las exportaciones y menores presiones migratorias, pero también riesgos, que podrían causar una mayor volatilidad de los activos financieros turcos, entre otros posibles efectos. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y la depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo. En Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto en el que el gobierno modificó sustancialmente el marco de política económica y centró sus esfuerzos en un fuerte ajuste fiscal y monetario para bajar la inflación. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos, las tensiones políticas y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

– Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo"). Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

– Riesgos de nuevos negocios, operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la validez de determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Las resoluciones en este tipo de procedimientos, ya sea contra BBVA o contra otras entidades financieras, podrían afectar negativamente al Grupo.

Adicionalmente, en relación con el ámbito ESG, se han identificado aquellos factores que pueden afectar a estos riesgos de nuevos negocios, operacionales y legales (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo").

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo contaba con 791 millones de euros (419 millones de euros para el Banco) en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado), de los cuales 610 millones de euros corresponden a contingencias legales y 181 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque se espere que la probabilidad de un desenlace desfavorable para el Grupo sea remota, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de la resolución de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. Con fecha 20 de junio de 2024, el Juez dictó un auto acordando la continuación del procedimiento por los cauces del procedimiento abreviado contra el Banco y contra determinados directivos y empleados del Banco, tanto actuales como de una etapa anterior, así como determinados antiguos consejeros, por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho y descubrimiento y revelación de secretos. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

– Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo

Los factores ESG presentan riesgos asociados con (i) el cambio climático, como los riesgos físicos y los riesgos de transición (asociados a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono); (ii) otros factores medioambientales, como la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico y otros factores relacionados con la naturaleza; (iii) factores sociales, como los derechos humanos, la inclusión, diversidad o seguridad en el lugar de trabajo; y (iv) cuestiones de gobierno corporativo, como la gobernanza de los riesgos ambientales y sociales.

Los riesgos ESG se clasifican en riesgos a corto, medio y largo plazo y pueden afectar de manera adversa al Grupo y a sus clientes o contrapartes. Es previsible que estos riesgos aumenten y/o evolucionen a lo largo del tiempo.

Entre los riesgos se encuentran los siguientes:

– Riesgos físicos. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos (incluyendo agudos y crónicos) derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, encarecer o hacer inviable el aseguramiento de ciertos riesgos, dar lugar a un aumento de otros costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos aportados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos físicos a largo plazo derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales, como cualquier deterioro en las condiciones económicas que derive en el aumento de los costes relacionados con el crédito, o posibles impactos en los propios activos y operaciones del Grupo. El Grupo también puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

– Riesgos legales y regulatorios. Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático y otros riesgos ESG o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada, pueden dar lugar a mayores riesgos y costes de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo pueden estar expuestos a riesgos similares. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requerimientos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. También pueden dar lugar a asimetrías regulatorias, en las que determinadas partes, incluido el Grupo, sus clientes y contrapartes, estén sujetas a una regulación más estricta que otras, lo que las coloca en una situación de desventaja. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir, total o parcialmente, y en tiempo y forma los nuevos requerimientos, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, los marcos y prácticas de gobernanza y los requisitos y estándares de divulgación. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación podría incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos ESG en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de determinados activos. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con cuestiones ESG y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático y otros desafíos ESG puede dar lugar a un aumento de los litigios por parte de diferentes actores (incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG)) y de investigaciones y acciones supervisoras.

– Riesgos tecnológicos. Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías de bajas emisiones de carbono. Si los clientes del Grupo y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.

– Riesgos de mercado. El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor conciencia ESG. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático o a otros riesgos ESG. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático u otros factores ESG, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.

– Riesgos reputacionales. La percepción del cambio climático y otros desafíos relacionados con cuestiones ESG como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés (incluyendo ONG) sigue aumentando, también en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con cuestiones ESG. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos relacionados con cuestiones ESG se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad del Grupo, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. Al mismo tiempo, el Grupo puede no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión u otros servicios que habrían sido rentables para dar cumplimiento a sus obligaciones o a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos relacionados con cuestiones ESG, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras (incluyendo potenciales reclamaciones de *greenwashing*). El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con cuestiones ESG, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo. Potenciales reclamaciones de *greenwashing* derivadas de las declaraciones, divulgaciones y/o acciones del Grupo en materia ESG también pueden derivar en riesgos reputacionales.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el banco como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes de BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Banco cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

A nivel Banco: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Adicionalmente, el riesgo de crédito se ve afectado por riesgos climáticos, principalmente a través de los riesgos físicos y de transición que pueden tener impacto en la capacidad de pago de las contrapartes y en la valoración de las garantías utilizadas y, por tanto, en las pérdidas crediticias esperadas (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo").

En 2024 el Banco ha comenzado a incorporar factores de riesgo climático en el proceso de cálculo de las pérdidas esperadas de las carteras de crédito a través de modelos estadísticos que consideran tanto los posibles daños en los colaterales como el efecto en la capacidad de pago de los clientes debido al riesgo físico y de transición. En particular, el riesgo de transición se ha evaluado utilizando un enfoque que permite capturar su efecto en la probabilidad de impago (PD) y el impacto en las provisiones de los clientes en *Stage 2* así como una transferencia de exposiciones del *Stage 1* al *Stage 2* para las carteras de empresas. Para el riesgo físico se ha utilizado un enfoque que permitiría estimar el posible deterioro del valor de los colaterales (activos inmobiliarios de las carteras de empresas y particulares) y su efecto en la severidad (LGD). A 31 de diciembre de 2024, el impacto registrado por estos riesgos no ha sido significativo. El Banco continuará trabajando para incorporar en estos modelos la información disponible en cada momento.

Medidas de apoyo

En ejercicios anteriores, BBVA informó sobre las medidas de apoyo prestadas a sus clientes en relación con distintas iniciativas legislativas y sectoriales. Entre estas medidas destacan especialmente las prestadas en relación con la pandemia de COVID-19, que afectaron a varios países y áreas geográficas en los que desempeña sus actividades el Grupo BBVA. Igualmente, y para el caso de España, destacan también las medidas adoptadas a través del Real Decreto-ley 6/2022 para paliar las tensiones de liquidez por el incremento de los precios de energía y materias primas. Estas medidas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, en España el Código de Buenas Prácticas regulado por el Real Decreto-ley 6/2012, así como sus sucesivas modificaciones, establece un código de buenas prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, adoptando otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos. Hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el número e importe de las operaciones concedidas a los clientes en cumplimiento de este Código de Buenas Prácticas se mantienen reducidos.

En el ejercicio 2024, se han sumado a estas medidas de apoyo implementadas en España las aprobadas por el Real Decreto-ley 6/2024, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios españoles entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, especialmente en la Comunidad Valenciana. Estas medidas incluyen el otorgamiento de financiación avalada por el Estado y la concesión de moratorias para los acreditados que cumplen determinados requisitos. El Banco está facilitando la canalización de esta financiación a través de la denominada "Línea de Avals DANA" y la concesión de las moratorias conforme a lo establecido por el Real Decreto-ley. Estas medidas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco a 31 de diciembre de 2024.

5.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La Circular 4/2017 requiere cuantificar la pérdida esperada ("*Expected Credit Loss*" o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, se han realizado las adaptaciones necesarias para capturar las particularidades de BBVA, S.A. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo la norma aplicable, el Banco ha realizado la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas.

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo, de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD – Minorista: vencimiento residual contractual, puntuación (*score*) del riesgo de crédito, tipo de producto, días en incumplimiento, refinanciado (contrato), tiempo contractual transcurrido, plazo hasta vencimiento, nacionalidad del deudor, canal de venta, plazo original, indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI).
- PD – Mayorista: *rating* (calificación) del riesgo de crédito, tipo de producto, nivel de *watch list*, refinanciado (cliente), plazo hasta vencimiento, sector industrial, balance actualizado (S/N), cancelación, periodo de gracia.
- LGD – Minorista: puntuación (*score*) del riesgo de crédito, segmento, tipo de producto, garantizado/ no garantizado, tipo de garantía, canal de venta, nacionalidad, área de negocio, segmento comercial del deudor, refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), el tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), ubicación geográfica.
- LGD – Mayorista: *rating* (calificación) del riesgo de crédito, ubicación geográfica, segmento, tipo de producto, garantizado/ no garantizado, tipo de garantía, área de negocio, refinanciado (cliente), segmento comercial del deudor, el tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF – mayorista/minorista, producto, PUI, segmento comercial del deudor, días de retraso, refinanciaciones, límite de crédito, actividad, tiempo contractual transcurrido.

En BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

La cartera *Low Default Portfolio* (que incluye carteras con alta calidad crediticia como exposiciones con instituciones financieras, deuda soberana o corporativas; así como carteras de pocos clientes con exposiciones muy elevadas por ejemplo, *specialized lending* o renta fija) se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Banco revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorear de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de la Norma. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Banco cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Banco con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *watch list*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *watch list* se consideran en *stage 2* independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Banco cuenta con los denominados Comités de *Workout*, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *watch list* o deteriorados, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *watch list*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *stage 2* por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *watch list*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *stage 2* con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Banco se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Banco estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en *stage 1* y parte en *stage 2*. En la fijación de umbrales, se determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage 3*. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage 3*. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage 3*.
- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *watch list*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *watch list*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage 2* y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage 1* como en *stage 2*.

En relación con la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- la estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados, así como la información de carácter prospectivo que el analista incluye en su análisis de manera implícita.

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "*Going concern*": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerarse el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
 - a. Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
 - b. Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un periodo máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.
 - c. La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
 - d. Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
 - e. Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.
- "*Gone concern*": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. Bajo el escenario de *gone concern*, se ejerce la garantía y cesa el flujo de efectivo operativo del deudor. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
 - a. La exposición ha estado vencida durante un largo periodo. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "*Gone concern*" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
 - b. Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.

- c. La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
- d. Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *backtesting*).
- e. No se dispone de información suficiente para realizar un análisis “*Going concern*”.

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.1, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Banco utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Banco en cuanto al precio de las operaciones o distribución por áreas geográficas, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la Nota 5.2.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PD en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la norma aplicable y en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, el Banco ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.
- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.
- La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$(\text{PD actual}) / (\text{PD originación}) - 1 \times 100 > \text{Umbral relativo (\%)} \text{ y}$$

$$\text{PD actual} - \text{PD originación} > \text{Umbral absoluto (pb)}$$

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 180% a 200% para el umbral relativo y de 30 a 100 puntos básicos para el umbral absoluto. En concreto, la cartera mayorista de BBVA, S.A. tiene un rango en el umbral relativo de 180% a 200% y de 30 a 100 puntos básicos en umbral absoluto; en la cartera minorista el umbral relativo se encuentra en 200% mientras que el umbral absoluto oscila entre 50 y 100 puntos básicos.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la norma aplicable cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de la norma aplicable, dadas las limitaciones en la información disponible sobre los mismos, los umbrales están calibrados en base a las PD obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la Circular 4/2017 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos aportados por BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos core deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PD y LGD internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios bajo Circular 4/2017

La Circular 4/2017 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

BBVA Research elabora las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process*) y Marco de Apetito de Riesgo, así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, BBVA Research genera los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la Circular 4/2017.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Banco establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal.

Por otro lado, el Banco también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PD empleadas en el proceso cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PD calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos

La información *forward looking* incorporada en el cálculo de pérdidas esperadas es acorde con las perspectivas macroeconómicas publicadas por BBVA Research y actualizadas de manera trimestral.

BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para las variables macro-económicas. La estimación (escenarios favorable, base y desfavorable) del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), que ha proporcionado BBVA Research y se ha usado para el cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2024:

Principales variables de BBVA, S.A.									
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	IPV bajo escenario desfavorable	IPV bajo escenario base	IPV bajo escenario favorable	Desempleo bajo escenario desfavorable	Desempleo bajo escenario base	Desempleo bajo escenario favorable
2024	3,05 %	3,09 %	3,13 %	2,97 %	2,99 %	3,01 %	11,88 %	11,43 %	10,97 %
2025	1,18 %	2,29 %	3,48 %	3,15 %	4,32 %	5,55 %	12,71 %	10,75 %	8,78 %
2026	(1,30) %	1,69 %	5,02 %	(0,53) %	2,99 %	6,98 %	12,50 %	10,35 %	8,17 %
2027	(2,50) %	1,86 %	6,65 %	(2,81) %	2,24 %	7,96 %	12,24 %	9,95 %	7,64 %
2028	(3,11) %	1,80 %	7,05 %	(3,87) %	1,61 %	7,69 %	11,88 %	9,55 %	7,21 %
2029	(2,86) %	1,80 %	6,70 %	(3,55) %	1,41 %	6,81 %	11,53 %	9,25 %	6,96 %

La estimación para los próximos cinco años de las siguientes tasas, utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2023, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

Principales variables de BBVA, S.A.									
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	IPV bajo escenario desfavorable	IPV bajo escenario base	IPV bajo escenario favorable	Desempleo bajo escenario desfavorable	Desempleo bajo escenario base	Desempleo bajo escenario favorable
2023	2,21 %	2,36 %	2,52 %	(2,28) %	(1,93) %	(1,61) %	12,40 %	12,13 %	11,84 %
2024	0,86 %	1,48 %	2,12 %	(2,54) %	(0,92) %	0,89 %	13,23 %	11,80 %	10,32 %
2025	2,25 %	2,47 %	2,70 %	1,00 %	1,94 %	2,96 %	12,77 %	11,20 %	9,58 %
2026	2,48 %	2,53 %	2,55 %	1,22 %	1,74 %	2,11 %	11,98 %	10,40 %	8,81 %
2027	2,30 %	2,34 %	2,34 %	0,93 %	1,69 %	2,14 %	11,34 %	9,63 %	8,22 %
2028	2,09 %	2,13 %	2,13 %	0,67 %	1,43 %	1,88 %	10,57 %	8,98 %	7,67 %

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana temporal con impacto en los modelos. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en pérdidas esperadas viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage 1* donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario. A continuación, se muestra la variación de la pérdida esperada para las principales carteras:

Variación de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2024			
PIB	Total Portafolio	Empresas	Minorista
-100pb	28	8	20
+100pb	(26)	(8)	(18)
Precio Vivienda			
-100pb			28
+100pb			(27)

Variación de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2023			
PIB	Total Portafolio	Empresas	Minorista
-100pb	61	14	47
+100pb	(58)	(13)	(45)
Precio Vivienda			
-100pb			32
+100pb			(32)

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

El Banco revisa periódicamente sus estimaciones individualizadas y sus modelos para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas, así como el efecto sobre las mismas de los escenarios macroeconómicos. Adicionalmente, el Banco puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal de aprobación establecido al efecto, incluyendo entre otros los comités pertinentes de Comité Global de Gestión del Riesgo (en adelante, "GRMC" por sus siglas en inglés) tal y como se describen en el capítulo Modelo General de gestión y control de Riesgos del Informe de Gestión Consolidado.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco contaba con 227 millones de euros de ajustes con motivo de la revisión de la severidad de determinadas operaciones concretas clasificadas como dudosas por razones diferentes a la morosidad, principalmente en la cartera hipotecaria.

A 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con 33 millones de euros de ajustes, resultado de un nuevo ajuste con motivo de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios españoles entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, y de la eliminación de los ajustes anteriormente comentados dado que los criterios que los sustentaban se han recogido en los propios modelos tras el ejercicio anual del recalibrado de parámetros de estimación de pérdidas esperadas.

5.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución, por epígrafes del balance, del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)					
	Notas	Diciembre 2024	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		52.762			
Instrumentos de patrimonio	8	6.457			
Valores representativos de deuda	8	11.805			
Administraciones públicas		9.154			
Entidades de crédito		915			
Otros sectores		1.737			
Préstamos y anticipos	8	34.499			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		895			
Instrumentos de patrimonio	9	626			
Valores representativos de deuda	9	269			
Administraciones públicas		185			
Entidades de crédito		50			
Otros sectores		34			
Préstamos y anticipos a la clientela	9	—			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—			
Derivados y contabilidad de coberturas ⁽¹⁾		43.897			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		14.842			
Instrumentos de patrimonio	11.2	1.193			
Valores representativos de deuda	11.3	13.649	13.638		11
Administraciones públicas		7.796	7.796	—	—
Entidades de crédito		585	585	—	—
Otros sectores		5.268	5.257	—	11
Activos financieros a coste amortizado		300.144	276.925	15.637	7.582
Valores representativos de deuda		45.854	45.852	—	2
Préstamos y anticipos a bancos centrales		33	33	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		18.782	18.780	—	2
Préstamos y anticipos a la clientela		235.475	212.259	15.637	7.579
Total riesgo por activos financieros		412.540			
Total compromisos y garantías concedidas		167.658	163.995	3.235	427
Compromisos de préstamo concedidos	29	108.206	106.046	2.064	96
Garantías financieras concedidas	29	21.811	21.474	237	101
Otros compromisos concedidos	29	37.641	36.476	935	230
Total exposición máxima al riesgo de crédito		580.198			

(1) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		83.891			
Instrumentos de patrimonio	8	3.339			
Valores representativos de deuda	8	11.018			
Administraciones públicas		9.121			
Entidades de crédito		739			
Otros sectores		1.158			
Préstamos y anticipos	8	69.534			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		730			
Instrumentos de patrimonio	9	507			
Valores representativos de deuda	9	223			
Administraciones públicas		130			
Entidades de crédito		49			
Otros sectores		44			
Préstamos y anticipos a la clientela	9	—			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—			
Derivados y contabilidad de coberturas ⁽¹⁾		39.987			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		19.426	—	—	
Instrumentos de patrimonio	11.2	1.019			
Valores representativos de deuda	11.3	18.407	18.396	—	11
Administraciones públicas		12.069	12.069	—	—
Entidades de crédito		683	683	—	—
Otros sectores		5.655	5.644	—	11
Activos financieros a coste amortizado		266.347	235.327	22.953	8.067
Valores representativos de deuda		34.911	34.909	—	2
Préstamos y anticipos a bancos centrales		—	—	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.080	13.079	—	1
Préstamos y anticipos a la clientela		218.356	187.339	22.953	8.065
Total riesgo por activos financieros		410.382			
Total compromisos y garantías concedidas		147.464	142.477	4.385	601
Compromisos de préstamo concedidos	29	98.667	95.971	2.586	109
Garantías financieras concedidas	29	18.784	18.120	526	137
Otros compromisos concedidos	29	30.013	28.386	1.272	355
Total exposición máxima al riesgo de crédito		557.846			

(1) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o “add-on”).

A 31 de diciembre de 2024 no existen activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio en los balances de BBVA S.A.

A continuación, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	13.196	13.155	17	23	(11)	(4)	—	(7)	13.185	13.152	17	16
Otras instituciones financieras	14.710	14.360	342	7	(17)	(8)	(3)	(6)	14.693	14.352	339	1
Sociedades no financieras	109.892	99.370	7.568	2.953	(2.030)	(246)	(272)	(1.513)	107.861	99.125	7.296	1.441
Hogares	97.678	85.373	7.709	4.595	(2.599)	(252)	(360)	(1.986)	95.079	85.121	7.349	2.609
Total préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	235.475	212.259	15.637	7.579	(4.657)	(510)	(635)	(3.512)	230.818	211.749	15.002	4.067
Del que: individual					(509)		(89)	(420)				
Del que: colectiva					(4.148)	(510)	(546)	(3.092)				

(1) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2024, el saldo remanente era de 107 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	13.261	13.199	37	25	(14)	(4)	(3)	(7)	13.247	13.195	34	18
Otras instituciones financieras	11.671	11.495	168	8	(10)	(3)	(3)	(5)	11.660	11.492	165	3
Sociedades no financieras	97.404	84.450	9.924	3.030	(1.808)	(205)	(282)	(1.321)	95.596	84.245	9.642	1.709
Hogares	96.020	78.194	12.825	5.002	(2.738)	(259)	(432)	(2.048)	93.282	77.936	12.393	2.954
Total préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	218.356	187.339	22.953	8.065	(4.571)	(470)	(719)	(3.381)	213.786	186.869	22.234	4.683
Del que: individual					(552)		(130)	(422)				
Del que: colectiva					(4.018)	(470)	(589)	(2.959)				

(1) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2023, el saldo remanente era de 142 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Diciembre 2024 (Millones de euros)								
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	3	—	1	32	40	76	127
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	1	160	2.812	2.973	3.099
Deudores comerciales	—	987	67	1.237	23.525	34	25.850	26.057
Arrendamientos financieros	—	107	—	9	6.254	173	6.543	6.664
Préstamos de recompra inversa	—	—	8.486	44	—	—	8.530	8.532
Otros préstamos a plazo	—	11.976	5.913	10.369	76.996	91.856	197.111	201.270
Anticipos distintos de préstamos	33	112	4.308	3.031	893	164	8.541	8.541
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	33	13.185	18.774	14.693	107.861	95.079	249.625	254.290
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		228	—	629	10.018	71.274	82.150	83.748
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	—	—	9.450	43	1.932	332	11.757	11.813
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						16.354	16.354	17.339
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						71.729	71.729	72.880
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					3.435		3.435	3.498
Diciembre 2023 (Millones de euros)								
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	—	—	27	128	30	186	247
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	1	162	2.579	2.743	2.851
Deudores comerciales	—	947	71	580	19.595	35	21.229	21.368
Arrendamientos financieros	—	133	—	10	5.751	182	6.076	6.179
Préstamos de recompra inversa	—	—	4.181	92	—	—	4.273	4.273
Otros préstamos a plazo	—	12.051	3.616	8.740	69.313	90.307	184.027	188.192
Anticipos distintos de préstamos	—	115	5.206	2.210	646	149	8.325	8.326
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	—	13.247	13.074	11.660	95.596	93.282	226.860	231.436
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		240	—	483	8.887	70.879	80.489	82.238
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	—	—	4.080	137	1.453	369	6.039	6.101
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						15.174	15.174	16.163
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						71.184	71.184	72.389
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					3.619		3.619	3.684

5.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, se ve reducida en determinados casos por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Banco dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrado en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado;
- en su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías – en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas) – adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Banco.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Banco ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).
- El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2024 se presenta en la Nota 5.4.2.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, BBVA no tenía saldo significativo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 5.2.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignoralos en el caso de adquisiciones temporales de activos.
 - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 5.2.5) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados cubiertos por garantías reales y financieras (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Diciembre 2024	7.579	1.810	325	4	6	3
Diciembre 2023	8.065	2.166	490	1	5	6

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 427 y 601 millones de euros, respectivamente (ver Nota 5.2.2).

5.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada, así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings*, es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el benchmarking de las agencias de calificación externa (*Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*). Por ello, cada año se comparan las PD estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

La probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes es calibrada con una visión de largo ya que de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo (una probabilidad de incumplimiento media a largo plazo). Esta probabilidad se mapea a la Escala Maestra elaborada por el Banco con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas *Standard & Poor's* y *Moody's*. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación, se presenta la distribución, por probabilidad de incumplimiento y *ratings* internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Distribución del riesgo de crédito según rating interno

	PD	2024		2023	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
AAA/AA	0 a 5	76.481	17,80 %	137.186	27,20 %
A	5 a 11	139.384	32,50 %	173.710	34,40 %
BBB+	11 a 17	59.714	13,90 %	54.551	10,80 %
BBB	17 a 24	48.218	11,20 %	50.731	10,00 %
BBB-	24 a 39	43.009	10,00 %	38.914	7,70 %
BB+	39 a 67	24.784	5,80 %	14.700	2,90 %
BB	67 a 116	13.882	3,20 %	12.238	2,40 %
BB-	116 a 194	9.438	2,20 %	8.989	1,80 %
B+	194 a 335	4.757	1,10 %	4.786	0,90 %
B	335 a 581	3.057	0,70 %	2.985	0,60 %
B-	581 a 1061	1.565	0,40 %	1.750	0,30 %
C	1061 a 2121	1.983	0,50 %	1.761	0,30 %
D	>2121	2.437	0,60 %	2.528	0,50 %
Total		428.708	100 %	504.830	100 %

5.2.5 Riesgos deteriorados

A continuación, se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, por contraparte, incluyendo su respectivo importe en libros bruto, deteriorados y el deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado
Bancos centrales	33	—	—
Administraciones públicas	13.196	23	(11)
Entidades de crédito	18.782	2	(8)
Otras sociedades financieras	14.710	7	(17)
Sociedades no financieras	109.892	2.953	(2.030)
Hogares	97.678	4.595	(2.599)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	254.290	7.581	(4.665)

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado
Bancos centrales	—	—	—
Administraciones públicas	13.261	25	(14)
Entidades de crédito	13.080	1	(6)
Otras sociedades financieras	11.670	8	(10)
Sociedades no financieras	97.404	3.030	(1.808)
Hogares	96.020	5.002	(2.738)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	231.436	8.065	(4.576)

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados. Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2024	2023
Saldo inicial	8.557	8.075
Entradas	3.258	3.759
Disminuciones ⁽¹⁾	(3.250)	(2.250)
Entrada neta	8	1.509
Traspasos a fallidos ⁽²⁾	(427)	(541)
Diferencias de cambio y otros	(225)	(487)
Saldo final	7.912	8.557
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	100 %	60 %

(1) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance durante todo el ejercicio por recuperaciones dinerarias, así como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de activos inmobiliarios recibidos como dación en pago. (ver Nota 19).

(2) En 2024 incluye 243 millones de euros de condonaciones.

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados “activos fallidos”, se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance (Millones de euros)

	Notas	2024	2023
Saldo inicial		17.316	17.155
Altas		333	830
Activos de recuperación remota		184	541
Productos vencidos no cobrados		149	289
Bajas por		(607)	(665)
Refinanciación o reestructuración		—	(1)
Cobro en efectivo	42	(207)	(193)
Adjudicación de activos		(1)	(3)
Ventas ⁽¹⁾		(154)	(196)
Condonación		(241)	(221)
Prescripción y otras causas		(5)	(51)
Diferencias de cambio y otros movimientos		2	(3)
Saldo final		17.044	17.316

(1) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.4, a pesar de estar dados de baja del balance, BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.2.6 Saldos brutos y correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos, medidos sobre un periodo de 12 meses, producidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2024 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	200.418	22.953	8.065	231.436
Transferencia de activos financieros:	795	(1.604)	809	—
desde el stage 1 a stage 2	(5.664)	5.664	—	—
desde el stage 2 a stage 1	7.230	(7.230)	—	—
a stage 3	(893)	(1.195)	2.088	—
desde el stage 3	122	1.157	(1.279)	—
Producción neta anual de activos financieros	29.190	(5.731)	(867)	22.591
Pase a fallidos ⁽¹⁾	—	—	(427)	(427)
Diferencias de cambio	669	19	1	689
Modificaciones que no resultan en baja	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
Saldo final	231.072	15.637	7.581	254.289

(1) En 2024 incluye 243 millones de euros de condonaciones.

Durante 2024, se han revisado y actualizado los criterios para identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio. Como parte de esta actualización, se han exceptuado de la transferencia por criterio cuantitativo ciertas operaciones de carteras a muy corto plazo, así como aquellas que cumplen con la definición ampliada de la excepción por bajo riesgo de crédito. Estas modificaciones han resultado en una reducción significativa del saldo en Stage 2 durante el último trimestre del año.

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2024 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	476	719	3.381	4.576
Transferencia de activos financieros:	(23)	110	304	391
desde el stage 1 a stage 2	(27)	161	—	134
desde el stage 2 a stage 1 a stage 3	12	(146)	—	(134)
desde stage 3	(9)	—	583	574
desde stage 3	1	95	(279)	(183)
Producción neta anual de correcciones de valor	93	(20)	117	190
Pase a fallidos	—	—	(376)	(376)
Otros	(29)	(174)	87	(116)
Saldo final	517	635	3.513	4.665

A 31 de diciembre de 2024, el importe registrado como "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" ha ascendido a 741 millones de euros (677 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (ver Nota 42).

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	199.328	19.678	7.461	226.467
Transferencia de activos financieros:	(7.880)	5.746	2.134	—
desde el stage 1 a stage 2	(11.089)	11.089	—	—
desde el stage 2 a stage 1 a stage 3	4.317	(4.317)	—	—
desde el stage 3	(1.167)	(1.718)	2.885	—
desde el stage 3	59	692	(751)	—
Producción neta anual de activos financieros	9.211	(2.469)	(989)	5.753
Pase a fallidos	—	—	(541)	(541)
Diferencias de cambio	(241)	(2)	—	(243)
Modificaciones que no resultan en baja	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
Saldo final	200.418	22.953	8.065	231.436

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	479	765	3.586	4.830
Transferencia de activos financieros:	(10)	133	519	642
desde el stage 1 a Stage 2	(19)	209	—	190
desde el stage 2 a stage 1 a stage 3	16	(114)	—	(98)
desde el stage 3	(7)	(20)	710	683
desde el stage 3	—	58	(191)	(133)
Producción neta anual de correcciones de valor	47	(47)	(288)	(288)
Pase a fallidos	—	—	(469)	(469)
Diferencias de cambio	—	—	—	—
Modificaciones que no resultan en baja	—	—	—	—
Otros	(40)	(132)	33	(139)
Saldo final	476	719	3.381	4.576

Las correcciones de valor registradas en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro estimado en los valores representativos de deuda ascendieron a 20 y 21 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. La variación se debe principalmente a cambios por variación del riesgo de crédito.

Adicionalmente, las correcciones de valor registradas en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro estimado en los compromisos y garantías concedidas ascendieron a 178 y 240 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente (ver Nota 21).

5.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de experimentar pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado en el *banking book*.

En BBVA se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Banco excluye los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen la tipología de Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP"), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, *spread* de crédito, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el Marco de Apetito de Riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del GRMC desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo, así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna, unidad con independencia, que es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

5.3.1 Riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito en el *banking book*

El riesgo de interés estructural (en adelante, "RIE" o IRRBB por sus siglas en inglés) recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran todas las fuentes principales de generación de este riesgo: el riesgo de repreciación, el riesgo de curva, el riesgo de opcionalidad y el riesgo de base.

Adicionalmente, el riesgo de *spread* de crédito del *Banking Book* (CSRBB) se deriva de los impactos potenciales en los resultados y/o en el valor patrimonial del *banking book* como consecuencia de una variación en el nivel del *spread* de crédito de mercado, que no se explique por los riesgos de default y migración, ni por movimientos en los tipos de interés de mercado.

La gestión de los riesgos de interés y de spread de crédito en el *banking book* se realiza con una visión integral, desde una doble perspectiva, de valor económico del patrimonio y de resultados, en sentido amplio, dónde se engloba la gestión del margen de intereses y el seguimiento específico de las carteras y demás instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado que por su tratamiento contable tengan efecto en resultados y/o en el patrimonio (vía otro resultado global). Además, para los instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (*fair value*) se realiza un seguimiento específico, dada su repercusión en el riesgo y su efecto en el capital, vía "Otro resultado global acumulado" o resultados.

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés y en los spreads de crédito de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, estos riesgos deben ser gestionados eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

En BBVA, la gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la generación de resultados recurrentes ante variaciones de tipos de interés de mercado, a través de la contribución del margen de intereses y el control de los impactos potenciales en el *mark-to-market* de las carteras contabilizadas a valor razonable, así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural. Asimismo, la gestión del riesgo de *spread* de crédito en el *banking book* tiene como objetivo acotar el impacto patrimonial derivado de cambios en la valoración de los instrumentos de renta fija utilizados en la gestión de los riesgos de interés y liquidez del balance, a fin de potenciar la diversificación y mantener el riesgo en niveles coherentes respecto al volumen total de la cartera de inversión y a los recursos propios del Banco, así como a controlar el efecto en resultados ante movimientos en los spreads de crédito de mercado.

Estas funciones recaen en la unidad de *Asset & Liability Management* (en adelante, "ALM" por sus siglas en inglés), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Banco.

La gestión se lleva a cabo de forma descentralizada en cada una de las entidades bancarias que constituyen el balance estructural del Banco, pero con la supervisión y coordinación por parte de la unidad corporativa de ALM, manteniéndose una exposición, a las fluctuaciones de los tipos de interés y los *spreads* de crédito, acorde a la estrategia y perfil de riesgo objetivo del Banco y cumpliendo a su vez con los requerimientos regulatorios, conforme a las directrices establecidas por la EBA.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de repreciación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión y control de los riesgos de interés y de spread de crédito en el *banking book* de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorear de forma precisa el perfil de riesgo del Banco, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de tipo de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés y de movimientos en los *spreads* de crédito. La metodología corporativa permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales de tipos, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el basis. Además, se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Banco.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos, pruebas de estrés y de *reverse* estrés. Las pruebas de *stress testing* incorporan análisis de escenarios extremos tanto en los tipos de interés de mercado como en los supuestos de comportamiento, además de evaluar escenarios de mercado de *BBVA Research*, y el conjunto de escenarios prescriptivos definidos en las directrices de la EBA.

Los sistemas y modelos de medición internos se someten a un proceso de revisión y mejora continua con el fin de mantenerlos alineados con las directrices establecidas por la EBA.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, cuyas características no vienen fijadas en sus términos contractuales y por tanto tienen que ser estimadas.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente actualizadas, justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica o, si fuera el caso, con el comportamiento de los clientes que es inducido por las áreas de negocio. Con el fin de proporcionar el dinamismo requerido que contribuya a mejorar su precisión y el reflejo de las circunstancias puntuales del mercado o la gestión, los modelos y métricas de riesgo pueden incorporar parámetros o ajustes establecidos por criterio experto, estando sujetos a la gobernanza interna establecida a este respecto. Estos supuestos se someten recurrentemente a un análisis de sensibilidad para evaluar y comprender el impacto de la modelización en las métricas de riesgo.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de *GRM-Analytics*. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes y a los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su relevancia, así como a procedimientos de *backtesting* frente a la experiencia para ratificar la vigencia de los supuestos aplicados.

Entre las hipótesis de comportamiento del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas. A este respecto, se tienen en consideración las potenciales limitaciones en la repreciación de estas cuentas en escenarios de tipos bajos o negativos, con especial atención a los clientes minoristas, mediante el establecimiento de suelos en la remuneración.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, a este se le aplica un modelo de vencimiento a medio/ largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Además, en la modelización del comportamiento se incorpora, cuando procede, la relación entre la evolución del saldo de depósitos y los niveles de tipos de interés de mercado. De esta forma, se recoge el efecto de las variaciones de tipos sobre la estabilidad de los depósitos y la potencial migración entre los distintos tipos de productos (vista y plazo) en cada escenario de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables, mediante la relación entre el incentivo del cliente a amortizar y la velocidad de prepago.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo acotado y acorde al objetivo establecido en el entorno de cambio de ciclo a bajadas de tipos de interés, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

En 2024 la evolución real y esperada de la inflación, así como la respuesta de los bancos centrales a la misma, además de los eventos geopolíticos, han sido el foco de atención del mercado. En este sentido, las expectativas sobre la cantidad de recortes de tipos y la velocidad de los mismos han ido cambiando a lo largo del año, con algunos episodios de cierta volatilidad.

Así, mientras el BCE inició su ciclo de bajadas en junio y lo continuó en sus reuniones de septiembre, octubre y diciembre, la Reserva Federal lo hizo en septiembre con un recorte inicial de 50 puntos básicos, seguido de un recorte adicional de 25 puntos básicos en su reunión de noviembre. En el conjunto del año, las curvas de tipos experimentaron un incremento de pendiente, en general con caídas en los tramos cortos y subidas en los tramos más largos. Por su parte, los diferenciales de las curvas periféricas continuaron bien soportados estrechándose en el año. La positivización observada en las curvas americanas y europeas se trasladó también a México y a gran parte de América del Sur. Por su parte, Turquía experimentó un repunte de tasas en el año, tanto reales como nominales. Con todo, las carteras de renta fija del Grupo tuvieron en el año un comportamiento heterogéneo, destacando el incremento de valoración en España mientras que en Turquía caía.

Los aspectos más destacados son los siguientes:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. En un entorno de mayores tipos, la exposición del margen de intereses a movimientos en los tipos de interés se mantiene acotada.
- El tipo de interés de referencia en la eurozona se situaba a cierre de diciembre de 2024 en el 3,15 %, el tipo de la facilidad de depósito en el nivel de 3,00 % y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 3,40%. Adicionalmente, tal y como anunció en marzo, el BCE redujo en septiembre el diferencial entre el tipo interés de referencia y el de la facilidad de depósito a 15 puntos básicos. En cuanto a las reinversiones en el marco del Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia ("PEPP", por sus siglas en inglés) se interrumpieron por completo a finales de 2024.

5.3.2 Riesgo de renta variable en el *banking book*

El riesgo de renta variable en el *banking book* se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales, financieras y en nuevos negocios (innovación). En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión del riesgo de renta variable estructural está dirigida a incrementar la capacidad de generación de resultados de las participaciones, limitando las necesidades de capital y acotando el impacto en el nivel de solvencia mediante una gestión proactiva de la cartera a través de coberturas. La función de gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a las unidades especializadas de las áreas corporativas de Global ALM, *Strategy & M&A* y *Client Solutions (Banking for Growth Companies)*. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de Apetito de Riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable mostraron un comportamiento muy positivo en 2024, pero con ganancias más modestas en Europa que en Estados Unidos, reflejando el diferente dinamismo económico de ambos bloques. El ciclo de relajación monetaria iniciado por los bancos centrales apoyó las subidas bursátiles, pero tuvo su contrapeso en la resistencia de la inflación para converger hacia su *target* oficial. El sector tecnológico lideró las subidas en Estados Unidos, impulsado por la adopción de soluciones de inteligencia artificial, mientras que en Europa el sector bancario tuvo un desempeño excepcional que le permitió liderar las bolsas europeas. En el ámbito local, la bolsa española presentó uno de los mejores comportamientos a nivel europeo, aunque con un menor dinamismo en comparación con 2023. Telefónica, donde el Grupo mantiene una participación clasificada como renta variable en su *banking book*, registró un desempeño alineado con la evolución del sector de telecomunicaciones en Europa.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico ha aumentado en el último año por la mayor exposición asumida. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del -1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2024 en -27 millones de euros, frente a -24 millones de euros en diciembre de 2023. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

5.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Banco viene principalmente delimitado a las carteras originadas por *Global Markets* valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés y *spread* de crédito, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 5.3).

Adicionalmente, este riesgo de mercado se puede ver afectado por factores ESG debido al efecto que pueden tener los mismos en el Banco, clientes y contrapartes (ver Nota 5.1).

5.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surge como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés – *caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto cuanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorear.
- Riesgo de *spread* de crédito: el *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (en adelante, "VaR" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. Adicionalmente, y para determinadas posiciones resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de *spread* de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por BBVA, el Supervisor ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado, que consiste en un esquema de límites basados en métricas propias de las actividades de mercado (VaR -*Value at Risk*-, capital económico, así como de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio de BBVA).

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado periodo de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El periodo histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman mediante la metodología del VaR sin alisado, el cual equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. Adicionalmente, se obtiene la métrica de VaR *stress* de forma análoga (percentil 99%, con pérdida a 1 día), si bien con ventana fija de 1 año en periodo de estrés establecido, sujeto a revisión y específica en cada área geográfica para representar su periodo de estrés.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de *Global Markets* (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de *stress*, descritos posteriormente.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

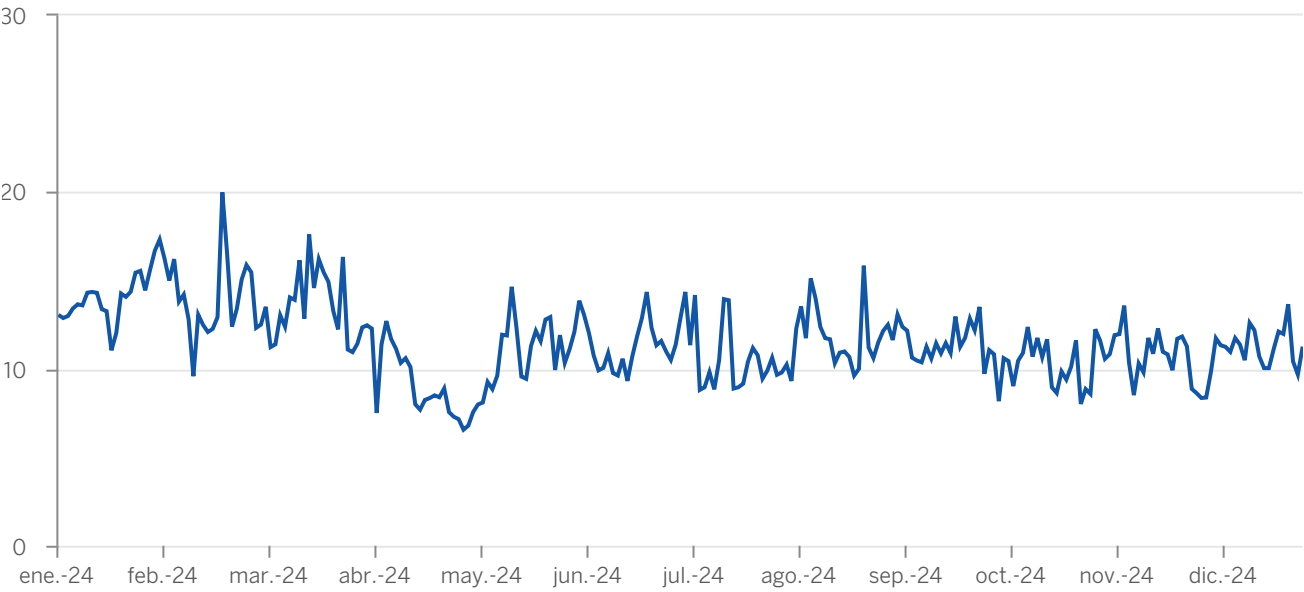
- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR *stress*, computándose la suma de las dos (VaR y VaR *stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR *stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio (entre 3 y 4) y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y cambios de calificación crediticia de las posiciones en bonos, y derivados de crédito y fondos de deuda con *look-through* diario o *benchmark* significativo (correlación > 90%) de la cartera de *Trading*. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas áreas geográficas con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones, Carteras de correlación y Fondos de inversión sin *look-through*. La carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación recogen las pérdidas potenciales asociadas a la ocurrencia de un evento crediticio en las exposiciones subyacentes. Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura. La carga de capital por Fondos recoge las pérdidas asociadas a la volatilidad y riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes del fondo. Todas las cargas son calculadas por método estándar.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Banco, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*stress testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2024

El riesgo de mercado del Banco en 2024 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. A cierre del ejercicio 2024, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha disminuido respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 11 millones de euros al cierre del periodo.

El VaR promedio del ejercicio 2024 se ha situado en 12 millones de euros, disminuyendo ligeramente respecto al ejercicio 2023, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 19 de febrero de 2024 que ascendió a 20 millones de euros:



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading* de BBVA, el principal factor de riesgo en BBVA a cierre del ejercicio 2024 continúa ligado al tipo de interés (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*), que representa un 63% del total, aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2023 (60%). El peso asociado al riesgo de tipo de cambio y renta variable es del 17% y 7% respectivamente, a finales del ejercicio 2024, variando frente al cierre del ejercicio 2023, donde representaban un 12% y 9% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de volatilidad y correlación representan un 13% a finales de 2024, disminuyendo su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2023 (19%).

Riesgo de mercado (Millones de euros)		
	2024	2023
Riesgo de interés y spread	13	20
Riesgo de cambio	3	4
Riesgo renta variable	2	3
Riesgo volatilidad/ correlación	3	6
Efecto diversificación ⁽¹⁾	(9)	(19)
Total	11	15
VaR Medio	12	12
VaR Máximo	20	17
VaR Mínimo	7	8

(1) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting*. El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjo ninguna excepción negativa en BBVA, S.A.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de *trading* de BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado, se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de *Lehman Brothers* o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en BBVA es el de *Lehman Brothers*, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el periodo de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando el Banco cumple con lo establecido en la Circular 4/2017 y en la NIC 32, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación *Master Netting Agreement*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *Master Netting Agreement*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (CSA) en ISDA y Anexo III en CMOF, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Banco posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (ICMA), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2024 y 2023 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Efecto de la compensación para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación (Millones de euros)												
	2024						2023					
	Importe bruto no compensado en balance					Importe neto ⁽¹⁾	Importe bruto no compensado en balance					Importe neto ⁽¹⁾
	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (incluyendo efectivo)		Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	45.551	8.362	37.189	26.664	10.525	—	42.583	8.866	33.717	25.851	7.866	—
Adquisición temporal de activos y similares	62.083	19.397	42.687	42.687	—	—	73.343	—	73.343	73.343	—	—
Total activo	107.635	27.759	79.876	69.351	10.525	—	115.926	8.866	107.059	99.194	7.866	—
Derivados de negociación y de cobertura	40.185	8.362	31.823	26.664	5.159	—	39.556	8.866	30.690	25.851	4.839	—
Cesión temporal de activos y similares	68.933	19.397	49.537	49.537	—	—	88.768	—	88.768	88.768	—	—
Total pasivo	109.119	27.759	81.360	76.201	5.159	—	128.324	8.866	119.458	114.619	4.839	—

(1) Corresponde a la agregación de los importes netos presentados en el balance, menos los importes brutos no compensados en balance que registra un déficit en este aspecto.

Los activos y pasivos financieros se compensan, y en consecuencia se presentan en el balance por su importe neto, en los derivados y en las adquisiciones y cesiones temporales con cuyas contrapartidas el Banco mantiene acuerdos de neteo y la intención de liquidar la cantidad neta. Respecto a determinadas adquisiciones y cesiones temporales, desde el ejercicio 2024, el Banco ha pasado a cumplir ambas condiciones. En caso de que no existan dichos acuerdos, el balance de las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de estos productos.

5.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

5.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Banco es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista, que conforma su núcleo de negocio, se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (en adelante, "UGL") debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGL, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.

- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a ocho UGL formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada área geográfica, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de liquidez y financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

5.5.2 Gobernanza, monitorización y medidas de mitigación

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo y propone al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Banco se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de Riesgos en el Banco se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Banco tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Banco, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Banco en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (en adelante, "LCR" por sus siglas en inglés) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (en adelante, "LtSCD" por sus siglas en inglés).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su Marco de Apetito de Riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100% como medida de mitigación.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro de BBVA. Además, el buffer de liquidez debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que el banco disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos periodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM, se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating de BBVA de hasta tres escalones ("*notches*"). Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.

- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, BBVA planifica la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Banco sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de BBVA en la eurozona basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

	BBVA, S.A.	
	2024	2023
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	16.004	43.931
Activos negociables de Nivel 1	50.199	31.606
Activos negociables de Nivel 2A	194	919
Activos negociables de Nivel 2B	3.762	2.916
Otros activos negociables	46.537	44.324
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	11	—
Capacidad de contrabalance acumulada	116.706	123.696

El ratio de financiación estable neta (en adelante, "NSFR" por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento.

El LCR, NSFR y LtSCD de BBVA a 31 de diciembre de 2024, es del 156%, 119% y 101%, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las correcciones de valor:

Diciembre 2024. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.542	14.786	—	—	—	—	—	—	—	—	18.328
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	233	427	964	494	703	825	332	—	428	4.406
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.763	1.083	749	614	895	1.127	1.203	1.091	2.565	11.090
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	31.340	10.604	5.025	1.911	3.138	5.782	3.675	3.008	122	64.606
Préstamos	—	17.654	15.274	13.761	8.271	10.398	23.920	19.352	30.351	73.986	212.967
Liquidación de cartera de valores	—	346	1.001	916	1.167	3.277	13.535	8.172	15.073	37.860	81.347

Diciembre 2024. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	1.905	3.653	4.524	2.041	2.857	5.513	7.693	4.701	17.602	50.490
Depósitos de entidades de crédito	1.087	3.368	435	240	60	186	105	77	118	453	6.129
Depósitos de otras instituciones financieras	5.916	4.338	1.358	846	531	512	1.619	1.447	1.601	4.772	22.940
Financiaciones del resto de la clientela	198.025	18.049	11.885	5.825	2.204	2.530	997	234	574	695	241.018
Financiaciones con colateral de valores	—	52.526	13.947	5.284	2.299	4.077	2.080	292	561	253	81.319
Derivados, neto	—	(341)	(278)	(90)	(99)	(113)	155	(225)	(149)	(178)	(1.318)

Diciembre 2023. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.732	42.715	—	—	—	—	—	—	—	—	46.446
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	502	251	446	497	450	570	114	—	399	3.229
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.191	480	859	270	539	1.803	733	520	2.888	9.283
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	32.854	21.694	6.706	3.398	2.596	3.319	3.817	2.133	139	76.657
Préstamos	—	14.474	12.325	12.732	7.858	10.177	23.648	19.555	25.470	71.673	197.913
Liquidación de cartera de valores	—	330	3.359	1.316	893	8.649	3.376	9.988	14.629	29.119	71.658

Diciembre 2023. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	530	3.051	7.030	3.986	3.390	7.624	5.353	7.791	15.420	54.173
Depósitos de entidades de crédito	1.448	2.757	1.000	199	85	89	309	2	89	471	6.449
Depósitos de otras instituciones financieras	6.967	3.809	2.863	769	774	707	1.456	1.210	1.255	3.755	23.566
Financiaciones del resto de la clientela	185.072	18.323	6.047	3.948	2.139	3.430	726	642	417	879	221.622
Financiaciones con colateral de valores	—	63.646	30.984	5.913	2.207	1.213	2.456	967	250	551	108.188
Derivados, neto	—	(115)	(193)	(63)	(171)	(412)	(192)	(81)	(272)	(2.569)	(4.069)

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes retail cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

En BBVA, S.A. se ha mantenido una posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad, habiendo devuelto la totalidad del programa TLTRO III, manteniendo en todo momento las métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos. Durante 2024, la actividad comercial ha mostrado dinamismo, experimentando un crecimiento de la inversión crediticia superior al crecimiento de los depósitos de clientes.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por BBVA S.A. durante 2024:

Emisor	Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
BBVA, S.A.	Sénior preferente	Ene-24	1.250	EUR	3,875%	—	Ene-34
	Tier 2	Feb-24	1.250	EUR	4,875%	Nov-30 a Feb-31	Feb-36
	Sénior preferente	Mar-24	1.000	USD	5,381%	—	Mar-29
	Sénior no preferente	Mar-24	1.000	USD	6,033%	Mar-34	Mar-35
	Sénior preferente (bono verde)	Mar-24	1.000	EUR	3,500%	—	Mar-31
	Sénior preferente	Jun-24	1.000	EUR	Euríbor a 3 meses + 45 puntos básicos	—	Jun-27
	Sénior preferente	Jun-24	750	EUR	3,625%	—	Jun-30
	AT1 (CoCo)	Jun-24	750	EUR	6,875%	Dic-30 a Jun-31	Perpetua
	Tier 2	Ago-24	1.000	EUR	4,375%	May-31 a Ago-31	Ago-36

Adicionalmente, BBVA, S.A. amortizó dos emisiones de capital en 2024: en febrero, una emisión Tier 2 de bonos subordinados emitida en febrero de 2019, por un importe de 750 millones de euros y en marzo, en su primera fecha de amortización opcional, un AT1 emitido en 2019, por importe de 1.000 millones de euros (ver Nota 20.4). Asimismo, en diciembre se anunció la amortización de una emisión Tier 2 de bonos subordinados emitida en enero de 2020 por un importe de 1.000 millones de euros, efectivamente realizada en enero de 2025. Además, el 14 de enero de 2025, BBVA, S.A. realizó la emisión de un AT1 por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, con una opción de amortización anticipada a los siete años; y el 28 de enero anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo 5 de marzo de 2025, un AT1 emitido en 2019 por 1.000 millones de dólares estadounidenses (ver Nota 20.4).

5.5.3 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Activos comprometidos y libres de cargas (millones de euros)								
	Activos comprometidos				Activos no comprometidos			
	Valor en libros		Valor razonable		Valor en libros		Valor razonable	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	834	592	695	346	7.624	4.454	7.624	4.454
Valores representativos de deuda	24.289	32.647	21.448	29.434	47.281	31.906	47.183	32.906
Préstamos y anticipos y otros activos	19.105	21.496	—	—	369.164	399.820	—	—

El valor comprometido de “Préstamos y otros activos” corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 20), así como, en menor medida, a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Garantías recibidas (Millones de euros)						
	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida		Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer		Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Garantías recibidas	35.460	70.988	13.819	8.297	1.151	996
Instrumentos de patrimonio	201	1.009	162	51	—	—
Valores representativos de deuda	35.259	69.978	13.657	8.245	1.151	996
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	—	—	66	74	—	—

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)				
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos		Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	
	2024	2023	2024	2023
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignorción	78.380	124.125	79.396	125.204
Derivados	11.162	11.034	10.900	10.684
Depósitos	59.037	103.998	58.065	104.966
Emisiones	8.182	9.094	10.431	9.554
Otras fuentes de pignorción	291	237	291	519

6. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco tiene como objetivo asegurar que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable, que define como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido, a nivel de áreas geográficas, una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área de Valoración Global y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables cumpliendo con la gobernanza de modelos oficial.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio neto.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Banco, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,73% de los activos financieros y el 0,35% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Adicionalmente, BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*Over-the-Counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de los balances adjuntos registrados a valor razonable, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2024 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	8	89.167	16.857	70.449	1.861
Derivados		36.405	643	35.462	300
Instrumentos de patrimonio		6.457	6.363	76	19
Valores representativos de deuda		11.806	9.852	1.423	530
Préstamos y anticipos		34.500	—	33.488	1.011
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	895	385	32	479
Instrumentos de patrimonio		626	200	1	426
Valores representativos de deuda		269	185	31	53
Préstamos y anticipos		—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	14.842	13.703	386	753
Instrumentos de patrimonio		1.193	1.121	—	72
Valores representativos de deuda		13.649	12.582	386	680
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	784	—	784	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	70.943	9.861	60.171	912
Derivados		30.287	756	29.290	241
Posiciones cortas de valores		9.635	9.105	515	15
Depósitos		31.022	—	30.366	656
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	2.955	—	2.390	564
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		2.955	—	2.390	564
Valores representativos de deuda emitidos		—	—	—	—
Otros pasivos financieros		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	1.536	—	1.513	23

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	8	116.828	13.090	101.740	1.999
Derivados		32.937	144	32.571	222
Instrumentos de patrimonio		3.339	3.321	—	18
Valores representativos de deuda		11.018	9.625	1.304	89
Préstamos y anticipos		69.534	—	67.864	1.669
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	730	160	143	427
Instrumentos de patrimonio		507	141	—	366
Valores representativos de deuda		223	19	143	61
Préstamos y anticipos a la clientela		—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	19.426	18.350	662	415
Instrumentos de patrimonio		1.019	987	—	32
Valores representativos de deuda		18.407	17.362	662	383
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	780	—	780	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	108.349	10.495	97.177	677
Derivados		28.615	191	28.206	218
Posiciones cortas de valores		11.849	10.305	1.501	44
Depósitos		67.885	—	67.470	415
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	2.361	—	2.054	307
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		2.361	—	2.054	307
Valores representativos de deuda emitidos		—	—	—	—
Otros pasivos financieros		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	2.075	—	2.036	39

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
ACTIVOS			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos - Tipos de cambio	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black 76, ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos - Tipos de cambio.	- Valoración inmobiliaria
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black 76, ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Crédito	Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar			
Depósitos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Tipo de interés	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black, ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			
	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black 76, ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
 - a. Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - b. Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS (*Credit Default Swaps*) de los emisores.
- *Black 76*: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *caps/floors* y *swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del *forward* y no el propio *spot*.
- *Black Scholes*: el modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- *Heston*: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de *Heston* es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local volatility*: en los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de nivel 3 a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Inputs no observables. Diciembre 2024

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	113	3.907	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		0 %	95 %	233 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	2,09 %	3,70 %	7,11 %	%
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19 %	59 %	92 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	48 %	99 %	%
		Volatilidad	5,07	30,90	122,35	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	3,93	9,46	14,91	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	3,00 %	5,00 %	11,00 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100%	%
		Correlación tipo/inflación	42 %	74 %	95 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2023

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	136	4.369	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		0 %	99 %	237 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	2,26 %	3,74 %	5,76 %	%
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	60 %	85 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	52 %	99 %	%
		Volatilidad	8,47	29,41	70,94	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,31	10,24	18,52	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	3,00 %	5,00 %	11,00 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	52 %	60 %	74 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración

Bajo la Circular 4/2017 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con objeto de cumplir con los requerimientos de valor razonable la entidad aplica ajustes a la valoración razonable considerando criterios de riesgo de incumplimiento tanto propio como de las contrapartidas, riesgo valorativo por la financiación y riesgos valorativos por incertidumbre en la valoración o criterios de valoración prudente, alineado con los requerimientos regulatorios, considerando riesgo de modelo, riesgo de liquidez (*Bid/Offer*) y riesgo de incertidumbre de precios.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Banco realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (*probability of default*) y la severidad (*loss given default*), -que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*credit valuation adjustment*, en adelante, "CVA" por sus siglas en inglés) y los ajustes por valoración de débito (*debit valuation adjustment*, en adelante, "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Banco incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha *t*, la probabilidad de incumplimiento entre *t-1* y *t*, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha *t*, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre *t-1* y *t*, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (*legal netting*).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe *credit default swap* para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Sobre los instrumentos contabilizados aplicando la opción de valor razonable (*Fair Value Option*) recogida en la norma, se aplica un ajuste adicional por riesgo de crédito propio (*Own Credit Adjustment*, en adelante, "OCA" por sus siglas en inglés).

Los importes registrados en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes por OCA ascendieron a 393 y 406 millones de euros respectivamente.

Los importes registrados en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -167 y -111 millones de euros por CVA y 60 y 64 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 15 millones de euros y de 12 millones de euros, respectivamente.

Como consecuencia de las variaciones de valor del riesgo de crédito propio que se incluye en la valoración de los depósitos designados como pasivos a valor razonable con cambios en resultados, el importe reconocido en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de los balances, ha ascendido a -24 y 78 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Ajustes de valoración por riesgo de financiación

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo de financiación de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, el Banco realiza ajustes por valoración por riesgo de financiación (*Funding Valuation Adjustment*, en adelante, "FVA" por sus siglas en inglés) en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

El ajuste a la valoración por riesgo de financiación incorpora el coste de financiación implícito en la valoración de posiciones a valor razonable, este ajuste refleja el coste de fondeo para operativa no colateralizada o parcialmente colateralizada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha registrado en los balances un importe de -19 y -16 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por FVA en operativa de derivados, el ajuste se ha mantenido estable.

Ajustes de valoración por incertidumbre valorativa

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo valorativo derivado de la incertidumbre en la valoración por conceptos de pura incertidumbre de precios, riesgo de liquidez y riesgos de modelo. Este ajuste se alinea con los requerimientos regulatorios de valoración prudente vía ajustes valorativos con impacto en CET1, y cumple los requerimientos que a tal efecto se solicitan.

El ajuste a la valoración por liquidez incorpora un ajuste por diferenciales *Bid/Offer* en la valoración de posiciones que no cumplen las condiciones necesarias para ser considerada operativa de creador de mercado (*Market Maker*).

El ajuste a la valoración por riesgo de modelo recoge la incertidumbre en el precio asociado a los productos valorados con la utilización de un modelo de valoración ("*Mark to Model*") ante la existencia de más de un posible modelo aplicable para la valoración del producto o la calibración de sus parámetros a partir de las observaciones de inputs en el mercado.

El ajuste a la valoración por incertidumbre de precio recoge la incertidumbre asociada a la dispersión en los valores observados en mercado para los precios tomados en la valoración de activos o como inputs en los modelos de valoración.

El impacto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024 ha sido de -50 millones de euros (-50 millones de euros en 2023). Así mismo aplica un ajuste a 31 de diciembre de 2024 en posiciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por un total de -9 millones de euros (-7 millones de euros en 2023).

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3. Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)				
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	2.840	1.023	2.752	1.142
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias ⁽¹⁾	418	273	38	174
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	11	—	(18)	—
Compras, ventas y liquidaciones	(34)	160	(132)	(97)
Entradas (salidas) netas en Nivel 3	(143)	42	200	(196)
Diferencias de cambio y otros	—	—	—	—
Saldo final	3.092	1.499	2.840	1.023

(1) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Durante el ejercicio 2024, se produce un incremento en posiciones clasificadas como Nivel 3 principalmente concentradas en posiciones de contado de renta fija por la inobservabilidad en los precios de mercado aplicados en su valoración razonable. Del resto de posiciones, tanto derivados, adquisiciones temporales de activo y contado de renta variable no muestran cambios significativos.

Durante el ejercicio 2023, fruto de la implementación del criterio multifactorial en la clasificación, que consideraba todos los factores de riesgo de las exposiciones, la observabilidad y la incertidumbre de éstos, se produjo una reducción de exposición en Nivel 3 en derivados, compensado con un incremento de exposición clasificada en Nivel 3 en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) por inobservabilidad en los inputs aplicados en su valoración. De este modo el incremento en exposición Nivel 3 estuvo focalizado en posiciones de contado de renta variable y renta fija por inobservabilidad en sus precios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por la normativa contable.

Mensualmente, las posiciones de derivados, depósitos, préstamos y anticipos de la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Trimestralmente, las posiciones de instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda son clasificados, siguiendo estos criterios por las áreas locales en coordinación con Valoración Global de Mercados.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2024 y 2023 presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Traspos de niveles (Millones de euros)													
	DE:	2024						2023					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar		109	—	482	38	6	160	437	3	55	661	—	460
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	1	—	—	1	—	33	—	14
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	237	—	13	—	85	21	29	11	—	56
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total		109	—	719	38	20	160	522	26	84	705	—	530
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar		4	—	389	41	11	101	498	3	36	119	1	251
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	140	—	27	—	—	—	196	—	262
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total		4	—	389	181	11	128	498	3	36	315	1	513

El importe de los instrumentos financieros a valor razonable que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2024 muestra un comportamiento razonable respecto a la evolución de la observabilidad de mercado en los inputs aplicados en su valoración, no realizándose cambios de nivel significativos entre Nivel 1 y Nivel 3, y concentrando los volúmenes más importantes de los cambios entre Nivel 1 y Nivel 2, y Nivel 2 y Nivel 3, obedeciendo en ambos casos los cambios a puras condiciones de observabilidad de inputs de mercado.

El importe de los instrumentos financieros a valor razonable que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2023 corresponden principalmente en el caso del traspaso de Nivel 1 a Nivel 2 de las revisiones de la clasificación entre niveles por la aplicación de valorar a modelo el corto plazo de las opciones de cámara, siempre sólo aquellas posiciones para las que se garantice que los inputs aplicados de transacciones reales OTC cumplen los criterios de corroborabilidad de mercado, completando de este modo la valoración a modelo de toda la estructura temporal de las opciones afectadas. Adicionalmente hay un trasvase de exposición Nivel 1 a Nivel 2 en posiciones de contado de renta fija y renta variable, todo directamente relacionado con la observabilidad de los inputs. El volumen de posiciones que pasan de Nivel 2 a Nivel 3 se netea en parte con posiciones que pasan de Nivel 3 a Nivel 2, concentrado principalmente en posiciones de contados de renta fija, contado de renta variable y préstamos y anticipos.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo en base a los criterios definidos por el área de Valoración Global alineados con los requerimientos regulatorios oficiales de métricas de *Prudent Valuation*, teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2024, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias				Impacto potencial en otro resultado global acumulado			
	Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables		Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
ACTIVOS								
Activos financieros mantenidos para negociar	46	18	(74)	(48)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	4	2	(4)	(2)	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	36	9	(61)	(22)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	(4)	(17)	—	—	—	—
Derivados de negociación	5	6	(5)	(6)	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	5	(85)	(114)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	3	3	(7)	(21)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	6	2	(78)	(92)	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	48	34	(90)	(89)
Total	55	23	(159)	(161)	48	34	(90)	(89)
PASIVOS								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	12	(10)	(17)	—	—	—	—
Total	10	12	(10)	(17)	—	—	—	—

6.2 Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / préstamos y anticipos a bancos centrales / préstamos y anticipos a entidades de crédito a corto plazo / adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés ajustada por el diferencial de mercado vigente en el momento de la valoración e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.). Por lo que sus valoraciones vendrán condicionadas por los tipos de interés y diferenciales de las carteras y sus duraciones.
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / cesiones temporales de activos / depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

Las siguientes tablas presentan el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco de los balances adjuntos registrados a coste amortizado desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros, así como los principales métodos de valoración e inputs utilizados en Nivel 2 y Nivel 3 a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2024 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor en libros presentado como valor razonable (1)	Valor razonable			Total
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	20.755	20.755	—	—	—	20.755
Activos financieros a coste amortizado	12	295.471	19.163	42.165	16.993	216.273	294.594
Valores representativos de deuda		45.846		42.165	3.387	731	46.283
Préstamos y anticipos		249.625	19.163	—	13.605	215.542	248.311
PASIVOS							
Pasivos financieros a coste amortizado	20	349.381	231.118	40.428	39.050	39.458	350.054
Depósitos		292.037	220.860	1.201	30.452	39.458	291.971
Valores representativos de deuda emitidos		47.086		39.227	8.597	—	47.825
Otros pasivos financieros		10.258	10.258	—	—	—	10.258

(1) Instrumentos financieros cuyo importe en libros es presentado como la aproximación a su valor razonable, principalmente instrumentos financieros a corto plazo.

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor en libros presentado como valor razonable (1)	Valor razonable			Total
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	49.213	49.213	—	—	—	49.213
Activos financieros a coste amortizado	12	261.765	23.459	29.771	8.556	196.785	258.572
Valores representativos de deuda		34.905	—	29.771	4.770	616	35.157
Préstamos y anticipos		226.860	23.459	—	3.786	196.169	223.415
PASIVOS							
Pasivos financieros a coste amortizado	20	339.476	223.401	36.354	77.565	2.451	339.771
Depósitos		279.279	213.336	—	63.263	2.451	279.050
Valores representativos de deuda emitidos		50.132	—	36.354	14.303	—	50.657
Otros pasivos financieros		10.065	10.064	—	—	—	10.064

(1) Instrumentos financieros cuyo importe en libros es presentado como la aproximación a su valor razonable, principalmente instrumentos financieros a corto plazo.

El valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” ha sido estimado principalmente utilizando las técnicas de valoración del método del valor presente (descuento de flujos de caja futuros). En relación a los principales inputs, en Niveles 2 y 3, se observan la actualización de los tipos de interés, la tasa de prepago y el diferencial de crédito de dichos instrumentos financieros.

En el caso de los “Pasivos financieros a coste amortizado”, el valor razonable también se obtiene principalmente mediante el método del valor presente (descuento de los flujos de caja futuros) y utilizando como inputs, en Niveles 2 y 3, el riesgo de crédito del emisor, el tipo de interés y la tasa de prepago.

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Efectivo		1.027	990
Saldos en efectivo en bancos centrales ⁽¹⁾		17.603	45.653
Otros depósitos a la vista		2.124	2.570
Total	6.2	20.755	49.213

(1) La variación se debe principalmente a la evolución de los saldos mantenidos en Banco de España.

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Derivados		36.405	32.937
Instrumentos de patrimonio	5.2.2	6.457	3.339
Entidades de crédito		466	282
Otros sectores		4.516	2.293
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión		1.475	764
Valores representativos de deuda	5.2.2	11.806	11.018
Emitidos por bancos centrales		—	—
Emitidos por administraciones públicas		9.154	9.121
Emitidos por entidades de crédito		915	739
Otros valores representativos de deuda		1.737	1.158
Préstamos y anticipos	5.2.2	34.499	69.534
Préstamos y anticipos a bancos centrales		556	2.808
Adquisición temporal de activos		556	2.808
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		19.265	52.441
Adquisición temporal de activos ⁽¹⁾		19.245	52.411
Préstamos y anticipos a la clientela		14.679	14.285
Adquisición temporal de activos		14.354	13.850
Total activos	6.1	89.167	116.828
PASIVOS			
Derivados		30.287	28.615
Posiciones cortas de valores		9.635	11.849
Depósitos		31.022	67.885
Depósitos de bancos centrales		360	4.698
Cesión temporal de activos		360	4.698
Depósitos de entidades de crédito		15.026	42.710
Cesión temporal de activos ⁽¹⁾		14.736	42.050
Depósitos de la clientela		15.636	20.476
Cesión temporal de activos		15.358	20.371
Total pasivos	6.1	70.943	108.349

1) La variación se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos" y de "Cesión temporal de activos".

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 8.899 y 11.219 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

8.2 Derivados

La cartera de derivados refleja la necesidad del Banco de gestionar los riesgos inherentes a su actividad habitual, así como la comercialización de productos financieros a sus clientes. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte de los derivados se encontraba contratada en mercados no organizados, con contrapartidas principalmente en entidades de crédito y otras instituciones financieras. Estos derivados estaban vinculados a riesgos de tipo de cambio, tipo de interés y variaciones en instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable y los noacionales correspondientes a los derivados financieros registrados en los balances adjuntos, clasificados por tipo de riesgo y tipo de mercado, diferenciando entre los contratados en mercados organizados y no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)						
	2024			2023		
	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total
Tipo de interés	12.602	6.772	4.422.049	12.308	8.169	4.296.633
OTC	12.602	6.772	4.407.156	12.308	8.169	4.282.955
Mercados organizados	—	—	14.893	—	—	13.678
Instrumentos de patrimonio	3.803	3.119	77.945	2.598	2.638	70.937
OTC	1.543	1.164	41.603	1.224	1.467	49.289
Mercados organizados	2.260	1.955	36.342	1.374	1.172	21.649
Divisas y oro	19.626	19.972	909.642	17.491	17.281	708.553
OTC	19.626	19.972	909.642	17.491	17.281	708.553
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Crédito	350	374	41.256	540	527	29.790
Permutas de cobertura por impago	348	374	40.784	540	527	29.790
Permutas de rendimiento total	2	—	472	—	—	—
Materias primas	24	49	1.906	—	—	136
Otros	—	—	—	—	—	—
DERIVADOS	36.405	30.287	5.452.798	32.937	28.615	5.106.049
De los cuales: OTC - entidades de crédito	23.356	22.961	1.397.276	22.289	22.122	1.156.636
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	7.485	2.671	3.868.017	6.493	2.896	3.798.816
De los cuales: OTC - resto	3.305	2.699	135.255	2.781	2.425	115.135

9. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	5.2.2	626	507
Valores representativos de deuda	5.2.2	269	223
Préstamos y anticipos	5.2.2	—	—
Total	6.1	895	730

10. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados no recoge saldo alguno (ver Nota 5.2.2).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados recoge depósitos tomados de la clientela por importe de 2.955 y 2.361 millones de euros, respectivamente.

El reconocimiento de activos y pasivos en estos epígrafes se realiza para reducir inconsistencias (asimetrías) en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	5.2.2	1.193	1.019
Valores representativos de deuda ⁽¹⁾		13.649	18.407
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	5.2.2	—	—
Total	6.1	14.842	19.426
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(12)</i>	<i>(15)</i>

(1) Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

11.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)		
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio cotizados		
Acciones de sociedades españolas	1.100	987
Acciones de sociedades en el extranjero	—	—
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	1.100	987
Instrumentos de patrimonio no cotizados		
Acciones de sociedades españolas	44	11
Entidades de crédito	—	—
Otras entidades	44	11
Acciones de sociedades en el extranjero	49	21
Estados Unidos	21	—
Otros países	28	21
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	93	32
Total	1.193	1.019

11.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)		
	2024	2023
Valores españoles		
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.384	6.050
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	150	194
Otras entidades	124	170
Subtotal	2.658	6.414
Valores extranjeros		
México	76	103
Deuda del estado y otras administraciones públicas	—	—
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	—	—
Otras entidades	76	103
Estados Unidos	3.605	3.837
Deuda del estado y otras administraciones públicas	1.427	1.389
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	—	55
Otras entidades	2.178	2.393
Otros países	7.188	8.053
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	3.896	4.549
Bancos centrales	89	80
Entidades de crédito	435	434
Otras entidades	2.768	2.990
Subtotal	10.991	11.993
Total	13.649	18.407

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating				
	2024		2023	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	635	4,7 %	337	1,8 %
AA+	1.446	10,6 %	1.417	7,7 %
AA	170	1,2 %	197	1,1 %
AA-	479	3,5 %	477	2,6 %
A+	503	3,7 %	1.302	7,1 %
A	1.243	9,1 %	1.130	6,1 %
A-	3.348	24,5 %	7.448	40,5 %
BBB+	1.226	9,0 %	1.621	8,8 %
BBB	4.388	32,1 %	4.171	22,7 %
BBB-	89	0,7 %	178	1,0 %
Con rating igual o inferior a BB+	22	0,2 %	22	0,1 %
Sin clasificar	100	0,7 %	106	0,6 %
Total	13.649	100,0 %	18.407	100,0 %

11.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2024 y 2023 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” y de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)				
	Notas	Valores representativos de deuda		Instrumentos de patrimonio
		2024	2023	2024 2023
Saldo inicial		(275)	(464)	(1.213) (1.256)
Ganancias y pérdidas por valoración		63	302	146 43
Importes transferidos a resultados		(47)	(31)	— —
Impuestos sobre beneficios y otros		(5)	(82)	(8) —
Saldo final	27	(264)	(275)	(1.075) (1.213)

En los ejercicios 2024 y 2023, los instrumentos de patrimonio presentaron un incremento de 138 millones de euros y un incremento de 42 millones de euros, respectivamente, en el epígrafe “Ganancias y pérdidas por valoración – Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”, debido, principalmente, a la cotización de Telefónica. Asimismo, las valoraciones de los valores representativos de deuda se han visto afectadas principalmente por la evolución de los tipos de interés.

12. Activos financieros a coste amortizado

12.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Valores representativos de deuda		45.846	34.905
Administraciones públicas		42.096	31.514
Entidades de crédito		2.231	2.139
Otras sociedades financieras y no financieras		1.519	1.251
Préstamos y anticipos a bancos centrales		33	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		18.774	13.074
Adquisición temporal de activos		8.486	4.181
Otros préstamos y anticipos		10.288	8.893
Préstamos y anticipos a la clientela	5.2.2	230.818	213.786
Administraciones públicas		13.185	13.247
Otras sociedades financieras		14.693	11.660
Sociedades no financieras		107.861	95.596
Resto de la clientela		95.079	93.282
Total	6.2	295.471	261.765
<i>Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>5.2.5</i>	<i>7.579</i>	<i>8.065</i>
<i>Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos</i>	<i>5.2.5</i>	<i>(4.665)</i>	<i>(4.576)</i>
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(8)</i>	<i>(6)</i>

12.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda (Millones de euros)		
	2024	2023
Valores españoles		
Deuda del estado y otras administraciones públicas	35.643	25.838
Entidades de crédito	1.099	1.028
Otras entidades	367	230
Subtotal	37.108	27.095
Valores extranjeros		
Estados Unidos	2.076	1.885
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.044	1.855
Entidades de crédito	19	18
Otras entidades	13	12
Otros países	6.662	5.925
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.409	3.821
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	1.113	1.093
Otras entidades	1.140	1.010
Subtotal	8.738	7.810
Total	45.846	34.905

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating				
	2024		2023	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	1.779	3,9 %	1.739	5,0 %
AA+	2.965	6,5 %	2.723	7,8 %
AA	65	0,1 %	63	0,2 %
AA-	954	2,1 %	—	— %
A+	8	— %	8	— %
A	492	1,1 %	439	1,3 %
A-	34.609	75,5 %	24.720	70,8 %
BBB+	1.088	2,4 %	1.105	3,2 %
BBB	3.394	7,4 %	3.774	10,8 %
BBB-	230	0,5 %	99	0,3 %
Con rating igual o inferior a BB+	264	0,6 %	237	0,7 %
Sin clasificar	—	— %	—	— %
Total	45.846	100,0 %	34.905	100,0 %

12.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)		
	2024	2023
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	76	186
Deuda por tarjetas de crédito	2.973	2.743
Cartera comercial	25.783	21.158
Arrendamientos financieros	6.543	6.076
Adquisición temporal de activos	44	92
Otros préstamos a plazo	191.198	180.411
Anticipos distintos de préstamos	4.200	3.120
Total	230.818	213.786

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el 45,3 % y el 43,3%, respectivamente, de las operaciones de “Préstamos y anticipos a la clientela” con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 54,7% y el 56,7% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo. Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Préstamos titulizados (Millones de euros)		
	2024	2023
Activos hipotecarios titulizados	19.537	20.406
Otros activos titulizados	8.702	8.493
Total	28.239	28.899

Por otro lado, este epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela incluye un depósito en el Banco de Francia correspondiente a la parte de la contribución al Fondo Único de Resolución de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, que se realizó en forma de compromiso de pago irrevocable, cuyo importe se considera recuperable a 31 de diciembre de 2024. Se está a la espera de la resolución del recurso presentado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por una entidad financiera ajena al Grupo BBVA contra la decisión desestimatoria con respecto a la devolución de su depósito, lo que pudiera suponer la reclamación por la Junta Única de Resolución del depósito de BBVA. En cualquier caso, el saldo del depósito de BBVA a 31 de diciembre de 2024 no es significativo.

13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)		
	2024	2023
ACTIVOS		
Derivados – contabilidad de coberturas	784	780
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(65)	(97)
PASIVOS		
Derivados – contabilidad de coberturas	1.536	2.075
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	—	—

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - a. Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
 - b. Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - c. Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - d. Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés”.
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en las carteras de coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA (*Forward Rate Agreement*).

- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa (ver Nota 27).

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	174	82	329	173
OTC	174	82	329	173
Mercados organizados	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Divisas y oro	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	174	82	329	173
Tipo de interés	542	1.332	421	1.761
OTC	—	—	—	—
Mercados organizados	542	1.332	421	1.761
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Divisas y oro	—	—	—	—
OTC	—	—	—	—
Mercados organizados	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	542	1.332	421	1.761
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	66	122	27	136
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	2	—	3	5
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	—	—	—	—
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	784	1.536	780	2.075
De los cuales: OTC - entidades de crédito	654	1.085	682	1.865
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	130	451	98	211
De los cuales: OTC - resto	—	—	—	—

A continuación, se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable (Millones de euros)

	Importe en libros de microcoberturas		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/ pasivos ⁽¹⁾		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas ⁽¹⁾		Macrocoberturas : Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficiencias reconocidas en resultados	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.440	9.063	(406)	(646)	152	165	—	—	6	—
Valores representativos de deuda	7.440	9.063	(406)	(646)	152	165	—	—		
<i>Tipo interés</i>	7.440	9.063	(406)	(646)	152	165	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Activos financieros valorados a coste amortizado	2.514	2.675	(28)	(119)	519	685	753	936	(4)	(8)
Valores representativos de deuda	2.232	2.300	(48)	(148)	519	685	—	—		
<i>Tipo interés</i>	2.232	2.300	(48)	(148)	519	685	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	282	375	20	28	—	—	753	936		
<i>Tipo interés</i>	282	375	20	28	—	—	753	936		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	38.830	42.396	95	517	1	—	—	—	(1)	3
Depósitos	2.745	8.986	172	(83)	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	2.745	8.986	172	(83)	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Valores representativos de deuda emitidos	36.086	33.410	(76)	600	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	36.086	33.410	(76)	600	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		

(1) El saldo correspondiente a coberturas discontinuadas no es significativo.

A continuación, se presenta el calendario de los vencimientos de los no financieros de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2024:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura (Millones de euros)					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	5.160	9.795	18.863	16.576	50.394
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>5.160</i>	<i>9.795</i>	<i>18.863</i>	<i>16.576</i>	<i>50.394</i>
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4.000	16.475	10.247	2.625	33.347
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>4.000</i>	<i>16.475</i>	<i>10.247</i>	<i>2.625</i>	<i>33.347</i>
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	12.222	861	—	150	13.233
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	893	179	1.364	406	2.842
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	—	—	—	—	—
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	22.275	27.310	30.474	19.757	99.816

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos (ver Nota 37). Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2024 y 2023 no son significativas.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1 Inversiones en dependientes

El epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas - Dependientes" recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de inversión, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Inversiones en dependientes (Millones de euros)		
	2024	2023
Dependientes		
Por moneda	38.202	38.496
En euros	19.394	19.587
En moneda extranjera	18.808	18.909
Por cotización	38.202	38.496
Cotizados	8.148	7.694
No cotizados	30.054	30.802
Correcciones de valor	(13.519)	(15.859)
Total	24.683	22.637

Garanti Bank

De acuerdo con las normas contables de aplicación a los estados financieros individuales, el Banco mantiene la participación en Garanti BBVA A.S. valorada a coste histórico (precio medio ponderado en euros de las distintas adquisiciones realizadas desde el ejercicio 2011) y en cada cierre se evalúa la recuperabilidad de la inversión en euros en caso de indicios de deterioro.

En el ejercicio 2024, las positivas expectativas de crecimiento de Garanti en Turquía que han llevado a un aumento del valor de participación junto con una depreciación de la lira turca menor a lo esperado, han supuesto una recuperación de parte del deterioro registrado en ejercicios anteriores. Esta recuperación supuso un impacto positivo en el resultado individual del Banco de 2.221 millones de euros en el ejercicio 2024. A 31 de diciembre de 2024, el deterioro total de la participación en Garanti asciende a 223 millones de euros.

En el ejercicio 2023, aunque la lira turca se depreció, las positivas expectativas de crecimiento de Garanti en Turquía junto con el efecto positivo de las coberturas, supuso una recuperación de parte del deterioro registrado en ejercicios anteriores. Esta recuperación supuso un impacto positivo en el resultado individual del Banco de 132 millones de euros en el ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2023, el deterioro total de la participación en Garanti fue de 2.445 millones de euros.

Estos deterioros o recuperaciones de la participación en los estados financieros individuales del Banco no tienen impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA, ya que las diferencias de conversión de divisas se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto consolidado del Grupo, de acuerdo con las normas contables de aplicación a los estados financieros consolidados, por lo que la depreciación de la Lira Turca se encontraba ya registrada minorando el Patrimonio Neto consolidado del Grupo.

Movimientos

A continuación, se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las correcciones de valor:

Inversiones en dependientes: movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2024	2023
Saldo inicial	38.496	37.621
Adquisiciones y ampliaciones de capital	660	373
Ventas y reducciones de capital ⁽¹⁾	(711)	(548)
Traspasos	—	—
Diferencias de cambio y otros	(243)	1.050
Saldo final	38.202	38.496

(1) En el ejercicio 2024 el movimiento corresponde principalmente a devoluciones de aportaciones de Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 281 millones de euros y Tree Inversiones Inmobiliarias, S.A.U. por importe de 140 millones de euros. En el ejercicio 2023 el movimiento correspondió principalmente con una devolución de aportaciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, S.A.U. que supuso una reducción de 500 millones de euros del valor en libros de dicha participación.

Variaciones en las inversiones en entidades del Grupo

Principales operaciones del ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024 no se han completado operaciones corporativas significativas o relevantes sin perjuicio del anuncio de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario de la totalidad del capital social de Banco de Sabadell, S.A.

Otra información adicional relevante 2024

Anuncio de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario de la totalidad del capital social de Banco de Sabadell, S.A.

El 30 de abril de 2024, con motivo de noticias aparecidas en prensa, BBVA publicó una comunicación de Información Privilegiada confirmando el traslado al presidente del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. ("Sociedad Afectada") del interés del Consejo de Administración de BBVA en iniciar negociaciones para explorar una posible fusión entre ambas entidades. En esa misma fecha, BBVA envió al presidente de la Sociedad Afectada la propuesta escrita de fusión entre ambas entidades. El texto de la propuesta escrita de fusión remitida al Consejo de Administración de la Sociedad Afectada fue publicado por BBVA en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") el 1 de mayo de 2024 mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada.

El 6 de mayo de 2024, la Sociedad Afectada publicó una comunicación de Información Privilegiada manifestando el rechazo de la propuesta por parte de su Consejo de Administración.

Tras dicho rechazo, el 9 de mayo de 2024, BBVA anunció, mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada ("Anuncio Previo"), la decisión de formular una oferta pública voluntaria (la "Oferta") para la adquisición de la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad Afectada, siendo un total de 5.440.221.447 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una (representativas del 100 por ciento del capital social de la Sociedad Afectada). La contraprestación ofrecida inicialmente por BBVA a los accionistas de la Sociedad Afectada consistía en una (1) acción de nueva emisión de BBVA por cada cuatro con ochenta y tres centésimas (4,83) acciones ordinarias de la Sociedad Afectada, sujeto a ciertos ajustes en el caso de distribución de dividendos de acuerdo con lo indicado en el Anuncio Previo.

Conforme a lo previsto en el Anuncio Previo y como consecuencia del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,08 euros por acción abonado por la Sociedad Afectada a sus accionistas con fecha 1 de octubre de 2024, BBVA procedió a ajustar la Oferta. En su virtud, tras aplicar dicho ajuste en los términos previstos en el Anuncio Previo, la contraprestación ofrecida por BBVA a los accionistas de la Sociedad Afectada pasó a ser, como consecuencia del reparto del dividendo a cuenta de la Sociedad Afectada, de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA por cada cinco coma cero uno nueve seis (5,0196) acciones ordinarias de la Sociedad Afectada.

Por su parte, como consecuencia del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,29 euros por acción abonado por BBVA a sus accionistas con fecha 10 de octubre de 2024, BBVA procedió a ajustar nuevamente la Oferta. De esta forma, igualmente conforme a lo previsto en el Anuncio Previo, la Oferta pasó a ser de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,29 euros en metálico por cada cinco coma cero uno nueve seis (5,0196) acciones ordinarias de la Sociedad Afectada.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el Real Decreto 1066/2007), la Oferta está sujeta a la autorización preceptiva de la CNMV. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/2014 y en el Real Decreto 84/2015, la adquisición por parte de BBVA del control de la Sociedad Afectada resultante de la Oferta está sujeta al deber de notificación previa al Banco de España y a la obtención de la no oposición del Banco Central Europeo (condición que fue satisfecha el 5 de septiembre de 2024 tal y como se describe posteriormente).

Adicionalmente, la Oferta también está sujeta al cumplimiento de las condiciones especificadas en el Anuncio Previo, en concreto (i) la aceptación de la Oferta por un número de acciones que permitan a BBVA adquirir, al menos, más de la mitad de los derechos de voto efectivos de la Sociedad Afectada al término del plazo de aceptación de la Oferta (excluyendo, por tanto, la autocartera que, en su caso, mantenga la Sociedad Afectada en dicho momento), tal y como dicha condición ha sido modificada por BBVA conforme a la publicación de la comunicación de Información Privilegiada de fecha 9 de enero de 2025, (ii) la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de BBVA de la ampliación de su capital social mediante emisión de nuevas acciones ordinarias con aportaciones no dinerarias en la cuantía suficiente para atender la contraprestación en acciones ofrecida a los accionistas de la Sociedad Afectada (condición que fue satisfecha el 5 de julio de 2024, tal y como se describe a continuación), (iii) la autorización, expresa o tácita, de la concentración económica resultante de la Oferta por parte de las autoridades de defensa de la competencia españolas y (iv) la autorización, expresa o tácita, de la adquisición indirecta del control de la filial bancaria de la Sociedad Afectada en el Reino Unido, TSB Bank PLC, por parte de la *Prudential Regulation Authority* ("PRA") del Reino Unido (condición que fue satisfecha el 2 de septiembre de 2024, tal y como se describe a continuación).

El 5 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBVA aprobó, con un 96% de votos a favor, aumentar el capital social de BBVA hasta en un importe nominal máximo de 551.906.524,05 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 1.126.339.845 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas para atender íntegramente la contraprestación en acciones ofrecida a los accionistas de la Sociedad Afectada (ver Nota 23).

El 3 de septiembre de 2024, BBVA informó mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada, que había recibido, con fecha 2 de septiembre de 2024, la autorización de la PRA a la toma de control indirecto por parte de BBVA de TSB Bank PLC como consecuencia de la Oferta.

El 5 de septiembre de 2024, BBVA informó mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada, que había recibido la decisión de no oposición del Banco Central Europeo a la toma de control de la Sociedad Afectada por parte de BBVA como resultado de la Oferta.

El 12 de noviembre de 2024, BBVA informó mediante la publicación de una comunicación de otra información relevante, que había recibido la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de iniciar la segunda fase del análisis de la concentración económica resultante de la Oferta.

La Oferta está pendiente de la autorización de la CNMV y de la autorización de concentración económica resultante de la Oferta por parte de las autoridades de defensa de la competencia españolas. Los términos detallados de la Oferta se establecerán en el folleto, que fue presentado a la CNMV junto con la solicitud de autorización de la Oferta de fecha 24 de mayo de 2024, y que se publicará tras obtener la preceptiva autorización de la CNMV.

Principales operaciones en el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones corporativas significativas.

14.2 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Negocios conjuntos y asociadas (Millones de euros)		
	2024	2023
Asociadas		
Por moneda	790	650
En euros	411	271
En moneda extranjera	379	379
Por cotización	790	650
Cotizados	388	239
No cotizados	402	411
Correcciones de valor	(244)	(292)
Subtotal	545	358
Negocios conjuntos		
Por moneda	24	24
En euros	24	24
En moneda extranjera	—	—
Por cotización	24	24
Cotizados	—	—
No cotizados	24	24
Correcciones de valor	—	—
Subtotal	24	24
Total	569	382

El detalle de las inversiones en negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2024, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2024 y 2023 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas: movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2024	2023
Saldo inicial	674	621
Adquisiciones y ampliaciones de capital	164	75
Ventas y reducciones de capital	(18)	(22)
Saldo final	814	674

Durante el ejercicio 2024, el movimiento más significativo en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponde con el traspaso de 17,3 millones de acciones de Metrovacesa desde la entidad "Anida Operaciones Singulares, S.A." (perteneciente al Grupo BBVA) a BBVA para unificar toda la participación del Grupo.

Durante el ejercicio 2023, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con ampliaciones de capital en Atom Holdco Limited.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.4 Deterioro

El movimiento de las correcciones de valor que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2024 y 2023 se indica a continuación:

Correcciones de valor (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Saldo inicial		16.151	16.282
Incremento del deterioro con cargo a resultados	43	141	60
Decremento del deterioro con abono a resultados ⁽¹⁾	43	(2.387)	(178)
Utilización		(74)	(13)
Saldo final		13.763	16.151

(1) Ver Nota 14.1.

15. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances adjunto, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2024 (Millones de euros)								
	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso		Total	
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias		
Coste								
Saldo inicial		1.022	—	2.662	3.342	237	11	7.274
Adiciones		—	—	132	390	2	—	524
Retiros		—	—	(37)	(177)	(32)	—	(246)
Traspasos		2	—	(3)	(44)	44	(11)	(11)
Diferencia de cambio y otros		—	—	2	—	—	—	2
Saldo final		1.024	—	2.756	3.512	251	—	7.543
Amortización acumulada								
Saldo inicial		199	—	2.205	938	93	2	3.437
Dotaciones	40	13	—	81	207	19	—	321
Retiros		—	—	(35)	(59)	—	—	(94)
Traspasos		1	—	(2)	22	(22)	(2)	(2)
Diferencia de cambio y otros		—	—	1	—	—	—	1
Saldo final		213	—	2.251	1.108	91	(1)	3.662
Deterioro								
Saldo inicial		70	—	—	328	61	5	464
Adiciones	44	—	—	2	13	22	—	36
Retiros	44	—	—	—	(30)	(2)	—	(32)
Traspasos		—	—	—	—	—	(5)	(5)
Diferencia de cambio y otros		—	—	(3)	(96)	—	—	(99)
Saldo final		70	—	(1)	214	81	—	364
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		753	—	456	2.077	83	4	3.373
Saldo final		741	—	506	2.189	78	1	3.516

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2023 (Millones de euros)

					Derecho de uso			
	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo inicial		1.028	—	2.601	3.323	213	12	7.177
Adiciones		1	—	76	169	10	—	256
Retiros		—	—	(15)	(135)	—	(1)	(150)
Traspasos		(7)	—	—	(15)	14	—	(9)
Diferencia de cambio y otros		—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		1.022	—	2.662	3.342	237	11	7.274
Amortización acumulada								
Saldo inicial		187	—	2.136	758	69	2	3.152
Dotaciones	40	13	—	84	202	21	—	320
Retiros		—	—	(14)	(19)	—	—	(33)
Traspasos		(1)	—	—	(3)	3	—	(1)
Diferencia de cambio y otros		—	—	(1)	—	—	—	(1)
Saldo final		199	—	2.205	938	93	2	3.437
Deterioro								
Saldo inicial		70	—	—	369	50	5	494
Adiciones	44	—	—	1	5	11	—	17
Retiros	44	—	—	—	(34)	—	—	(34)
Traspasos		—	—	—	—	—	—	—
Diferencia de cambio y otros		—	—	(1)	(11)	—	—	(12)
Saldo final		70	—	—	328	61	5	464
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		771	—	465	2.196	94	5	3.531
Saldo final		753	—	456	2.077	83	4	3.373

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.726 y 1.705 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2024	2023
España	1.881	1.882
Resto del mundo	24	24
Total	1.905	1.906

16. Activos intangibles

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)		
	2024	2023
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	977	875
Otros activos intangibles de vida definida	6	19
Total	983	894

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)							
	Notas	2024			2023		
		Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles
Saldo inicial		875	19	894	825	31	855
Adiciones		417	—	417	382	—	382
Amortización del ejercicio	40	(308)	(13)	(321)	(319)	(12)	(331)
Variación neta por deterioro contra resultados	44	(7)	—	(7)	(12)	—	(12)
Saldo final		977	6	983	875	19	894

17. Activos y pasivos por impuestos

El saldo del capítulo “Pasivos por impuestos” de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo “Activos por impuestos” del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el ejercicio 2000. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013. Por último, y con motivo de la adquisición del Grupo Catalunya Banc en el ejercicio 2015, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 585/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2016.

En ejercicios anteriores, el Banco ha participado en diversas operaciones de reestructuración societaria acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en los términos previstos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades en vigor en cada uno de los ejercicios correspondientes. Dichas operaciones se explican en detalle en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de los respectivos ejercicios. De igual modo, los requisitos de información establecidos por las citadas normas fiscales figuran en las Memorias correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones, así como en las escrituras públicas de dichas operaciones, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre 2024, el Banco tiene actualmente bajo inspección los ejercicios 2017 a 2020, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, el gravamen temporal de entidades de crédito de BBVA, S.A. correspondiente al ejercicio 2023 está siendo objeto de comprobación por parte de la Administración Tributaria.

Por lo que se refiere a la cobertura, en su caso, de los riesgos fiscales identificados contablemente, puede suponer bien el registro de una provisión, bien un menor activo por impuesto diferido en la medida que el riesgo objeto de cobertura hubiera dado lugar previamente al registro de un activo por impuesto diferido o de un crédito fiscal.

A este respecto, en los términos señalados en el párrafo anterior, el Banco, tiene constituidas provisiones que, sin perjuicio de la incertidumbre asociada a cualesquiera procedimientos, considera adecuadas atendiendo a los riesgos identificados objeto de cobertura (conforme a la evaluación y posibilidades de estimación de los mismos) que, en ningún caso, se consideran individualmente significativos.

Sin perjuicio de lo anterior, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar otros pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos.

17.2 Conciliación del gasto por impuesto

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado (Millones de euros)

	2024	2023
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	3.477	1.664
Aumentos por diferencias permanentes	193	130
Disminuciones por diferencias permanentes	(2.616)	(1.376)
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(31)	(58)
Otros conceptos neto	80	86
Aumento (disminuciones) netos por diferencias temporarias	(98)	(94)
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	—	—
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	98	94
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	1.105	447
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos ⁽¹⁾	251	293
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	1.355	740

(1) Se trata del neto de varios efectos fiscales que comprenden, entre otros, i) en 2024, el registro contable del impacto asociado a la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, ii) impuestos extranjeros.

En la partida "Disminuciones por diferencias permanentes" del detalle anterior del ejercicio 2024 se incluye, fundamentalmente, el efecto en el Impuesto sobre beneficios de dividendos y plusvalías con derecho a exención para evitar la doble imposición al 95%, por aproximadamente 5.869 millones de euros, así como disponibles de deterioros no deducibles por 2.348 millones de euros. En el ejercicio 2023 el impacto de estos conceptos ascendió a 3.871 y 251 millones de euros, respectivamente.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el Banco, como las sociedades absorbidas, como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc se acogieron, hasta el 31 de diciembre de 2001, al diferimiento por reinversión a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a este beneficio fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

A partir del ejercicio 2002 y hasta 2014, tanto el Banco, como las sociedades absorbidas, como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc, se acogieron a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La información relativa a este incentivo fiscal se encuentra detallada en la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes.

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tenía registrado en su patrimonio neto las siguientes cargas fiscales por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)		
	2024	2023
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	—	—
Instrumentos de patrimonio	(11)	(3)
Resto	(108)	(10)
Subtotal	(119)	(13)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	120	94
Instrumentos de patrimonio	—	—
Resto	—	—
Subtotal	120	94
Total	1	81

17.4 Activos y pasivos por Impuestos

Dentro del saldo del epígrafe “Activos por impuestos” de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe “Pasivos por impuestos” se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Banco. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)			
	2024	2023	Variación
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	2.890	2.145	745
Activos por impuestos diferidos	9.410	10.271	(861)
<i>Pensiones</i>	112	123	(11)
<i>Instrumentos financieros</i>	149	161	(12)
<i>Otros activos</i>	32	41	(9)
<i>Insolvencias</i>	208	242	(34)
<i>Otros</i>	503	532	(29)
<i>Activos por impuestos garantizados ⁽¹⁾</i>	7.979	8.534	(555)
<i>Pérdidas tributarias</i>	427	639	(212)
Total	12.300	12.416	(116)
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	225	197	28
Pasivos por impuestos diferidos	912	795	117
<i>Libertad de amortización y otros</i>	912	795	117
Total	1.137	992	145

(1) La Ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos (ver Nota 1.5) y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases impositivas positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal. A este respecto, se estima que el Grupo Fiscal en España podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases impositivas negativas y deducciones registradas contablemente en un plazo inferior a 10 años.

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenida en el cuadro anterior, es conveniente señalar lo siguiente:

- El aumento de los Activos corrientes corresponde a una mayor Hacienda Pública deudora por la devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 por los pagos fraccionados ingresados en el ejercicio.

- Se produce un aumento en los pasivos por impuestos diferidos relativos a instrumentos financieros como consecuencia principalmente del registro del efecto fiscal asociado a los ajustes por valoración contabilizados en Patrimonio Neto.
- El resto de las variaciones en los saldos de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producen, principalmente, por la presentación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 y la estimación de cierre del ejercicio 2024.
- La disminución en Activos por impuestos garantizados y pérdidas tributarias se produce como consecuencia de la compensación prevista en la estimación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024, así como por los efectos asociados a la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto del Banco aquéllos que constan en la Nota 17.3 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)		
	2024	2023
Pensiones	1.622	1.622
Insolvencias	6.357	6.912
Total	7.979	8.534

Por otro lado, BBVA, S.A. no tiene reconocidos contablemente (o en su caso, han sido objeto de un ajuste de valoración) determinados activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas, deducciones y diferencias temporarias) para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 1.567 millones de euros (en términos de cuota), que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

Por otro lado, señalar que en el marco del continuo proceso de racionalización de la estructura societaria del Grupo que, entre otros, puede prever la disolución y liquidación futura de compañías pueden ponerse de manifiesto en la entidad pérdidas fiscales pendientes de deducir, como consecuencia de ajustes fiscales realizados en el pasado, asociadas a la participación en la compañía objeto de liquidación, que en gran medida supone la materialización de activos por impuestos diferidos no reconocidos contablemente ni en la propia entidad que ostenta la condición de socio, ni en la compañía objeto de disolución y liquidación. Asimismo, BBVA, S.A., en relación con las Sucursales de la red exterior, tiene activos por impuestos diferidos no registrados contablemente por importe de 12.939 miles de euros de Francia, 7.573 miles de euros de Portugal, 2.766 miles de euros de Japón y 171 miles de euros de Singapur y 64 miles de euros de China, todos ellos importes en cuota.

17.5 Otras contribuciones e impuestos

Gravamen temporal de entidades crédito en España

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley para el establecimiento del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

Esta ley establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria a satisfacer es el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8 por ciento a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024.

Para el ejercicio 2024, su impacto de 285 millones de euros se ha contabilizado en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 38).

Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras en España

Con fecha 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024, en cuya Disposición Final novena se regula un nuevo impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras incluyendo BBVA, S.A.. El impuesto grava el margen de intereses y comisiones obtenido por entidades de crédito derivado de la actividad que desarrollen en territorio español y resulta aplicable en los tres primeros períodos impositivos consecutivos que se inicien desde el 1 de enero de 2024.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 9/2024, que entró en vigor el 25 de diciembre de 2024, modificó ciertos aspectos del impuesto aprobado por la Ley 7/2024, y, entre otros, el período impositivo y el devengo del nuevo impuesto. Sin embargo, este Real Decreto-ley no ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados por lo que, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentra derogado.

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024, no se ha registrado ningún impacto asociado con este impuesto.

Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos)

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Dicha Ley transpone la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo.

La citada Ley ha sido aprobada con efecto para los períodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, al cierre del presente ejercicio, el Grupo se encuentra sujeto a las normas de Pilar Dos.

En cumplimiento con la legislación vigente, el Grupo ha calculado el impacto estimado del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio y sobre la base de las cifras utilizadas en la confección de los estados financieros consolidados del Grupo en cada una de las jurisdicciones que lo integran.

Como resultado de este cálculo estimado, se ha determinado que la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, con excepción de un número reducido de países representativos de un porcentaje no material del beneficio antes de impuestos del Grupo BBVA, superan el tipo impositivo efectivo mínimo del 15% y, por tanto, no devengan Impuesto Complementario. Para aquellas jurisdicciones que no alcanzan dicho umbral, la sociedad BBVA, S.A., como entidad matriz última del Grupo, al 31 de diciembre de 2024 se ha reconocido como gasto por impuesto corriente el correspondiente Impuesto complementario estimado asociado a dichas jurisdicciones, cuyo importe resulta muy poco significativo.

Por último, señalar que el Grupo BBVA aplica la excepción obligatoria al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)			
	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	1.260	1.321
Existencias ⁽¹⁾		1.302	132
Resto de los otros activos		1.501	569
Operaciones en camino		439	17
Periodificaciones		416	392
Resto de otros conceptos		647	161
Total		4.064	2.023
PASIVOS			
Operaciones en camino		283	96
Periodificaciones		1.097	1.012
Resto de otros conceptos		1.072	1.700
Total		2.454	2.808

(1) La variación frente a 2023 corresponde principalmente a las existencias de derechos de emisión de CO₂.

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2024	2023
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	408	558
<i>Adjudicaciones</i>	373	522
<i>Recuperaciones de arrendamientos financieros</i>	35	37
Activos procedentes del inmovilizado material	175	422
Amortización acumulada ⁽¹⁾	(34)	(79)
Deterioro del valor	(219)	(389)
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	331	512

(1) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedentes de inmovilizado material ⁽¹⁾		Sociedades en proceso de venta		Total	
Coste (1)		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial		558	728	343	371	—	—	901	1.099
Adiciones		121	80	—	—	—	—	121	80
Retiros (ventas y otras bajas)		(240)	(227)	(211)	(34)	—	—	(451)	(261)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(31)	(23)	9	6	—	—	(22)	(17)
Saldo final		408	558	141	343	—	—	549	901
Deterioro (2)									
Saldo inicial		176	214	213	234	—	—	389	448
Variaciones netas contra resultados	46	8	16	19	1	—	—	27	17
Retiros (ventas y otras bajas)		(50)	(51)	(153)	(22)	—	—	(203)	(73)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		—	(3)	5	—	—	—	5	(3)
Saldo final		134	176	84	213	—	—	218	389
Saldo final neto (1)-(2)		274	382	57	130	—	—	331	512

(1) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.3 "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A continuación, se detallan los principales activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones (Millones de euros)

	2024	2023
Activos residenciales	203	278
Activos industriales	66	94
Activos agrícolas	3	8
Total	272	380

A continuación, se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Período de permanencia (Millones de euros)

	2024	2023
Hasta un año	31	27
Entre 1 y 3 años	48	72
Entre 3 y 5 años	43	91
Más de 5 años	150	190
Total	272	380

Durante los ejercicios 2024 y 2023, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 8 y 11 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 69% y 79%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de 1.368 y 1.393 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había beneficios no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, con origen en la venta de activos financiadas por el Banco.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

20.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)		
	2024	2023
Depósitos	292.037	279.279
Depósitos de bancos centrales	6.985	10.962
<i>Cuentas a la vista</i>	657	158
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	6.328	10.804
Depósitos de entidades de crédito	24.686	33.563
<i>Cuentas a la vista</i>	5.716	5.922
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	7.451	7.222
<i>Cesión temporal de activos</i>	11.519	20.419
Depósitos de la clientela	260.366	234.754
<i>Cuentas a la vista</i>	205.871	195.004
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	46.931	38.519
<i>Cesión temporal de activos</i>	7.564	1.231
Valores representativos de deuda emitidos	47.086	50.132
Otros pasivos financieros	10.258	10.065
Total	349.381	339.476

A 31 de diciembre de 2024 se han devuelto la totalidad de las disposiciones del programa TLTRO III. A 31 de diciembre de 2023 el importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo y otros" recogía las disposiciones de las facilidades TLTRO III del BCE, que ascendía a 3.490 millones de euros.

20.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2024				
España	955	2.303	538	3.796
Resto de Europa	2.835	2.095	10.950	15.880
México	177	—	—	177
América del Sur	477	196	—	673
Resto del mundo	1.265	2.857	31	4.153
Total	5.716	7.451	11.519	24.686
Diciembre 2023				
España	1.270	1.611	899	3.779
Resto de Europa	2.945	2.087	19.260	24.292
México	286	—	—	286
América del Sur	302	451	—	753
Resto del mundo	1.119	3.073	260	4.452
Total	5.922	7.222	20.419	33.563

20.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros ⁽¹⁾	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2024				
España	188.203	21.054	6.469	215.726
Resto de Europa	13.884	17.657	1.095	32.636
México	172	450	—	622
América del Sur	1.458	1.117	—	2.575
Resto del mundo	2.154	6.653	—	8.807
Total	205.871	46.931	7.564	260.366
Diciembre 2023				
España	182.485	16.664	—	199.149
Resto de Europa	10.197	16.892	1.231	28.320
México	146	284	—	430
América del Sur	932	960	—	1.892
Resto del mundo	1.244	3.719	—	4.963
Total	195.004	38.519	1.231	234.754

(1) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 8 millones de euros a cierre del ejercicio 2024. A cierre de los ejercicios 2023 no se registraron depósitos subordinados en este epígrafe.

El detalle anterior incluye a 31 de diciembre de 2024 y 2023 depósitos tomados por importe de 189 y 177 millones de euros respectivamente vinculados a las emisiones de deuda subordinada realizadas por BBVA Global Finance Ltd.

20.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)		
	2024	2023
En euros	33.362	40.753
Pagarés y efectos	1.343	5.320
Bonos y obligaciones no convertibles	17.698	16.675
Cédulas hipotecarias	4.632	5.626
Otros valores	1.030	6.182
Intereses devengados y otros ⁽¹⁾	263	(116)
Pasivos subordinados	8.395	7.066
Valores perpetuos eventualmente convertibles	2.750	3.000
Otros pasivos subordinados no convertibles	5.550	4.051
Ajustes de valoración pasivos subordinados ⁽¹⁾	95	15
En moneda extranjera	13.724	9.379
Pagarés y efectos	2.487	145
Bonos y obligaciones no convertibles	5.195	3.125
Cédulas hipotecarias	93	98
Otros valores	1.067	1.479
Intereses devengados y otros ⁽¹⁾	110	35
Pasivos subordinados	4.771	4.498
Valores perpetuos eventualmente convertibles	2.888	2.715
Otros pasivos subordinados no convertibles	1.868	1.768
Ajustes de valoración pasivos subordinados ⁽¹⁾	15	14
Total	47.086	50.132

(1) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 67% y 73% de los “Valores representativos de deuda emitidos” estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 33% y 27% a tipo de interés variable, respectivamente.

El coste total por los intereses devengados por los “Valores representativos de deuda emitidos” durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 1.546 y 1.123 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 613 y 500 millones de euros, respectivamente.

Las cuentas “Bonos y Obligaciones no convertibles” recogen, a 31 de diciembre de 2024, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2039.

La cuenta “Cédulas Hipotecarias” recoge, a 31 de diciembre de 2024, varias emisiones, siendo el último vencimiento en el año 2037.

Los pasivos subordinados incluidos en esta Nota y en la Nota 20.3 tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCo), de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento, con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos y limitaciones legales establecidas al efecto en cada momento.

En virtud de dicha delegación, BBVA ha realizado las siguientes emisiones de valores eventualmente convertibles que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 a lo largo de los ejercicios 2023 y 2024:

- El 21 de junio de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market of Euronext Dublin* de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.
- El 19 de septiembre de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el *New York Stock Exchange* y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.
- El 13 de junio de 2024, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 750 millones de euros. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market of Euronext Dublin* de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.

Adicionalmente, el 14 de enero de 2025, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el *New York Stock Exchange* y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.

Todos estos valores perpetuos serán, en su caso, objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Este tipo de emisiones que realiza el Banco podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto, a lo largo de los ejercicios 2023 y 2024 el Banco ha amortizado anticipadamente las siguientes emisiones:

- El 24 de septiembre de 2023, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de septiembre de 2018 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

- El 29 de marzo de 2024, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 29 de marzo de 2019 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Adicionalmente, el 28 de enero de 2025, el Banco anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo día 5 de marzo de 2025, la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 5 de septiembre de 2019, por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Valores convertibles

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCo) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día), con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 6.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, quedando limitada esta facultad, a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que se lleven a cabo para atender la conversión de las emisiones realizadas con exclusión del derecho de suscripción preferente y que se realicen en virtud de esta delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y los que se acuerden o ejecuten en uso de la delegación del punto 4 de la misma Junta General y que se describe en la Nota 23 con exclusión del derecho de suscripción preferente, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en la fecha de adopción del acuerdo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022.

20.5. Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)		
	2024	2023
Pasivos por arrendamientos	2.795	2.744
Acreedores por otros pasivos financieros	3.473	2.860
Cuentas de recaudación	2.432	2.825
Acreedores por otras obligaciones a pagar	1.558	1.636
Total	10.258	10.065

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2024:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	188	366	362	1.878	2.794

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago ⁽¹⁾ (Millones de euros)		
	2024	2023
Periodo medio de pago a terceros (días)	28	23
Ratio de operaciones pagadas (días) ⁽¹⁾	28	23
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ⁽¹⁾	19	18
Total de pagos realizados	3.028	3.053
Total de pagos pendientes	166	136

(1) Para obtener estos ratios se tienen en cuenta el total de facturas registradas.

Incluyendo otras sociedades del Grupo BBVA en España el total de pagos realizados para los ejercicios de 2024 y 2023 ascendió a 3.033 y 3.058 millones, respectivamente.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros - Acreedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

A 31 de diciembre de 2024, según la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, BBVA ha pagado un total de 131.378 facturas (representan un 89,6% del total de facturas recibidas) con un importe total de 2.071 millones de euros (que representa un 95,5% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	22	1.673	1.871
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	22	351	404
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		419	396
Compromisos y garantías concedidas	29	178	240
Restantes provisiones ⁽¹⁾		201	221
Total		2.823	3.131

(1) Provisiones de distintos conceptos que, de manera individual, no son significativas.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2024	2023
Saldo inicial	2.275	2.518
Cargos a resultados del ejercicio	35	42
Intereses y cargas asimiladas	27	37
Gastos de personal	7	3
Dotaciones a provisiones	2	1
Cargos (Abonos) a patrimonio neto ⁽¹⁾	22	24
Traspasos y otros movimientos	—	—
Prestaciones pagadas	(226)	(262)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	(77)	(39)
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(4)	(8)
Saldo final	2.024	2.275

(1) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo. (Ver Nota 2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes, compromisos y garantías concedidas y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2024	2023
Saldo inicial	857	866
Adiciones	353	328
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(219)	(207)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(193)	(130)
Saldo al final	798	857

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2024, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos y arbitrajes. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 5.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de la resolución de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.12, el Banco tiene asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 39.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con compañías ajenas al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,96% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El desglose de los pasivos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en balance (Millones de euros)

	Notas	2024	2023
Obligaciones por pensiones		2.025	2.108
Obligaciones por prejubilaciones		268	407
Otras retribuciones a largo plazo		351	404
Total obligaciones		2.644	2.919
Activos afectos a planes por pensiones		620	644
Total activos afectos		620	644
Total pasivo/activo neto		2.024	2.275
<i>De los que: provisiones - pensiones y otras oblig. post-empleo</i>	21	1.673	1.871
<i>De los que: provisiones - otras retribuciones a largo plazo</i>	21	351	404
<i>Resto activos netos en planes pensiones</i>		—	—
<i>De los que: contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	18	(1.260)	(1.321)

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2023:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Ingresos y gastos por intereses		27	37
Gastos por intereses		27	37
Ingresos por intereses		—	—
Gastos de personal		65	58
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	39	58	54
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	39	1	1
Dotaciones beneficios sociales		3	3
Dotaciones por desvinculaciones		3	—
Provisiones o reversión de provisiones	41	(2)	(5)
Coste por prejubilaciones del ejercicio		—	—
Coste de servicios pasados		—	—
Pérdidas/ganancias actuariales ⁽¹⁾		(2)	(7)
Resto de provisiones		—	2
Total efectos en las cuentas de pérdidas y ganancias: cargos (abonos)		90	90
Total efectos en el patrimonio neto: cargos (abonos) ⁽²⁾		22	24

(1) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.12).

(2) Corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones antes de su efecto fiscal (ver Nota 2.12).

22.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Banco, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Banco desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)								
	2024				2023			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	2.515	644	1.871	1.321	2.827	742	2.085	1.337
Coste de servicios corriente	4	—	4	—	4	—	4	—
Gastos o ingresos por intereses	80	21	59	44	100	26	74	51
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	20	(20)	—	—	28	(28)	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	3	—	3	—	3	—	3	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	31	(8)	39	21	60	(10)	70	54
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	(8)	8	21	—	(10)	10	54
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	—	—	(2)	—	(2)	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	35	—	35	—	67	—	67	—
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(4)	—	(4)	—	(5)	—	(5)	—
Prestaciones pagadas	(348)	(65)	(283)	(126)	(412)	(75)	(337)	(121)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	(74)	(75)	1	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	—	—	—	2	2	—	—
Otros movimientos	8	8	—	—	5	6	(1)	—
Saldo al final	2.293	620	1.673	1.260	2.515	644	1.871	1.321

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024 incluye 200 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 50).

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Banco tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Hipótesis actuariales para compromisos en España		
	2024	2023
Tipo de descuento	3,25 %	3,43 %
Tasa de crecimiento de salarios	—	—
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020

El tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2024, se corresponde con el tipo de descuento de los compromisos a largo plazo, siendo el tipo de descuento utilizado para los compromisos a corto plazo del 2,75%.

El tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación o a la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente un decremento o incremento de 7 millones de euros netos de efecto fiscal.

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que corresponden a excedencias y premios por antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida, o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se entregarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. Adicionalmente, en el año 2021 se incluyó un fondo relacionado con el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en el banco. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de estos compromisos ascendía a 351 y a 404 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos (ver Nota 21).

La información sobre los distintos compromisos se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

El movimiento de los compromisos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones (Millones de euros)								
	2024				2023			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	2.108	644	1.464	1.321	2.227	742	1.485	1.337
Incorporación de compromisos netos	—	—	—	—	—	—	—	—
Coste de servicios corriente	4	—	4	—	4	—	4	—
Gastos o ingresos por intereses	70	21	49	44	83	26	57	51
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	20	(20)	—	—	28	(28)	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	3	—	3	—	3	—	3	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	35	(8)	43	21	67	(10)	77	54
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	—	(8)	8	21	—	(10)	10	54
Por cambios en hipótesis demográficas	—	—	—	—	(2)	—	(2)	—
Por cambios en hipótesis financieras	33	—	33	—	64	—	64	—
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	2	—	2	—	5	—	5	—
Prestaciones pagadas	(203)	(65)	(138)	(126)	(209)	(75)	(134)	(121)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	(74)	(75)	1	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—	—	—
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	—	—	—	2	2	—	—
Otros movimientos	8	8	—	—	5	6	(1)	—
Saldo al final	2.025	620	1.405	1.260	2.108	644	1.464	1.321
De los que: Compromisos por pensiones causadas	1.909	—	—	—	1.998	—	—	—
De los que: Compromisos por pensiones no causados	116	—	—	—	110	—	—	—

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de seguros.

Estos compromisos por pensiones se encuentran asegurados mediante pólizas con la aseguradora perteneciente al Grupo, y con otras aseguradoras no vinculadas cuyo tomador es BBVA. Asimismo, existen compromisos en la aseguradora del Grupo y otras no vinculadas cuyo tomador es el Plan de Pensiones de Empleo de BBVA.

Todas las pólizas cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, las pólizas cuyo tomador es la Entidad y el aseguramiento se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA, no pueden considerarse "Activos del plan" según la normativa aplicable. Por este motivo, los compromisos se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances adjuntos (ver Nota 21), recogiendo los activos de las pólizas de seguros en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros del Plan de Pensiones y con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco, que se presentan en los balances adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando éstas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

Asimismo, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España que supuso la homogeneización de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual.

Además, una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por pensiones con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados para los nuevos empleados que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Compromisos por prejubilaciones

Adicionalmente, existen compromisos con el personal prejubilado del Banco. Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de estos compromisos ascendía a 268 y 407 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	407	—	407	600	—	600
Coste de servicios corriente	—	—	—	—	—	—
Gastos o ingresos por intereses	10	—	10	17	—	17
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—	—	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(4)	—	(4)	(7)	—	(7)
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	—	—	—	—	—	—
Por cambios en hipótesis demográficas	—	—	—	—	—	—
Por cambios en hipótesis financieras	2	—	2	3	—	3
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(6)	—	(6)	(10)	—	(10)
Prestaciones pagadas	(145)	—	(145)	(203)	—	(203)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	268	—	268	407	—	407

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones, salvo el reflejo de las diferencias actuariales (ver Nota 2.12).

Distribución esperada de pagos

La estimación del pago de las distintas prestaciones en los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)						
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 - 2034
Compromisos en España	422	278	242	210	181	618
De los que: Prejubilaciones	101	73	49	31	18	8

22.2 Planes de aportación definida

El Banco cuenta con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances adjuntos (ver Nota 2.12).

23. Capital

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de BBVA ascendía a 2.824.009.877,85 euros y 2.860.590.786,20 euros respectivamente, formalizados en 5.763.285.465 y 5.837.940.380 acciones, respectivamente, y el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, en ambos periodos todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Esta variación ha sido consecuencia de la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024 en el punto tercero de su orden del día, la cual fue comunicada mediante Otra Información Relevante el 24 de mayo de 2024; de las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 en el punto tercero del orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 2 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 (ver Nota 3). Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* BBVA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA, cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA, también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2024, State Street Bank and Trust Company, JPMorgan Chase, The Bank of New York Mellon y Northern Trust Company en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 13,82%, un 12,57%, un 10,76%, y un, 3,25% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 4 de octubre de 2024, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 6,800% del cual son 6,680% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,120% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad *Capital Research and Management Company*, con fecha 26 de marzo de 2024, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA, S.A., de un total 5,027% a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

La sociedad *Europacific Growth Fund*, con fecha 25 de noviembre de 2024, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA, S.A., de un total 3,010% a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCo)) acordada por la misma Junta en el punto quinto de su orden del día y que se encuentra descrita en la Nota 22.4.1 (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución), no supere la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en el momento de la delegación. La presente delegación dejó sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto del orden del día, de la que el Banco no hizo uso.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 5 de julio de 2024 acordó en el punto primero del orden del día, aprobar un aumento de su capital social hasta un importe nominal máximo de 551.906.524,05 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 1.126.339.845 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las acciones de BBVA que estaban en circulación a dicha fecha, representadas mediante anotaciones en cuenta, con aportaciones no dinerarias, a fin de atender la contraprestación en especie de la oferta pública voluntaria de adquisición de hasta el 100% de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. formulada por BBVA (ver Nota 14), estando pendiente de ejecución a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo del orden del día, cuyas ejecuciones parciales han sido descritas más arriba.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 3):

- El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024, en el punto tercero de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción del capital social, en una o varias veces, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero del orden del día, cuyas ejecuciones parciales han sido descritas más arriba.

En ejecución del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024, BBVA ha llevado a cabo la siguiente reducción de capital (ver Nota 4):

- El 24 de mayo de 2024, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 36.580.908,35 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 74.654.915 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones propias y que estaban mantenidas en autocartera.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 20.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

24. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos ascendía a 19.184 y 19.769 millones de euros, respectivamente (ver Nota 3).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 23).

25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

25.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras (Millones de euros)		
	2024	2023
Reservas restringidas		
Reserva legal	565	572
Reservas indisponibles	582	561
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	—	—
Reservas libre disposición		
Voluntarias y otras	6.470	5.478
Total	7.616	6.612

25.2. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.3. Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2024	2023
Reserva indisponible por capital amortizado	531	495
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	49	65
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	582	561

La reserva indisponible por capital amortizado incluye las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de BBVA celebradas el 15 de marzo de 2024, 17 de marzo de 2023 respectivamente (ver Nota 23).

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

25.4. Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Regularizaciones y actualizaciones del balance (Millones de euros)	
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado tangible:	—
Coste	187
Menos:	
Gravamen único de actualización (3%)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)
Traspaso a reservas libre disposición	(176)
Total a 31 de diciembre de 2023 y 2024	—

26. Acciones propias

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2024		2023	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	4.386.625	34	5.485.414	29
+ Compras	154.564.499	1.528	301.882.728	2.166
- Ventas y otros movimientos	(152.284.268)	(1.497)	(302.981.517)	(2.161)
Saldo al final	6.666.856	66	4.386.625	34
De los que:				
Propiedad de BBVA, S.A.	410.370	7	—	3
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	6.256.486	59	4.354.004	31
Propiedad de otras sociedades del Grupo	—	—	32.621	—
Precio medio de compra en euros	9,89	—	7,18	—
Precio medio de venta y otros movimientos en euros	9,89	—	7,14	—
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		10		1

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se registraron transacciones por el programa de recompra de acciones (ver Nota 3).

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, fueron los siguientes:

Autocartera	2024			2023		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,076%	1,513%	0,116%	0,038%	2,214%	0,075%

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía		
	2024	2023
Número de acciones en garantía	13.308.677	17.492.194
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,23%	0,29%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros, pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo		
	2024	2023
Número de acciones propiedad de terceros	11.834.596	13.258.994
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,21%	0,23%

27. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.140)	(1.212)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(48)	(54)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.4	(1.075)	(1.213)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(17)	55
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(14)	(230)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		251	45
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.4	(264)	(275)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Total		(1.154)	(1.443)

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

28. Recursos propios y gestión del capital

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora por sus siglas en inglés), el BCE ha comunicado al Banco que, con efecto 1 de enero de 2025, deberá mantener una ratio de capital total del 12,14% y una ratio de capital CET1 del 7,98%, que incluyen un requerimiento de Pilar 2 del 1,50% (un mínimo del 0,84% deberá ser satisfecho con CET1).

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Capital	23	2.824	2.861
Prima de emisión	24	19.184	19.769
Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	25.1	7.616	6.612
Otros elementos del patrimonio neto		40	40
Acciones propias en cartera	26	(7)	(3)
Resultado del ejercicio		10.235	4.807
Dividendo a cuenta		(1.671)	(952)
Total Fondos Propios		38.220	33.134
Otro resultado global acumulado		(1.154)	(1.443)
Total Patrimonio Neto		37.066	31.691
Activos intangibles		(405)	(318)
Fin. Acciones Propias		(38)	(51)
Deducciones		(443)	(369)
Ajustes transitorios CET 1		—	—
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		—	—
Resto de ajustes y deducciones		(4.808)	(4.810)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		31.815	26.512
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		5.638	5.715
Capital de nivel 1 (Tier 1)		37.453	32.227
Capital de nivel 2 (Tier 2)		5.876	5.461
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		43.329	37.688
Total recursos propios mínimos exigibles		28.075	26.244

A continuación, se muestran los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo del Banco (*phased-in*), calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Capital regulatorio (Millones de euros)		
	2024	2023
Capital y prima de emisión	22.008	22.629
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	8.310	7.306
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(2.042)	(2.226)
Beneficios provisionales ⁽¹⁾	5.207	1.579
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	33.483	29.288
Fondo de comercio y activos intangibles	(405)	(318)
Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(236)	(329)
Activos por impuestos diferidos	(427)	(639)
Otras deducciones y filtros ⁽²⁾	(600)	(1.491)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	(1.668)	(2.776)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	31.815	26.512
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivo computables como AT1	5.638	5.715
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	5.638	5.715
Ajustes transitorios Tier 1	—	—
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	—	—
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	5.638	5.715
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	37.453	32.227
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	5.629	5.214
Ajustes por riesgo de crédito	257	257
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	5.886	5.471
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	(10)	(10)
Capital de nivel 2 (Tier 2)	5.876	5.461
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	43.329	37.688
Total APRs	232.024	216.897
Ratio CET1 phased-in	13,71 %	12,22 %
Ratio Tier 1 phased-in	16,14 %	14,86 %
Capital total phased-in	18,67 %	17,38 %

(1) A 31 de diciembre de 2024, se deduce el total de la remuneración al accionista correspondiente a 2024, incluyendo el importe en efectivo y el programa de recompra de acciones del dividendo previsible, sujeto a aprobación por parte de la Junta General de Accionistas. A 31 de diciembre de 2023, se deduce del total de la remuneración al accionista correspondiente a 2023, el importe en efectivo del dividendo aprobado por parte de la Junta General de Accionistas.

(2) A 31 de diciembre de 2023, se deduce del total de la remuneración al accionista correspondiente a 2023, el importe del programa de recompra de acciones, considerado como dividendo aprobado por la Junta General de Accionistas (ver Nota 3).

Atendiendo a la evolución anual del ratio CET1 del Banco, ha aumentado en 149 puntos básicos explicados, fundamentalmente por la generación positiva de resultado en el año, neta de las remuneraciones a accionistas y pago de los cupones de instrumentos contingentes convertibles (CoCo), y por la evolución positiva del resto de elementos que forman el CET1. Compensándose por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR), derivados del crecimiento orgánico de la actividad.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully loaded* se situó a 31 de diciembre de 2024 en 2,43 %, 20 puntos básicos menos que en 2023. En junio de 2024, BBVA S.A. realizó una emisión de instrumentos eventualmente convertibles en acciones (CoCo) por valor de 750 millones de euros. Adicionalmente, en marzo de 2024, se efectuó la *call* para amortizar otra emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles por un importe nominal de 1.000 millones de euros.

El ratio *Tier 2 fully loaded* se ha situado en el 2,53% lo que supone un incremento de 1 punto básico respecto a 2023 explicado principalmente por las emisiones subordinadas en febrero y agosto, por valor de 1.250 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente. Por el contrario, se ha amortizado una emisión de deuda subordinada por valor de 750 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios se sitúa, a 31 de diciembre de 2024, en el 18,67%.

Adicionalmente, el 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623), más conocido como "CRR III", el cual pretende implementar en Europa la reforma del marco de Basilea III. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se anticipa un impacto significativo derivado de su aplicación.

Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo (RAF).

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el RAF, sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlos con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos – incluso potenciales – a los que se expone;
- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo;
- tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté – o pueda estar – expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva y que tome en consideración escenarios adversos;
- llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplen con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse;
- asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento;
- remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA; y
- optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo;
- una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios;
- un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo;
- una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual; y
- un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

29. Compromisos y garantías concedidas

A continuación, se detalla la composición del saldo de las exposiciones de fuera de balance incluidas en la pro-memoria:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Compromisos de préstamo concedidos		108.206	98.667
<i>De los cuales: deteriorados</i>		96	109
Bancos centrales		254	—
Administraciones públicas		3.189	2.765
Entidades de crédito		13.423	15.582
Otras sociedades financieras		8.408	6.893
Sociedades no financieras		70.005	60.670
Hogares		12.927	12.757
Garantías financieras concedidas		21.811	18.784
<i>De las cuales: deteriorados</i>		101	137
Bancos centrales		—	—
Administraciones públicas		74	16
Entidades de crédito		443	462
Otras sociedades financieras		11.631	9.806
Sociedades no financieras		9.575	8.389
Hogares		88	111
Otros compromisos concedidos		37.641	30.013
<i>De los cuales: deteriorados</i>		230	355
Bancos centrales		—	—
Administraciones públicas		137	81
Entidades de crédito		4.312	2.016
Otras sociedades financieras		3.323	1.824
Sociedades no financieras		29.738	25.974
Hogares		131	118
Total	5.2.2	167.658	147.464

Los importes registrados en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2024 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 65, 49 y 63 millones de euros, respectivamente. En el ejercicio 2023 estos importes ascendieron a 68, 52 y 120 millones de euros respectivamente (ver Nota 21).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

30. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los principales compromisos de compra y venta de BBVA se detallan en las Notas 8, 12 y 20.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, (ver Nota 20.5) y prestaciones esperadas por compromisos con empleados (ver Nota 22.1).

32. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2024	2023
Instrumentos financieros confiados por terceros	384.566	333.653
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	5.862	5.190
Valores recibidos en préstamo	7.557	8.206
Total	397.985	347.049

33. Margen de intereses

33.1. Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Ingresos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	3.237	2.628
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	116	54
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	383	399
Activos financieros a coste amortizado	12.200	11.653
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	320	(192)
Coberturas de los flujos de efectivo	(191)	(742)
Coberturas de valor razonable	511	549
Otros ingresos ⁽¹⁾	1.310	6
Ingresos por intereses de pasivos	19	22
Total	17.586	14.569

(1) Incluye los intereses de los saldos a la vista en bancos centrales y entidades de crédito.

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2024 y 2023 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

33.2. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2024	2023
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.768	2.447
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	180	139
Pasivos financieros a coste amortizado	7.458	5.783
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	751	574
Otros gastos	30	40
Gastos por intereses de activos	4	21
Total	11.190	9.005

34. Ingresos por dividendos

El desglose de los ingresos por dividendos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)		
	2024	2023
Participaciones en asociadas	4	3
Participaciones en negocios conjuntos	—	6
Participaciones en dependientes	5.319	3.381
Otras acciones e ingresos por dividendos	95	94
Total	5.417	3.483

35. Ingresos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2024	2023
Efectos de cobro	12	13
Cuentas a la vista	194	212
Tarjetas de crédito y débito y TPV	575	535
Cheques	2	4
Transferencias, giros y otras órdenes	215	212
Productos de seguros	236	204
Compromisos de préstamo concedidos	172	153
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	245	217
Gestión de activos	220	185
Comisiones por títulos	31	36
Administración y custodia de títulos	116	106
Otras comisiones	918	813
Total	2.936	2.689

36. Gastos por comisiones

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Gastos por comisiones. Desglose según origen (Millones de euros)		
	2024	2023
Tarjetas de crédito y débito	264	236
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	13	18
Administración y custodia de títulos	16	15
Otras comisiones	402	345
Total	695	613

37. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)		
	2024	2023
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	76	24
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	28	—
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	48	24
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	684	(12)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	684	(12)
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	77	200
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	77	200
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	174	16
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	2	(6)
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y contabilidad de coberturas	1.014	222
Diferencias de cambio	258	23
Total	1.272	245

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)		
	2024	2023
Valores representativos de deuda	(18)	84
Instrumentos de patrimonio	518	672
Préstamos y anticipos a la clientela	260	144
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	157	(595)
Derivados de negociación	155	(590)
<i>Contratos de tipos de interés</i>	273	377
<i>Contratos de valores</i>	49	(418)
<i>Contratos de materias primas</i>	30	9
<i>Contratos de derivados de crédito</i>	(188)	(84)
<i>Contratos de derivados de tipos de cambio</i>	(9)	(474)
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas	2	(6)
Coberturas de valor razonable	2	(5)
<i>Derivado de cobertura</i>	128	(342)
<i>Elemento cubierto</i>	(127)	337
Coberturas de flujos de efectivo	—	(1)
Depósitos de la clientela	96	(76)
Resto	1	(7)
Total	1.014	222

38. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)		
	2024	2023
Ingresos por alquileres	35	41
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	474	358
Resto de ingresos de explotación	54	56
Total	563	455

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Fondo de garantía de depósitos y resolución ⁽¹⁾	1.7	12	449
Inversiones inmobiliarias		23	34
Resto de gastos de explotación ⁽²⁾		480	322
Total		516	804

(1) En el ejercicio 2024 no se han realizado contribuciones al Fondo Único de Resolución (FUR) europeo tras la finalización de la fase de construcción del mismo. Igualmente, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) en España habría alcanzado en 2023 el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante 2024, no obstante, se mantienen las aportaciones relacionadas con los valores depositados.

(2) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluía 285 y 215 millones de euros, respectivamente correspondientes al importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, según Ley 38/2022 de 27 de diciembre de 2022 (ver Nota 17.5).

39. Gastos de administración

39.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Sueldos y salarios		1.988	1.867
Seguridad Social		416	378
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	22	58	54
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	22	1	1
Otros gastos de personal		150	125
Total		2.613	2.425

39.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 correspondientes a los planes de remuneraciones basados en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 22 y 23 millones de euros para BBVA, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Retribución variable en acciones

BBVA cuenta con un esquema de remuneración específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado") que implica la entrega de acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA, diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

Así pues, de conformidad con las políticas de remuneraciones aplicables, la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sometida, principalmente, a las siguientes reglas:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- Como máximo, el 40% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA y el 60% para el resto del Colectivo Identificado (la "Parte Inicial" de la Retribución Variable Anual) se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que la Retribución Variable Anual corresponda.
- El importe restante, y al menos un 60% de la Retribución Variable Anual para aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA, y un 40% para el resto del Colectivo Identificado, se diferirá durante un período de 4 años (la "Parte Diferida" de la Retribución Variable Anual). No obstante lo anterior, para los miembros de la Alta Dirección de BBVA el periodo de diferimiento será de 5 años. En ambos casos, la Parte Diferida se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los años de diferimiento y no se abonará más rápidamente que de manera proporcional.
- Tanto la Parte Inicial como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado se abonará un 50% en efectivo y un 50% en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los miembros de la Alta Dirección de BBVA, la Parte Diferida, se abonará un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA.
- Las acciones o instrumentos recibidos en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las acciones y/o instrumentos.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual estará sometida a posibles ajustes ex post por riesgo, de tal forma que no se consolidará o podrá verse reducida, en caso de que no se alcancen unos determinados umbrales de capital y liquidez.
- Hasta el 100% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio, tanto en efectivo como en acciones o instrumentos, estará sometida a cláusulas de reducción de la retribución variable (malus) y de recuperación de la retribución variable ya satisfecha (clawback), que estarán vigentes durante el periodo de diferimiento y de indisponibilidad y, que resultarán aplicables en caso de producirse determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.

- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual que finalmente consoliden, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, o cualesquiera otros criterios establezca a tal efecto el Consejo de Administración con la misma finalidad.
- Los miembros del Colectivo Identificado no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la Retribución Variable Anual y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- En el caso de que los miembros del Colectivo Identificado tuvieran derecho a percibir, cualquier otro concepto retributivo, distinto de la Retribución Variable Anual, que tuviera la consideración de remuneración variable, dicha remuneración variable estará sujeta a las reglas de generación, concesión, consolidación y pago que le sean aplicables de acuerdo con la configuración del propio elemento retributivo y con su naturaleza.
- La remuneración variable del Colectivo Identificado correspondiente a un ejercicio (entendida como la suma de todas las remuneraciones de carácter variable) estará limitada a un importe máximo del 100% del elemento fijo (entendido como la suma de todas las remuneraciones de carácter fijo) de la remuneración total, salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.
- A estos efectos, la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 06 de febrero de 2024.

En el ejercicio 2024, este esquema de remuneración queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, de aplicación a los empleados y miembros de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos de BBVA) y de las sociedades que conforman su Grupo sobre las cuales BBVA tenga control sobre su gestión. Esta política recoge en un capítulo específico las particularidades aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluye la Alta Dirección de BBVA.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración de BBVA. El sistema de remuneración de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

En 2024 se ha realizado la entrega de acciones a los miembros del Colectivo Identificado derivada de la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 y de retribuciones variables diferidas de ejercicios anteriores, las cuales están sometidas a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en el ejercicio al que corresponden.

Así pues, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2023, durante el ejercicio 2024, se han entregado un total de 1.591.480 acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023, en su mayoría, y a otros componentes variables de la remuneración.

Por otro lado, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2018, durante el ejercicio 2024 se ha entregado un total de 138.172 acciones de BBVA correspondientes al tercer y último pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 del Presidente y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA.

Adicionalmente, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 208.019 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA, y a otros componentes variables de la remuneración.

De igual forma, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2020, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 1.252.244 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, a la totalidad de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 de determinados miembros del Colectivo Identificado, así como a otros componentes variables de la remuneración. En 2020 los consejeros ejecutivos y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA, como gesto de responsabilidad y compromiso en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, renunciaron a la totalidad de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020.

Conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2021, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 521.098 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA, así como a otros componentes variables de la remuneración.

Por último, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2022, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 484.856 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA, así como a otros componentes variables de la remuneración.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2024, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 50.

39.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)			
		2024	2023
Tecnología y sistemas		930	802
Comunicaciones		69	55
Publicidad		113	106
Inmuebles, instalaciones y material		116	119
Tributos		49	69
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad		39	36
Otros gastos de administración		610	546
Total		1.927	1.733

40. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Activos tangibles	15	321	320
<i>De uso propio</i>		94	97
<i>Derecho de uso de activos</i>		226	223
Activos intangibles	16	321	331
Total		641	651

41. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2024 y 2023, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	22	(2)	(5)
Compromisos y garantías concedidas		(66)	(36)
Otras provisiones		201	157
Total		132	116

42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3)	(6)
Activos financieros a coste amortizado		744	682
<i>De los que: Recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo</i>	5.2.5	(207)	(193)
Total		741	677

43. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Millones de euros)

	2024	2023
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas ⁽¹⁾	(2.246)	(118)
Total	(2.246)	(118)

(1) Incluye la reversión del deterioro registrada en los ejercicios 2023 y 2024 en Garanti BBVA (ver Nota 14).

44. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2024	2023
Activos tangibles	15	5	(17)
Activos intangibles	16	7	12
Otros		—	—
Total		11	(5)

45. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" registró una ganancia de 50 millones de euros en el ejercicio 2024. En el ejercicio 2023, dicho epígrafe registró una ganancia de 3 millones de euros.

46. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2024	2023
Ganancias netas por ventas de inmuebles		13	19
Deterioro de activos no corrientes en venta	19	(27)	(17)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta		—	—
Total		(14)	2

47. Estado de flujos de efectivo

A continuación, se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Principales flujos de efectivo de las actividades de financiación en el ejercicio 2024 (Millones de euros)

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Flujos netos de efectivo	Diferencias de cambio y resto
Depósitos subordinados	189	177		
Emisiones de pasivos subordinados	13.166	11.564		
Total	13.355	11.741	1.250	364

Principales flujos de efectivo de las actividades de financiación en el ejercicio 2023 (Millones de euros)

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Flujos netos de efectivo	Diferencias de cambio y resto
Depósitos subordinados	177	184		
Emisiones de pasivos subordinados	11.564	8.922		
Total	11.741	9.106	2.529	106

48. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2024 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	2024	2023
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial EY y otros trabajos relacionados con la auditoría ⁽²⁾	17,2	15,7
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial EY	0,3	0,3
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,1	0,1

(1) Independientemente del periodo de facturación.

(2) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (13,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, el Banco contrató en los ejercicios 2024 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2024	2023
Firmas de la organización mundial EY	—	—

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	2024	2023
Auditoría legal a BBVA, S.A.	7,0	6,3
Otros servicios de auditoría a BBVA, S.A.	5,6	5,4
Revisión limitada a BBVA, S.A.	2,0	1,9
Informes relativos a emisiones	1,2	1,0
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	1,0	0,6

(1) Servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York, a la sucursal de BBVA en Londres y a la sucursal de BBVA en Fráncfort.

La información relativa a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por BBVA, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se encuentra recogida en las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *Sarbanes-Oxley Act of 2002*, asumida por la SEC.

49. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

49.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían accionistas con influencia significativa (ver Nota 23).

49.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo BBVA (Millones de euros)

	2024	2023
Activo:		
Valores representativos de deuda	512	424
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	753	836
Préstamos y anticipos a la clientela	2.674	4.379
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	1.105	1.070
Depósitos de la clientela	11.906	24.103
Pro-memoria		
Garantías concedidas	9.610	8.472
Compromisos de préstamo concedidos	682	767
Otros compromisos concedidos	1.081	752

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo BBVA (Millones de euros)

	2024	2023
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	394	366
Gastos por intereses	1.027	919
Ingresos por comisiones	698	628
Gastos por comisiones	190	155

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

49.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Las operaciones celebradas entre BBVA o Sociedades de su Grupo con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y han sido realizadas en condiciones normales de mercado o en condiciones aplicables al resto de empleados.

A continuación, se facilita el importe y la naturaleza de las principales operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus respectivas partes vinculadas.

Saldo a 31 de diciembre de cada ejercicio (miles de euros)

	2024				2023			
	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección
Préstamos y créditos	2.176	210	4.664	688	531	243	5.553	727
Avales	—	—	10	—	—	—	10	—

(1) Excluidos los consejeros ejecutivos.

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 50.

50. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos

Las retribuciones de los consejeros no ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros) ⁽¹⁾

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos ⁽²⁾	Total	
									2024	2023
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	165	—	—	115	—	50	625	593
Jaime Caruana Lacorte	129	167	22	107	—	31	—	—	455	502
Enrique Casanueva Nárdiz ⁽³⁾	107	—	44	71	—	—	—	—	223	—
Sonia Dulá	129	—	66	107	—	—	—	—	302	223
Raúl Galamba de Oliveira	129	—	—	214	—	46	43	80	512	461
Belén Garijo López	129	167	—	—	36	46	—	—	378	416
Connie Hedegaard Koksang	129	—	66	—	—	—	—	—	195	173
Lourdes Máiz Carro	129	—	66	—	43	—	—	—	238	238
José Maldonado Ramos ⁽⁴⁾	32	42	—	—	—	12	—	—	85	342
Cristina de Parias Halcón ⁽⁵⁾	107	—	—	—	—	31	29	—	167	—
Ana Peralta Moreno	129	—	66	—	43	—	—	—	238	238
Juan Pi Llorens ⁽⁴⁾	32	—	—	27	—	12	11	—	81	361
Ana Revenga Shanklin	129	—	—	107	86	—	43	—	364	307
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁶⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	—	112
Carlos Salazar Lomelín ⁽⁷⁾	129	—	—	—	43	—	—	—	172	172
Jan Verplancke	129	—	—	—	43	—	43	—	214	214
Total	1.695	542	497	633	293	293	168	130	4.250	4.350

(1) Incluye los importes correspondientes a los cargos en el Consejo y en las distintas Comisiones, cuya composición fue modificada el 26 de abril de 2024.

(2) Importes correspondientes a los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Coordinador.

(3) Consejero nombrado por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024. Remuneraciones en 2024 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(4) Consejeros que cesaron en su cargo el 15 de marzo de 2024. Remuneraciones en 2024 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(5) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024. Remuneraciones en 2024 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio. Adicionalmente, la consejera Cristina de Parias Halcón ha percibido en los ejercicios 2024 y 2023, 72 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones del órgano de administración de BBVA México, S.A. de C.V. y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. Asimismo, en 2024, se le abonaron 56 miles de euros y 14.697 acciones de BBVA correspondientes a la parte diferida de la retribución variable anual generada en los ejercicios 2018 y 2019 en su anterior condición de directiva de BBVA, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. En 2025, corresponde el último pago de la parte diferida de la retribución variable anual generada en el ejercicio 2019, incluyendo la actualización de su parte en efectivo (30 miles de euros y 7.593 acciones de BBVA).

(6) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023. Remuneración en 2023 correspondiente al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(7) Adicionalmente, el consejero Carlos Salazar Lomelín ha percibido en los ejercicios 2024 y 2023, 113 miles de euros y 67 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones del órgano de administración de BBVA México, S.A. de C.V. y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y al foro de estrategia de BBVA México, S.A. de C.V.

Igualmente, en los ejercicios 2024 y 2023 se han satisfecho 112 miles de euros y 123 miles de euros, respectivamente, que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016 por un periodo adicional de cinco años, en cada caso, por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 por un periodo adicional de tres años y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 por otro periodo adicional de cuatro años.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de acciones teóricas de BBVA equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias que aprueben los estados financieros de cada ejercicio.

Las acciones de BBVA, en un número equivalente a las acciones teóricas acumuladas por cada consejero no ejecutivo, serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han asignado las siguientes acciones teóricas derivadas del sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos, equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente:

	2024		2023	
	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre
José Miguel Andrés Torrecillas	13.407	147.455	16.023	134.048
Jaime Caruana Lacorte	11.350	106.310	17.255	94.960
Enrique Casanueva Nárdiz ⁽²⁾	—	—	—	—
Sonia Dulá ⁽³⁾	5.042	5.042	—	—
Raúl Galamba de Oliveira	10.423	40.191	10.091	29.768
Belén Garijo López	9.401	110.593	10.603	101.192
Connie Hedegaard Koksang	3.914	7.177	3.263	3.263
Lourdes Máiz Carro	5.384	76.977	7.237	71.593
José Maldonado Ramos ⁽⁴⁾	7.735	—	10.397	146.874
Cristina de Parias Halcón ⁽²⁾	—	—	—	—
Ana Peralta Moreno	5.384	47.713	7.237	42.329
Juan Pi Llorens ⁽⁴⁾	8.157	—	13.943	148.542
Ana Revenga Shanklin	6.947	31.161	8.035	24.214
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁵⁾	—	—	13.648	—
Carlos Salazar Lomelín	3.882	21.012	5.218	17.130
Jan Verplancke	4.851	40.623	6.521	35.772
Total	95.877	634.254	129.471	849.685

(1) El número de acciones teóricas asignadas ha sido calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las Juntas Generales de Accionistas de 15 de marzo de 2024 y de 17 de marzo de 2023, que fueron de 8,84 y 6,58 euros por acción, respectivamente.

(2) Consejeros nombrados por la Junta General celebrada el 15 de marzo de 2024, por lo que la asignación de acciones teóricas no corresponde hasta 2025.

(3) Consejera nombrada por la Junta General celebrada el 17 de marzo de 2023, por lo que la asignación de acciones teóricas se realizó por primera vez en 2024.

(4) Consejeros que cesaron en su cargo el 15 de marzo de 2024. En aplicación del sistema José Maldonado Ramos y Juan Pi Llorens percibieron, tras su cese, un total de 154.609 y 156.699 acciones de BBVA, respectivamente, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas por cada uno de ellos hasta dicha fecha.

(5) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023 y, en aplicación del sistema percibió, tras su cese, un total de 191.423 acciones de BBVA, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas hasta dicha fecha.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos

Las remuneraciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo, son el resultado de la aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023.

Retribución Fija Anual (Miles de euros)		
	2024	2023
Presidente	2.924	2.924
Consejero Delegado	2.179	2.179
Total	5.103	5.103

Además, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y contractualmente, en los ejercicios 2024 y 2023, el Presidente ha percibido, en cada ejercicio, la cantidad de 41 miles de euros como complementos fijos en concepto de renting de vehículo y otros. Por su parte, el Consejero Delegado ha percibido, en cada ejercicio, las cantidades fijas de 654 miles de euros en concepto de “cash in lieu of pension” (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre “Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos” de esta Nota) y de 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad.

Retribución en especie (Miles de euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, se han satisfecho retribuciones en especie a favor de los consejeros ejecutivos, que incluyen primas por seguros y otras, por importe de 140 miles de euros y 172 miles de euros en el caso del Presidente y 128 miles de euros y 131 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas en 2023 establece un modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual (“RVA”) de los consejeros ejecutivos está integrada por dos componentes: un Incentivo a Corto Plazo (“ICP”) y un Incentivo a Largo Plazo (“ILP”). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada consejero ejecutivo.

El ICP se concederá una vez cerrado el ejercicio de medición de los indicadores anuales establecidos para su cálculo, y su importe se determinará en función de su resultado, atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos, pudiendo situarse entre el 0% y el 150% del “ICP Objetivo”. El “ICP Objetivo” representa el importe del ICP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para estos indicadores.

Una vez alcanzados los citados umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital, se generará el derecho al ILP, cuyo importe final podrá situarse entre el 0% y el 150% del “ILP Objetivo”. El “ILP Objetivo” representa el importe del ILP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para los indicadores de largo plazo aprobados para su cálculo. El importe final del ILP se determinará una vez cerrado el último ejercicio de medición de los indicadores de largo plazo, en función de su resultado, y atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos.

Un porcentaje no superior al 40% de la RVA se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponda (la “Parte Inicial”), a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante, y al menos un 60% de la RVA, se diferirá durante un periodo de 5 años y se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA (la “Parte Diferida” o la “RVA Diferida”).

Dentro de dicho periodo de diferimiento, el ILP sólo comenzará a abonarse una vez transcurrido el periodo de medición de objetivos de los indicadores de largo plazo, a cuyo resultado queda sujeto su importe final, formando parte, por tanto, de la Parte Diferida de la RVA de los consejeros ejecutivos.

De conformidad con lo anterior, en el ejercicio 2024 los consejeros ejecutivos han generado un Incentivo a Corto Plazo por importe de 2.871 miles de euros en el caso del Presidente y de 2.147 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico de 1.929 miles de euros en el caso del Presidente y de 1.443 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, que equivale, en ambos casos, al 150% de su “ILP Objetivo”. Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2027), se determinará su importe final que podrá situarse entre el 0% y el 150% del “ILP Objetivo”. Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, este incentivo ascenderá a 1.286 miles de euros en el caso del Presidente y a 962 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación, la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2024 y 2023 de los consejeros ejecutivos, cuyo abono corresponde una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)

	2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	897	92.803	897	107.835
Consejero Delegado	671	69.408	671	80.650
Total	1.568	162.211	1.568	188.485

(1) Parte Inicial (37%) de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2024 y se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2025, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024) quedará diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones.

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse, los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

(2) Parte Inicial (37%) de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y que ha sido abonada en 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedó diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones.

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse, los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

Retribución Variable Anual (RVA) Diferida de ejercicios anteriores

		2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	2023	221	38.821	—	—
	2022	236	56.941	229	56.941
	2021	228	57.325	222	57.325
	2020	—	—	—	—
	2019	181	45.529	176	45.529
	2018	—	—	132	35.795
Subtotal		867	198.616	760	195.590
Consejero Delegado	2023	166	29.034	—	—
	2022	181	43.793	176	43.793
	2021	173	43.552	169	43.552
	2020	—	—	—	—
	2019	163	40.858	158	40.858
	2018	—	—	—	—
Subtotal		683	157.237	503	128.203
Total		1.550	355.853	1.263	323.793

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2024, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono al Presidente y al Consejero Delegado se producirá en 2025 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2023: corresponde el primer pago del ICP Diferido (17,9% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el segundo pago del ICP Diferido (17,9% de la Parte Diferida) y el ILP 2023 (64,2% de la Parte Diferida), cuyo importe final dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo una vez finalice su periodo de medición (a cierre de 2026), que podrán situarse en un rango de consecución de entre 0% y 150%. De darse las condiciones para ello, el segundo pago del ICP Diferido se abonará en 2026 y los tres pagos del ILP 2023 se abonarán en 2027, 2028 y 2029.
- RVA Diferida 2022: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 60% de la RVA Diferida 2022 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2026, 2027 y 2028.

- RVA Diferida 2021: corresponde el tercer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, tras haberse comprobado que no procede su reducción atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2021 por el Consejo de Administración. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 40% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020.
- RVA Diferida 2019: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos. Tras ello, quedará concluido el pago a los consejeros ejecutivos de la RVA Diferida 2019.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2023, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono al Presidente y/o al Consejero Delegado se produjo en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: en 2024 se ha satisfecho el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos.
- RVA Diferida 2021: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020.
- RVA Diferida 2019: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos.
- RVA Diferida 2018: en 2024 se ha satisfecho el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) al Presidente. Tras ello, quedó concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2018. Esta retribución estaba asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con los consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual, en el caso del Presidente, tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual pactada para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA es de 439 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de esta aportación anual girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención, reducción y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado de las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2024, se ha registrado un importe de 456 miles de euros que integra la aportación anual para cubrir la contingencia de jubilación, que es de 439 miles de euros, y un importe de 17 miles de euros correspondiente al ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2023, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2024. Asimismo, se ha satisfecho un importe de 252 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2024, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 26.893 miles de euros.

El 15% de la aportación anual para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2024 (66 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como “beneficios discrecionales de pensión”. Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2024, quedando determinado en 83 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 17 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2025 y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación ("cash in lieu of pension"), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2024, el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de "cash in lieu of pension" recogido en el apartado de "Remuneraciones de los consejeros ejecutivos" de esta Nota.

Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión en el caso del Consejero Delegado para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abonan las correspondientes primas anuales de seguro. A estos efectos, en 2024 se han registrado 221 miles de euros por este concepto.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Presidente	456	458	252	322	26.893	24.759
Consejero Delegado	—	—	221	230	—	—
Total	456	458	472	552	26.893	24.759

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2024 y 2023. En el caso del Presidente, se corresponden con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a los "beneficios discrecionales de pensión" de los ejercicios 2023 y 2022, cuya aportación correspondía realizar en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, y con las primas por fallecimiento e invalidez. En el caso del Consejero Delegado, las aportaciones registradas se corresponden, exclusivamente, con las primas de seguro satisfechas por el Banco en 2024 y 2023 para las contingencias de fallecimiento e invalidez, dado que en su caso no existen compromisos en materia de previsión para la contingencia de jubilación.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

Remuneraciones de la Alta Dirección

Las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 que se indican a continuación, por concepto retributivo, son el resultado de la aplicación de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023.

Retribución fija (Miles de euros)

	2024	2023
Total Alta Dirección ⁽¹⁾	19.928	18.187

(1) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Además, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA y contractualmente, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante los ejercicios 2024 y 2023 un importe total conjunto de 347 miles de euros y 314 miles de euros, respectivamente, en concepto de complementos fijos de renting de vehículo y otros.

Retribución en especie (Miles de euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han satisfecho al conjunto del colectivo de la Alta Dirección retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 603 miles de euros y 590 miles de euros, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, establece un modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual ("RVA") de los miembros de la Alta Dirección, al igual que la de los consejeros ejecutivos, está integrada por dos componentes: un incentivo a corto plazo ("ICP") y un incentivo a largo plazo ("ILP"). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada miembro de la Alta Dirección.

De conformidad con dicho modelo, y en los mismos términos expuestos anteriormente para los consejeros ejecutivos, en el ejercicio 2024 el conjunto de miembros de la Alta Dirección ha generado un Incentivo a Corto Plazo por importe total conjunto de 7.271 miles de euros.

Asimismo, el conjunto de miembros de la Alta Dirección ha generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico conjunto de 4.856 miles de euros, que equivale, a la suma del 150% del "ILP Objetivo" de cada beneficiario. Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2027), se determinará el importe final del ILP de cada beneficiario que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, este incentivo ascenderá a un importe total conjunto de 3.237 miles de euros.

A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación el importe total de la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2024 y 2023 del conjunto de miembros de la Alta Dirección, cuyo abono corresponde una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)				
	2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2.272	235.016	2.229	267.628

(1) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2024 y que se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2025, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024) quedará diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones o en instrumentos vinculados a las acciones).

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

(2) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y que ha sido abonada en 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedó diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones.

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

(3) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Retribución Variable Anual (RVA) Diferida de ejercicios anteriores					
	RVA Diferida	2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2023	576	98.636	—	—
	2022	526	125.129	493	122.566
	2021	490	119.207	457	116.528
	2020	56	14.340	1.494	289.020
	2019	314	77.447	303	77.447
	2018	—	—	139	36.454
Total		1.963	434.759	2.885	642.015

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2024, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios se producirá en 2025 de conformidad con las reglas de consolidación y pago aplicables en cada caso en función del momento de que los beneficiarios pasaron a formar parte del colectivo de Alta Dirección, establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2023: corresponde el primer pago del ICP Diferido.
- RVA Diferida 2022: corresponde el segundo pago.
- RVA Diferida 2021: corresponde el tercer pago, tras haberse comprobado que no procede su reducción atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2021 por el Consejo de Administración.

- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020. Sin perjuicio de lo anterior, corresponde abonar a un miembro de la Alta Dirección, directivo de BBVA USA en ese momento, el segundo pago de la parte diferida de una prima de éxito por la operación venta de BBVA USA.
- RVA Diferida 2019: corresponde el tercer y último pago. Además, corresponde abonar a un miembro de la Alta Dirección el tercer y último pago de la parte diferida de un plan de retención.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2023, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios se produjo en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: en 2024 se ha satisfecho el primer pago.
- RVA Diferida 2021: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020. Sin perjuicio de lo anterior, en 2024 se abonó a dos miembros de la Alta Dirección, directivos de BBVA USA en ese momento, la parte diferida de una prima de éxito por la operación venta de BBVA USA. De esta parte diferida procedió el pago de la totalidad en un caso y el primer pago de la misma en el otro, de conformidad con las reglas de consolidación y pago previstas en las políticas retributivas aplicables en el ejercicio en cada caso.
- RVA Diferida 2019: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios. Además, se ha abonado a un miembro de la Alta Dirección el segundo pago de la parte diferida de un plan de retención.
- RVA Diferida 2018: en 2024 se ha satisfecho el tercer y último pago, a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios.

(3) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección

Para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (16 miembros a 31 de diciembre de 2024, excluidos los consejeros ejecutivos), en el ejercicio 2024, se ha registrado un importe total conjunto de 4.226 miles de euros para la contingencia de jubilación, lo que se corresponde con la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación incrementada en un importe de 150 miles de euros correspondiente al ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2023, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2024. Asimismo, se ha satisfecho un importe total conjunto de 1.181 miles de euros en concepto primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2024, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 40.549 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas para cubrir la contingencia de jubilación de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención, reducción y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2024, un importe total conjunto de 587 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2024 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2024. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 741 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 154 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2025, sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2024	2023
	2024	2023	2024	2023		
Total Alta Dirección ⁽²⁾	4.226	3.829	1.181	1.102	40.549	34.069

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con el conjunto de la Alta Dirección en los ejercicios 2024 y 2023, que se corresponden con la suma de las aportaciones anuales a la pensión de jubilación y los ajustes realizados a los “beneficios discrecionales de pensión” de los ejercicios 2023 y 2022 cuya aportación correspondía realizar en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, y con las primas de seguro satisfechas por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

(2) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2024, el Banco no ha satisfecho ningún importe en concepto de pagos derivados de la extinción de la relación contractual.

51. Otra información

51.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2024 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales de los sujetos obligados a su publicación. En el Informe de Gestión adjunto se presenta con más detalle la gestión de impactos y riesgos medioambientales de BBVA.

51.2 Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad.

51.3 Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

51.4 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2024 y 2023 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2024 y 2023 (ver Nota 3).

	2024			2023		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	138,78 %	0,68	3.921	95,92 %	0,47	2.812
Resto de acciones	—	—	—	—	—	—
Total dividendos pagados en efectivo	138,78 %	0,68	3.921	95,92 %	0,47	2.812
Dividendos con cargo a resultados	138,78 %	0,68	3.921	95,92 %	0,47	2.812
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	—	—	—	—	—	—
Dividendos en especie	—	—	—	—	—	—
Pago flexible	—	—	—	—	—	—

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)			
	Notas	2024	2023
Mercado nacional		14.622	12.461
Mercado internacional		2.964	2.108
Unión Europea		782	558
Zona Euro		782	558
Zona no Euro		—	—
Resto de países		2.182	1.550
Total	33.1	17.586	14.569

Número de empleados

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2024 y 2023 es:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	1.224	610	1.181	541
Managers	5.422	4.728	5.166	4.417
Técnicos y administrativos	3.980	5.816	3.941	5.937
Sucursales en el extranjero	748	511	664	467
Total	11.374	11.665	10.951	11.362

A 31 de diciembre de 2024, BBVA, S.A. en España contaba con 151 personas con discapacidad en la plantilla en España (147 en 2023).

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre del año. Por categoría profesional y género				
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	1.268	652	1.207	587
Managers	5.479	4.774	5.336	4.656
Técnicos y administrativos	3.979	5.814	3.984	5.801
Sucursales en el extranjero	807	557	691	479
Total	11.533	11.797	11.218	11.523

51.5 Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por las distintas Normativas de Banco de España, BCE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 18 de septiembre de 2019) y las Normas y Marcos de Actuación que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la distinta Normativa de Banco de España, BCE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ministerio de Hacienda y Función Pública, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación de los planes de pago con las fuentes de capacidad de pago;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad, en su caso, de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los *workflows* de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de *reporting* que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

52. Hechos posteriores

El 14 de enero de 2025, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en New York Stock Exchange y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas. Asimismo, el 28 de enero de 2025, el Banco anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo día 5 de marzo de 2025, la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 5 de septiembre de 2019, por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 20.4).

El 30 de enero de 2025 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción a abonar previsiblemente en abril de 2025 como dividendo complementario del ejercicio 2024; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución (Ver Nota 3).

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.



Anexos

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ACTIVO (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	51.145	75.416	79.756
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	108.948	141.042	110.671
Derivados	36.003	34.293	39.908
Instrumentos de patrimonio	6.760	4.589	4.404
Valores representativos de deuda	27.955	28.569	24.367
Préstamos y anticipos a bancos centrales	556	2.809	1.632
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	20.938	56.599	25.231
Préstamos y anticipos a la clientela	16.736	14.182	15.130
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10.546	8.737	6.888
Instrumentos de patrimonio	9.782	7.963	6.511
Valores representativos de deuda	407	484	129
Préstamos y anticipos	358	290	247
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	836	955	913
Valores representativos de deuda	836	955	913
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	59.002	62.205	65.374
Instrumentos de patrimonio	1.451	1.217	1.198
Valores representativos de deuda	57.526	60.963	64.150
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	25	26	26
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	502.400	451.732	414.421
Valores representativos de deuda	59.014	49.462	36.639
Préstamos y anticipos a bancos centrales	8.255	7.151	4.401
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	22.655	17.477	16.031
Préstamos y anticipos a la clientela	412.477	377.643	357.351
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.158	1.482	1.891
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	(65)	(97)	(148)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	989	976	916
Negocios conjuntos	94	93	100
Asociadas	895	883	816
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	191	211	183
ACTIVOS TANGIBLES	9.759	9.253	8.737
Inmovilizado material	9.506	9.046	8.441
De uso propio	8.501	8.295	7.911
Cedido en arrendamiento operativo	1.004	751	530
Inversiones inmobiliarias	253	207	296
ACTIVOS INTANGIBLES	2.490	2.363	2.156
Fondo de comercio	700	795	707
Otros activos intangibles	1.790	1.568	1.449
ACTIVOS POR IMPUESTOS	18.650	17.501	16.725
Activos por impuestos corrientes	4.295	2.860	1.978
Activos por impuestos diferidos	14.354	14.641	14.747
OTROS ACTIVOS	5.525	2.859	2.586
Contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—	—
Existencias	1.299	276	325
Resto de los otros activos	4.226	2.583	2.260
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	828	923	1.022
TOTAL ACTIVO	772.402	775.558	712.092

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	86.591	121.715	95.611
Derivados	33.059	33.045	37.909
Posiciones cortas de valores	13.878	15.735	13.487
Depósitos de bancos centrales	3.360	6.397	3.950
Depósitos de entidades de crédito	16.285	43.337	28.924
Depósitos de la clientela	20.010	23.201	11.341
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	14.952	13.299	10.580
Depósitos de la clientela	934	717	700
Valores representativos de deuda emitidos	4.597	3.977	3.288
Otros pasivos financieros	9.420	8.605	6.592
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	584.339	557.589	529.172
Depósitos de bancos centrales	14.668	20.309	38.323
Depósitos de entidades de crédito	34.406	40.039	26.935
Depósitos de la clientela	447.646	413.487	394.404
Valores representativos de deuda emitidos	69.867	68.707	55.429
Otros pasivos financieros	17.753	15.046	14.081
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	19.612	15.867	12.509
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	2.503	2.625	3.303
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	—	—
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	10.981	12.110	10.131
PROVISIONES	4.619	4.924	4.933
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.348	2.571	2.632
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	384	435	466
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	791	696	685
Compromisos y garantías concedidas	667	770	770
Restantes provisiones	429	452	380
PASIVOS POR IMPUESTOS	3.033	2.554	2.935
Pasivos por impuestos corrientes	575	878	1.415
Pasivos por impuestos diferidos	2.458	1.677	1.520
OTROS PASIVOS	5.370	5.477	4.909
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	—	—
TOTAL PASIVO	712.388	720.293	661.575

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS	72.875	67.955	64.535
Capital	2.824	2.861	2.955
Capital desembolsado	2.824	2.861	2.955
Capital no desembolsado exigido	—	—	—
Prima de emisión	19.184	19.769	20.856
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	40	40	63
Ganancias acumuladas	40.693	36.237	32.711
Reservas de revalorización	—	—	—
Otras reservas	1.814	2.015	2.345
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(227)	(237)	(221)
Otras	2.041	2.252	2.566
Menos: acciones propias	(66)	(34)	(29)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	10.054	8.019	6.358
Menos: dividendos a cuenta	(1.668)	(951)	(722)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(17.220)	(16.254)	(17.642)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.988)	(2.105)	(1.881)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.067)	(1.049)	(760)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(905)	(1.112)	(1.194)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(17)	55	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(15.232)	(14.148)	(15.760)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(2.329)	(2.498)	(1.408)
Conversión de divisas	(12.702)	(11.419)	(13.078)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	370	133	(447)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(576)	(357)	(809)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	(8)	(18)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	4.359	3.564	3.623
Otro resultado global acumulado	(2.730)	(3.321)	(3.109)
Otros elementos	7.089	6.885	6.732
TOTAL PATRIMONIO NETO	60.014	55.265	50.517
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	772.402	775.558	712.092

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	188.515	152.868	136.920
Garantías financieras concedidas	22.503	18.839	16.511
Otros compromisos concedidos	51.215	42.577	39.137

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	61.659	47.850	31.432
Gastos por intereses	(36.392)	(24.761)	(12.309)
MARGEN DE INTERESES	25.267	23.089	19.124
Ingresos por dividendos	120	118	123
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	40	26	21
Ingresos por comisiones	13.036	9.899	8.260
Gastos por comisiones	(5.048)	(3.611)	(2.888)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	327	76	64
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	20	41	8
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	307	35	56
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.458	1.352	562
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	2.458	1.352	562
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	179	337	(67)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	179	337	(67)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	249	96	150
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	5	(17)	(45)
Diferencias de cambio, netas	695	339	1.275
Otros ingresos de explotación	623	619	528
Otros gastos de explotación	(3.951)	(4.042)	(3.438)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.720	3.081	2.622
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(2.238)	(1.821)	(1.547)
MARGEN BRUTO	35.481	29.542	24.743
Gastos de administración	(12.660)	(10.905)	(9.373)
<i>Gastos de personal</i>	(7.659)	(6.530)	(5.601)
<i>Otros gastos de administración</i>	(5.001)	(4.375)	(3.773)
Amortización	(1.533)	(1.403)	(1.328)
Provisiones o reversión de provisiones	(198)	(373)	(291)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(5.745)	(4.428)	(3.379)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>	(5.687)	(4.386)	(3.303)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(58)	(42)	(76)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	15.345	12.432	10.372
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	63	(9)	42
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	1	(54)	(27)
<i>Activos tangibles</i>	29	(16)	53
<i>Activos intangibles</i>	(15)	(26)	(25)
<i>Otros</i>	(13)	(12)	(55)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	14	28	(11)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(17)	22	(108)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	15.405	12.419	10.268
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(4.830)	(4.003)	(3.505)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.575	8.416	6.763
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.575	8.416	6.763
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	521	397	405
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	10.054	8.019	6.358

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas	—	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas	—	—	—

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.575	8.416	6.763
OTRO RESULTADO GLOBAL	(414)	1.175	789
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	79	(223)	190
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(78)	(358)	354
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	236	100	(121)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(102)	(24)	100
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	23	59	(143)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(493)	1.398	599
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	169	(1.095)	(1.172)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	169	(1.095)	(1.172)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	(646)	1.379	3.413
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(646)	1.378	3.413
Transferido a resultados	—	1	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	331	832	72
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	331	832	91
Transferido a resultados	—	—	(19)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(398)	752	(2.498)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(217)	757	(2.528)
Transferido a resultados	(181)	(5)	30
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	—
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	16	12	(7)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	36	(482)	791
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	10.161	9.591	7.552
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.108	184	1.352
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.053	9.407	6.200

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2024	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2024 ⁽¹⁾	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265
Efectos de los cambios en las políticas contable	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	10.054	—	(1.001)	587	521	10.161
Otras variaciones del patrimonio neto	(37)	(585)	—	(1)	4.457	—	(201)	(32)	(8.019)	(717)	35	4	(317)	(5.413)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(37)	(585)	—	—	29	—	(189)	781	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(2.245)	—	—	—	—	(1.668)	—	—	(345)	(4.258)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.528)	—	—	—	—	—	(1.528)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	10	716	—	—	—	—	—	725
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	9	7.059	—	(38)	—	(8.019)	951	35	4	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(26)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(26)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	16	(386)	—	16	—	—	—	—	—	28	(326)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.824	19.184	—	40	40.693	—	1.814	(66)	10.054	(1.668)	(17.220)	(2.730)	7.089	60.014

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2023 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2023 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2023 ⁽²⁾	2.955	20.856	—	63	32.536	—	2.345	(29)	6.420	(722)	(17.432)	(3.112)	6.736	50.615
Efectos de los cambios en las políticas contables ⁽³⁾	—	—	—	—	175	—	—	—	(62)	—	(210)	4	(4)	(98)
Saldo inicial ajustado	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	8.019	—	1.388	(213)	397	9.591
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(22)	3.526	—	(331)	(5)	(6.358)	(228)	—	1	(244)	(4.842)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.857)	—	—	—	—	(951)	—	—	(263)	(3.071)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.166)	—	—	—	—	—	(2.166)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	1	739	—	—	—	—	—	741
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	5.651	—	(17)	—	(6.358)	722	—	1	(1)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(41)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(41)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	17	(344)	—	2	—	—	—	—	—	20	(305)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(2) Saldo a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(3) Se incluye en las líneas de "Transferencias entre componentes de patrimonio" y "Otros aumentos o disminuciones de patrimonio" los efectos asociados de la aplicación de la NIC 29 en las filiales de Turquía (ver Nota 2.2.18 de las Cuentas Anuales consolidadas) por unos importes de -1.873 millones de euros en "Ganancias acumuladas", +1.862 millones de euros de "Otro resultado Global acumulado" y, en el epígrafe de "Intereses minoritarios", -1.621 millones de euros en "Otros elementos" y +1.480 millones de euros en "Otro resultado Global acumulado".

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2022 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldos a 1 de enero de 2022 ⁽²⁾	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760
Efectos de los cambios en las políticas contables ⁽³⁾	—	—	—	—	178	—	—	—	—	—	(186)	1	(6)	(12)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.599	—	60	32.019	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.662)	(8.413)	13.261	48.748
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	6.358	—	(158)	947	405	7.552
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	3	692	—	4.202	617	(4.653)	(190)	(822)	4.358	(6.935)	(5.783)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.463)	—	—	—	—	(722)	—	—	(185)	(2.370)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.966)	—	—	—	—	—	(2.966)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	9	423	—	—	—	—	—	432
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	2.231	—	2.712	—	(4.653)	532	(822)	4.358	(4.358)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto ⁽⁴⁾	—	—	—	25	(326)	—	1.836	—	—	—	—	—	(2.392)	(857)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(18.190)	(721)	23.718
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de explotación (ver Nota 2.2.18)	2.593	1.884	2.692
Resultado del ejercicio	10.575	8.416	6.763
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	14.817	12.150	11.746
Amortización	1.533	1.403	1.328
Otros ajustes	13.283	10.747	10.418
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(54.265)	(77.408)	(42.900)
Activos financieros mantenidos para negociar	28.452	(27.884)	14.658
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(2.813)	(1.288)	(421)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	119	(42)	179
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.124)	2.512	(1.014)
Activos financieros a coste amortizado	(76.759)	(51.182)	(55.754)
Otros activos de explotación	(2.140)	476	(548)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	16.314	61.473	51.343
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(32.695)	24.435	2.907
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.647	2.003	293
Pasivos financieros a coste amortizado	45.970	36.127	48.161
Otros pasivos de explotación	392	(1.092)	(17)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(5.631)	(5.353)	(3.234)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.423)	(1.419)	(3.911)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de inversión	753	772	759
Pagos	(2.039)	(1.912)	(4.506)
Activos tangibles	(1.195)	(1.129)	(1.812)
Activos intangibles	(816)	(690)	(630)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1)	(93)	(81)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(28)	—	(1.389)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	(594)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	—
Cobros	617	492	596
Activos tangibles	104	92	29
Activos intangibles	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	32	58	127
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	73	21	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	408	321	440
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.567)	(1.842)	(7.563)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de financiación (ver Nota 2.2.18)	—	—	—
Pagos	(8.773)	(7.224)	(7.996)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(3.913)	(2.808)	(2.185)
Pasivos subordinados	(2.599)	(1.629)	(2.258)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(37)	(94)	(313)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.492)	(2.072)	(2.670)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(732)	(622)	(571)
Cobros	6.205	5.383	434
Pasivos subordinados	5.514	4.672	—
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	691	711	434
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.091)	(357)	(288)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(24.271)	(4.339)	11.957
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	75.416	79.756	67.799
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	51.145	75.416	79.756
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
Efectivo	8.636	7.751	6.533
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	35.306	60.750	67.314
Otros activos financieros	7.202	6.916	5.909
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	51.145	75.416	79.756

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(2) En el ejercicio 2021, se incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1.8 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,64	49,36	100,00	3	3	—
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	10	6	4
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	19	19	—
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	941	916	36
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	—	100,00	100,00	16	15	1
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	874	860	14
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	14	13	1
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPessoal, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	13	3
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	—	100,00	100,00	11	12	—
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	56	62	—
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	59	75	—
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	1
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	17	24	6
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	40,01	26,54	66,55	158	597	1.350
BANCO BBVA PERÚ SA ⁽³⁾	PERU	BANCA	—	47,13	47,13	1.606	2.942	465
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	—	100,00	110	254	76
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	19	1
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	—	100,00	100,00	53	46	7
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	46	267	(6)
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	99,80	0,20	100,00	—	659	93
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	—	100,00	115	153	9
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	ARGENTINA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	29	—	28
BBVA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA DE CV, SOC.OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION, GRUPO FRO. BBVA MEXICO	MEXICO	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	38	10	29
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	8	6	2
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	100,00	—	100,00	36	(84)	156
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	29	18	11
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	6	4	3
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	—	100,00	14	19	(8)
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	—	99,96	99,96	—	3	11
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	—	4	7
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	78,12	18,22	96,34	740	1.592	(84)
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	5	4	—
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	7	2	4
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	11	9	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	6	—
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL WEALTH ADVISORS INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	7	16	(10)
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	158	290	18
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	63	2
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	257	31
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,99	0,01	100,00	11	(17)	33
BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	BANCA	—	100,00	100,00	16.766	12.067	4.699
BBVA OPERADORA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	72	68	7
BBVA PENSIONES MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	348	273	74
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	13	14	12
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	—	100,00	149	1.404	219
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	5	(1)
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	1	2	—
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	—	100,00	63	60	5
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	233	243	15
BBVA SEGUROS ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	11	30	25
BBVA SEGUROS CA	VENEZUELA	SEGUROS	—	100,00	100,00	10	9	—
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	29	10
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	131	50
BBVA SEGUROS MÉXICO SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	674	110	564
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	—	99,96	713	377	251
BBVA SEGUROS SALUD MEXICO SA DE CV GRUPO FRO. BBVA MEXICO.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	28	22	6
BBVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	25	23	2
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA TECHNOLOGY AMERICA SA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	219	249	17
BBVA TECHNOLOGY SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	44	46	7
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	9	9	1
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	14	11	4
BILBAO VIZCAYA INVESTMENTS SA UNIPERSONAL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	482	510	41
CARTERA E INVERSIONES SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	92	137	1
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	85	41	44
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	100,00	—	100,00	159	145	13
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	2	2	—
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	2	2	—
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	53	83	2
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	—	—	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura e negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	268	8
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	—	—
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SAU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	510	939	67
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54	349	466	(5)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DIGITAL INVESTMENTS SL	ESPAÑA	GESTIONAN PRINCIPALMENTE SOC	99,98	0,03	100,01	92	42	—
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	27	26	1
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	3	3	(1)
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	—	88,24	2	20	3
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION ⁽³⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	—	1	—
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00	—	1	—
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	4	3	—
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	99	87	12
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	—	1
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	1	—
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99	—	2	—
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00	—	—	—
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	8	9	(1)
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	56	47	7
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	228	218	11
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	393	323	—
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	—	100,00	100,00	252	400	27
GARANTI BBVA AS	TURQUIA	BANCA	85,97	—	85,97	7.534	6.743	2.468
GARANTI BBVA DIJITAL VARLIKLAR ANONIM SIRKETI	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	36	33	(3)
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	—	84,91	84,91	147	69	114
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	81,84	81,84	71	47	39
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	205	147	56
GARANTI BBVA FINANSAL TEKNOLOJILER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	30	35	1
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	319	213	106
GARANTI BBVA PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSION	—	100,00	100,00	43	15	29

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	270	148	122
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(11)	(1)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	1	1
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	643	393	—
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	19	10	11
GARANTI ODEME VE ELEKTRONIK PARA HIZMETLERI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	13	17	(5)
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS ^{(3) (4)}	TURQUIA	CARTERA	—	3,61	3,61	—	2	—
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	—	100,00	100,00	931	751	101
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	7	8	(1)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	—	—	—
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALIZAZIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	32	29	3
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00	9	16	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	2	—
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	424	461	16
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	—	99,98	9.395	14.614	5.419
HANS FACTORY SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	5	5	(2)
INMUEBLES Y RECUPERACIONES BBVA SA	PERU	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	39	39	—
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	335	339	(4)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV ⁽³⁾	CURACAO	CARTERA	48,00	—	48,00	16	48	7
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	—	—	—
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46	—	—	—
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	3	1
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	34	39	4
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	4	—
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00	—	16	(10)
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	69	40	29
OPENPAY ARGENTINA SA	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	7	5	(2)
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	2	3	(2)
OPENPAY PERU SA	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	17	7	(6)
OPENPAY SA DE CV	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	41	35	(16)
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	1	42	8

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(4) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 99.97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	68	69	(1)
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	15	20	1
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
PROPEL EXPLORER FUND I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	39	41	(2)
PROPEL EXPLORER FUND II LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	8	9	(1)
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL US LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,80	99,80	13	22	(7)
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL US, LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	154	211	2
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	—	99,50	99,50	160	233	(9)
PROPEL XYZ I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,40	99,40	21	18	3
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86	—	—	—
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	90,00	90,00	1	1	—
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	1	1	—
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	—	100,00	100,00	—	1	—
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	50,00	50,00	13	11	15
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	36	10	(4)
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	—	—
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	5	5	—
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	19	19	—
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	3	6	(2)
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	20	11	9
TREE INVERSIONES INMOBILIARIAS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	1.230	195	85
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	516	367	110
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	—	60,60	—	—	—
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	51,00	51,00	27	21	32

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 14.1 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,65 % del total de inversión en este colectivo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social			Millones de euros (1)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros consolidados	Activos 31.12.2024	Pasivos 31.12.2024	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultados 31.12.2024
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	44,44	44,44	5	19	9	10	1
ATOM HOLDCO LIMITED	REINO UNIDO	CARTERA	49,45	—	49,45	222	9.209	8.709	491	9
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	—	50,00	50,00	265	1.053	488	543	23
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	20,20	20,20	2	290	281	5	4
CORPORACION SUICHE 7B CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	19,80	19,80	2	16	4	6	6
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	28,50	28,50	1	5	—	3	2
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	20,85	—	20,85	300	2.456	884	1.581	(8)
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	39,11	39,11	1	3	—	3	—
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	24,90	—	24,90	20	157	78	74	5
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	40,00	40,00	10	88	64	7	17
SBD CREIXENT, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	23,05	23,05	1	6	—	6	—
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	26,14	26,14	1	4	—	4	1
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	46,14	46,14	43	93	—	68	25
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	—	28,72	8	73	45	25	3
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	20,61	—	20,61	2	482	474	6	2
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA (2)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	—	30,00	3	80	63	7	10
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	7	1	4	2
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	29,38	29,38	5	28	12	11	4
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	—	50,00	38	1.749	1.673	62	14
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	50,00	50,00	6	11	—	13	(2)
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (3)	ESPAÑA	CARTERA	—	50,00	50,00	29	62	4	58	—
F/ 5356 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADM. INMOBILIARIA CON DERECHO DE REVERSIÓN-FIDEICOMISO SELVA	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	7	17	—	17	—
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (3)	MEXICO	INMOBILIARIA	—	44,09	44,09	9	179	—	179	—
INVERSIONES PLATCO CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	6	13	1	13	(1)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	49,00	49,00	37	780	704	76	

(1) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024.

(2) Datos CCAA a 31 de diciembre 2023.

(3) Clasificada como Activo no corriente en venta.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 14.2 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2024

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
BANCO BBVA PERÚ SA	COMPRA	47,13	17-sept-24
BBVA COLOMBIA SA	AMPLIACIÓN	96,35	12-sept-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
OPCIÓN VOLCAN, S.A.	FUSIÓN	—	19-nov-24
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	25-ene-24
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	25-ene-24
MISAPRE, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	—	10-dic-24
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	LIQUIDACIÓN	—	27-jun-24
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	FUSIÓN	—	15-oct-24
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	FUSIÓN	—	15-oct-24
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	15-oct-24
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	15-oct-24
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	31-oct-24
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	FUSIÓN	—	15-oct-24
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	15-oct-24
ARRAHONA IMMO, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	11-jul-24
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	29-nov-24
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	30-nov-24
PORTICO PROCAM, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	16-may-24
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	LIQUIDACIÓN	—	30-nov-24
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	16-may-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0,1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2024 (continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
PLAY DIGITAL SA	AMPLIACIÓN	12,16	31-dic-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	PACTO ACCIONISTAS	16,67	01-may-24
AUREA, S.A. (CUBA)	LIQUIDACIÓN	—	01-mar-24
TELEFONICA FACTORING MEXICO SA DE CV	LIQUIDACIÓN	—	04-sept-24
NUEVO MARKETPLACE, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	01-feb-24
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	DILUCION PARTIC.	29,38	12-ene-24
SOLARIS SE	DILUCION PARTIC.	14,70	31-mar-24
EURO LENDERT, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	02-may-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0,1% por inmaterialidad.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 14.3 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BBVA PERÚ SA	BANCA	—	47,13	47,13
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	—	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	—	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	50,00	50,00

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2024
TDA 19 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-feb-04	600	23
TDA 22 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic-04	592	32
HIPOCAT 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov-05	1.016	81
HIPOCAT 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	05-jul-06	1.526	120
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-jul-06	120	62
TDA 27 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-dic-06	275	104
BBVA RMBS 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-feb-07	2.500	445
HIPOCAT 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-mar-07	1.628	137
BBVA RMBS 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	26-mar-07	5.000	838
BBVA-6 FTPYME FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	10-jun-07	1.500	23
BBVA LEASING 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-jun-07	2.500	85
BBVA RMBS 3 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-jul-07	3.000	809
TDA 28 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	23-jul-07	250	75
TDA TARRAGONA 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	30-nov-07	397	43
GAT VPO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-jun-09	780	8
BBVA RMBS 14 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-nov-14	700	244
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-jun-18	800	62
BBVA CONSUMO 10 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jul-19	2.000	324
BBVA CONSUMER AUTO 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	15-jun-20	1.100	321
BBVA CONSUMO 11 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	12-mar-21	2.500	505
BBVA RMBS 20 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jun-21	2.500	1.751
BBVA RMBS 21 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	17-mar-22	12.400	8.884
BBVA CONSUMER AUTO 2022-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun-22	1.200	532
BBVA RMBS 22 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	28-nov-22	1.400	1.190
BBVA CONSUMO 12 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-mar-23	3.000	1.675
BBVA CONSUMER AUTO 2023-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jun-23	800	557
BBVA LEASING 3 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-nov-23	2.400	1.421
BBVA CONSUMO 13 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	11-mar-24	2.000	1.520
BBVA CONSUMER 2024-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	20-may-24	800	664
BBVA RMBS 23 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun-24	5.450	5.181
BBVA CONSUMER AUTO 2024-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	16-sept-24	1.000	948

ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidas por el Banco

Tipo y fecha de emisión (Millones de euros)					
	2024	2023	Tipo de interés vigente 2024	Tipo fijo (F) o variable (V)	Fecha de vencimiento
Financiación Subordinada - No convertibles					
mar-07	75	74	4,24 %	V	Perpetuo
mar-08	125	125	6,03 %	V	marzo-33
feb-17	999	1.000	3,50 %	F	febrero-27
feb-17	99	99	4,00 %	F	febrero-32
mar-17	65	65	4,00 %	F	febrero-32
mar-17	53	53	4,33 %	V	marzo-27
mar-17	116	109	5,70 %	F	marzo-32
may-17	21	22	1,60 %	F	mayo-27
may-17	150	150	2,54 %	F	mayo-27
may-18	287	269	5,25 %	F	mayo-33
feb-19	—	750	— %	V	febrero-29
ene-20	994	994	1,00 %	V	enero-30
jul-20	362	345	3,10 %	V	julio-31
jun-23	745	741	5,75 %	V	septiembre-33
ago-23	361	345	8,25 %	V	noviembre-33
nov-23	722	679	7,88 %	V	noviembre-34
feb-24	1.248	—	4,88 %	V	febrero-36
ago-24	996	—	4,38 %	V	agosto-36
Financiación Subordinada - Convertibles					
nov-17	963	905	6,13 %	V	Perpetuo
mar-19	—	1.000	— %	V	Perpetuo
sep-19	963	905	6,50 %	V	Perpetuo
jul-20	1.000	1.000	6,00 %	V	Perpetuo
jun-23	1.000	1.000	8,38 %	V	Perpetuo
sep-23	963	905	9,38 %	V	Perpetuo
jun-24	750	—	6,88 %	V	Perpetuo
Financiación subordinada	13.057	11.535			
Depósitos subordinados	189	177			
Total	13.246	11.712			

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 20.4 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de saldos mantenidos en moneda extranjera

BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	Total
Diciembre 2024				
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	18.209	2.914	942	22.065
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	592	—	46	638
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.794	183	260	5.237
Activos financieros a coste amortizado	38.641	3.466	4.294	46.401
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	256	222	18.288	18.766
Activos tangibles	109	14	10	133
Otros activos	8.374	199	1.065	9.638
Total	70.975	6.998	24.905	102.878
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	13.995	1.644	497	16.136
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.180	51	399	2.630
Pasivos financieros a coste amortizado	49.492	3.168	2.473	55.133
Otros pasivos	658	45	55	758
Total	66.325	4.908	3.424	74.657
2023 (Millones de euros)				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	Total
Diciembre 2023				
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	22.542	2.077	611	25.230
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	401	5	176	582
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.243	211	987	6.441
Activos financieros a coste amortizado	28.919	2.914	3.205	35.038
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	16.617	16.617
Activos tangibles	62	13	7	82
Otros activos	5.065	116	1.016	6.197
Total	62.232	5.336	22.619	90.187
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22.566	890	590	24.046
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.633	102	503	2.238
Pasivos financieros a coste amortizado	38.686	3.709	3.708	46.103
Otros pasivos	319	34	93	446
Total	63.204	4.735	4.894	72.833

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.16 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestre de 2024 y 2023

Cuentas de Pérdidas y Ganancias (Millones de euros)				
	Primer semestre 2024	Primer semestre 2023	Segundo semestre 2024	Segundo semestre 2023
Ingresos por intereses	8.990	2.155	8.596	3.577
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	202	182	181	316
Activos financieros a coste amortizado	6.053	180	6.148	3.615
Restantes ingresos por intereses	2.735	343	2.267	(354)
Gastos por intereses	(5.757)	(428)	(5.434)	(1.521)
MARGEN DE INTERESES	3.233	1.727	3.163	2.056
Ingresos por dividendos	4.891	898	526	1.984
Ingresos por comisiones	1.431	1.183	1.505	1.289
Gastos por comisiones	(311)	(204)	(384)	(255)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	76	61	(1)	2
Activos financieros a coste amortizado	28	(1)	(1)	—
Restantes activos y pasivos financieros	48	(1)	—	2
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	195	229	489	223
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	—
Otras ganancias o pérdidas	195	215	489	223
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(8)	79	86	(3)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	—
Otras ganancias o pérdidas	(8)	(48)	86	(3)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	174	42	—	47
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	(28)	2	(3)
Diferencias de cambio, netas	105	28	152	(182)
Otros ingresos de explotación	285	89	277	174
Otros gastos de explotación	(426)	(264)	(90)	(318)
MARGEN BRUTO	9.647	3.840	5.726	5.014
Gastos de administración	(2.182)	(1.816)	(2.358)	(1.947)
Gastos de personal	(1.237)	(1.086)	(1.376)	(1.177)
Otros gastos de administración	(944)	(729)	(982)	(771)
Amortización	(319)	(322)	(322)	(322)
Provisiones o reversión de provisiones	(33)	(939)	(98)	(39)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(372)	(326)	(368)	(337)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(372)	(166)	(372)	(338)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	(17)	3	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.740	437	2.579	2.369
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	192	(35)	2.054	8
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(1)	(155)	(10)	(41)
Activos tangibles	4	47	(9)	(26)
Activos intangibles	(5)	(1)	(2)	(15)
Otros	—	1	—	—
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	37	3	13	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(13)	110	(1)	(16)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.954	360	4.636	2.320
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(742)	208	(613)	(107)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.213	568	4.022	2.212
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	277	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	6.213	845	4.022	2.212

ANEXO X. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a. Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, existen unas pautas de actuación a las que se acogen la mayoría de las operaciones entre las que tiene especial importancia el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *asset allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se celebran Comités de Seguimiento en los que se repasa la evolución de la cartera inmobiliaria, con revisión de su calidad crediticia, las calificaciones otorgadas a los clientes y las entradas en Mora que se hayan producido.

Trimestralmente se realizan Comités de Seguimiento con las áreas de riesgos de los Territorios en los que se analiza el desarrollo de todos los proyectos financiados, su correcta evolución en cuanto a obras y ventas y el cumplimiento de los calendarios previstos de entrega.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XI). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeneiza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

b. Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Millones de euros)						
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Deterioro de valor acumulado	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.207	2.105	473	482	(108)	(126)
Del que: deteriorados	136	183	45	53	(90)	(105)
Pro memoria:	—	—	—	—	—	—
Activos fallidos	2.100	2.097				
Pro memoria	—	—	—	—	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	179.899	174.280				
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	468.295	490.883				
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(1.253)	(1.344)				

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2024	2023
Sin garantía inmobiliaria	408	359
Con garantía inmobiliaria	1.799	1.746
Edificios y otras construcciones terminados	832	857
<i>Vivienda</i>	656	685
<i>Resto</i>	177	172
Edificios y otras construcciones en construcción	869	749
<i>Viviendas</i>	843	731
<i>Resto</i>	26	18
Terrenos	97	139
<i>Suelo urbano consolidado</i>	76	92
<i>Resto de terrenos</i>	22	47
Total	2.207	2.105

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 37,7% y el 40,7% del crédito promotor está garantizado por edificios terminados (78,8% y 79,9% viviendas) y únicamente el 4,4% y 6,6% por suelos, de los cuales el 78,4% y 66,2% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras concedidas (Millones de euros)

	2024	2023
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	53	36
Importe registrado en el pasivo del balance	2	3

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe en libros bruto		De los cuales: dudosos	
	2024	2023	2024	2023
Préstamos para adquisición de vivienda	71.709	71.144	2.889	3.267
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	1.416	1.415	9	10
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	70.294	69.730	2.880	3.257

A continuación, se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Diciembre 2024						
Importe bruto	18.584	21.171	23.193	4.643	2.702	70.294
<i>Del que: Dudosos</i>	314	502	622	539	904	2.880
Diciembre 2023						
Importe bruto	17.201	20.302	22.850	5.856	3.519	69.729
<i>Del que: Dudosos</i>	307	464	642	617	1.227	3.257

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 41%, y 42% respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Valor contable bruto		Correcciones de valor por deterioro de activos		Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación		Valor contable neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1	16	(1)	(14)	—	(2)	—	2
Edificios terminados	—	1	—	—	—	—	—	—
Viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	1	—	—	—	—	—	—
Edificios en construcción	—	—	—	—	—	—	—	—
Viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Suelo	1	15	(1)	(14)	—	(2)	—	1
Terrenos urbanizados	1	15	(1)	(14)	—	(2)	—	1
Resto de suelo	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	382	528	(202)	(289)	(66)	(90)	180	239
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	283	364	(194)	(231)	(61)	(76)	88	133
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	666	909	(398)	(535)	(127)	(169)	268	374

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de 382 y 527 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 52,9% y 54,6%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de los activos inmobiliarios en balance (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 667 y 908 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 59,7% y 58,8%, respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 5 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO XI. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Operaciones de refinanciación y reestructuración. Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada área geográfica en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, existiendo de manera excepcional la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de “deteriorado” o “con incremento significativo de riesgo de crédito”. La reclasificación a las categorías de “con incremento significativo de riesgo de crédito” o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los periodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- “Riesgos deteriorados”, ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como “*unlikely to pay*” cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- “Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito”, hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como “riesgos deteriorados” deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito”:

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha transcurrido al menos un año a partir del último de: i) el momento de extender las medidas de reestructuración, ii) el momento en que la exposición se clasificó como deteriorada o iii) el final de cualquier periodo de gracia incluido en los acuerdos de reestructuración.
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito” para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación, o si fuese posterior, desde la fecha de la reclasificación desde la categoría de deteriorado. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este periodo de prueba. Podrán reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito antes de dos años, aunque deberán permanecer identificadas como refinanciadas/reestructuradas hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como “*unlikely to pay*”.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

En cualquier caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)*

TOTAL														
Sin garantía real								Con garantía real						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones		Importe en libros bruto		Número de operaciones		Importe en libros bruto		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse						
								Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales				
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Entidades de crédito														
Administraciones Públicas	36	49	14	31	4	24	1	7	—	5	—	—	4	6
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	269	259	6	16	18	20	4	6	3	5	—	—	3	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	37.442	35.691	2.011	2.228	3.705	4.451	936	1.283	478	712	10	59	1.026	1.093
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	71	85	12	12	377	474	128	194	56	101	2	—	74	98
Resto de hogares	51.157	53.064	729	789	33.095	36.511	3.632	3.947	2.564	2.817	—	2	1.120	1.254
Total	88.904	89.063	2.760	3.064	36.822	41.006	4.573	5.243	3.045	3.539	10	61	2.153	2.357

Del cual: DUDOSOS

TOTAL														
Sin garantía real								Con garantía real						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones		Importe en libros bruto		Número de operaciones		Importe en libros bruto		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse						
								Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales				
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Entidades de crédito														
Administraciones Públicas	23	25	9	14	4	4	1	2	—	1	—	—	4	4
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	157	183	4	5	11	14	1	1	—	1	—	—	3	2
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	26.074	27.869	1.211	1.275	2.579	3.308	614	781	225	335	6	6	920	947
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	63	81	12	12	280	370	86	134	23	49	—	—	68	90
Resto de hogares	31.456	38.088	484	586	19.836	23.689	2.209	2.622	1.376	1.721	—	1	991	1.141
Total	57.710	66.165	1.708	1.880	22.430	27.015	2.825	3.406	1.602	2.058	6	7	1.919	2.094

c) Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

Préstamos a la clientela por actividad (millones de euros)

	Total ⁽¹⁾		Del que: Garantía hipotecaria		Del que: Otras garantías reales		Préstamos y partidas a cobrar - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value									
							Inferior o igual al 40 %		Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %		Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %		Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %		Superior al 100 %	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Administraciones Públicas	13.089	13.304	228	240	—	172	124	129	68	86	34	21	34	173	1	2
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	25.912	22.697	632	487	16.683	14.285	209	123	341	351	248	48	248	10.101	8.086	4.148
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	110.917	99.406	10.706	9.620	2.143	2.030	5.090	4.674	3.893	3.304	1.662	1.743	1.662	833	1.296	1.098
Construcción y promoción inmobiliaria	1.876	1.759	1.693	1.598	5	6	940	917	602	480	98	125	98	25	18	57
Construcción de obra civil	5.089	5.071	420	482	213	218	199	217	158	185	83	75	83	22	185	200
Resto de finalidades	103.952	92.576	8.592	7.541	1.925	1.806	3.951	3.540	3.134	2.639	1.481	1.543	1.481	785	1.093	840
Grandes empresas	78.907	68.012	3.849	2.828	1.401	1.256	1.780	1.445	1.313	814	687	724	687	594	793	507
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	25.045	24.564	4.743	4.713	525	550	2.172	2.096	1.821	1.825	794	819	794	191	300	333
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	91.377	89.545	70.581	70.141	242	257	19.620	18.175	21.605	20.905	23.174	22.902	23.174	5.555	2.132	2.861
Viviendas	71.729	71.184	69.840	69.325	78	88	19.367	17.898	21.418	20.701	23.017	22.767	23.017	5.442	1.930	2.605
Consumo	16.354	15.174	64	78	95	104	53	54	39	57	27	26	27	16	25	29
Otros fines	3.293	3.187	677	739	70	66	200	224	148	147	130	109	130	97	176	228
TOTAL	241.296	224.952	82.147	80.488	19.069	16.743	25.043	23.101	25.906	24.645	25.118	24.715	25.118	16.662	11.515	8.108

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	5.179	5.950	3.436	3.970	34	64	817	872	795	887	721	792	721	608	651	875
---	-------	-------	-------	-------	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica

	TOTAL ⁽¹⁾		España		Resto de la Unión Europea		América		Resto del mundo	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Entidades de crédito	98.589	152.727	17.332	51.219	29.301	56.130	24.338	19.386	27.617	25.992
Administraciones Públicas	72.523	66.512	54.556	50.853	12.437	9.827	4.298	4.029	1.233	1.802
Administración Central	57.751	51.224	41.061	36.920	11.724	9.167	4.130	3.798	835	1.338
Resto	14.772	15.288	13.494	13.933	713	660	167	232	398	464
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	71.023	61.221	11.660	11.216	28.056	27.195	18.372	16.810	12.935	6.000
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	167.656	148.032	89.603	84.753	28.848	22.953	28.870	23.327	20.335	16.999
Construcción y promoción inmobiliaria	2.835	2.621	2.835	2.621	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	9.205	8.798	6.187	6.230	1.077	842	710	748	1.232	978
Resto de finalidades	155.616	136.613	80.581	75.902	27.772	22.111	28.160	22.579	19.103	16.020
Grandes empresas	128.028	110.076	54.722	50.293	26.995	21.571	27.989	22.428	18.322	15.784
Pymes y empresarios individuales	27.588	26.537	25.859	25.609	776	540	172	152	781	236
Resto de hogares e ISFLSH	91.693	89.850	90.506	88.513	926	1.027	72	78	189	233
Viviendas	71.730	71.184	70.761	70.073	745	839	57	65	167	207
Consumo	16.354	15.174	16.271	15.111	62	43	13	12	9	9
Otros fines	3.609	3.492	3.474	3.329	119	145	2	1	14	17
TOTAL	501.484	518.343	263.657	286.554	99.569	117.132	75.949	63.631	62.309	51.026

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Concentración de las exposiciones por actividad y comunidad autónoma

	TOTAL ⁽¹⁾		Andalucía		Aragón		Asturias		Balears		Canarias		Cantabria		Castilla La Mancha		Castilla y León		Cataluña	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Entidades de crédito	17.332	51.219	1.705	1.006	23	688	—	—	37	28	—	—	1.879	1.558	—	1	—	—	188	241
Administraciones Públicas	54.555	50.853	2.044	1.655	270	404	352	393	215	408	842	905	5	7	174	331	1.481	1.221	1.645	1.707
Administración Central	41.061	36.920	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	13.494	13.933	2.044	1.655	270	404	352	393	215	408	842	905	5	7	174	331	1.481	1.221	1.645	1.707
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	11.660	11.216	109	92	56	56	14	16	108	18	3	3	—	—	2	2	4	6	417	365
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	89.603	84.753	7.861	7.650	2.090	1.974	1.428	1.268	2.586	2.371	2.476	2.397	534	526	1.782	1.663	1.646	1.589	14.233	14.553
Construcción y promoción inmobiliaria	2.835	2.621	472	380	60	27	37	32	37	24	105	91	19	10	57	62	25	23	525	584
Construcción de obra civil	6.187	6.230	612	572	156	113	49	48	120	137	119	114	47	49	234	216	106	95	959	1.008
Resto de finalidades	80.581	75.902	6.776	6.698	1.874	1.834	1.342	1.188	2.429	2.210	2.252	2.192	468	468	1.491	1.385	1.515	1.471	12.749	12.961
Grandes empresas	54.722	50.293	2.488	2.483	1.109	1.109	1.037	881	1.758	1.493	1.124	1.056	272	270	595	534	694	653	6.886	7.113
Pymes y empresarios individuales	25.859	25.609	4.288	4.215	765	725	305	307	671	717	1.128	1.137	196	197	896	851	821	818	5.864	5.848
Resto de hogares e ISFLSH	90.506	88.514	14.191	13.593	1.393	1.377	1.251	1.231	1.976	1.961	3.982	3.896	874	858	2.598	2.539	3.016	2.932	26.665	26.577
Viviendas	70.761	70.073	11.017	10.647	1.064	1.078	901	890	1.568	1.588	2.731	2.739	708	698	1.881	1.880	2.279	2.238	21.770	21.912
Consumo	16.271	15.111	2.820	2.596	293	266	286	279	381	347	1.153	1.061	137	131	657	601	616	577	3.826	3.610
Otros fines	3.474	3.329	353	350	37	33	64	61	27	27	98	96	29	30	60	57	121	116	1.069	1.055
TOTAL	263.657	286.554	25.910	23.995	3.833	4.500	3.044	2.908	4.922	4.786	7.304	7.201	3.291	2.949	4.556	4.534	6.147	5.748	43.147	43.443

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: “Préstamos y anticipos”, “Valores representativos de deuda”, “Instrumentos de patrimonio”, “Derivados” (mantenidos para negociar y de cobertura), “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” y “Garantías concedidas”. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Concentración de las exposiciones por actividad y comunidad autónoma

	Extremadura		Galicia		Madrid		Murcia		Navarra		Comunidad Valenciana		País Vasco		La Rioja		Ceuta y Melilla	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Entidades de crédito	—	—	32	393	12.206	44.610	—	—	—	—	1.129	2.400	132	293	—	—	—	—
Administraciones Públicas	114	267	820	755	3.119	3.277	57	95	302	303	546	696	1.390	1.362	79	82	39	67
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	114	267	820	755	3.119	3.277	57	95	302	303	546	696	1.390	1.362	79	82	39	67
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	2	1	30	28	10.016	9.936	5	2	3	—	7	5	884	684	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	1.023	989	3.014	2.802	34.391	30.474	1.626	1.718	1.084	1.041	6.607	5.908	6.755	7.372	353	342	115	116
Construcción y promoción inmobiliaria	9	10	68	59	1.145	994	55	47	2	3	152	146	59	122	6	4	1	2
Construcción de obra civil	52	53	344	333	2.710	2.795	89	109	55	55	304	302	187	209	30	10	13	14
Resto de finalidades	962	926	2.602	2.410	30.536	26.685	1.482	1.562	1.027	984	6.151	5.460	6.508	7.041	318	328	100	100
Grandes empresas	429	403	1.611	1.448	25.872	22.366	769	806	737	686	3.789	3.010	5.386	5.826	153	139	13	17
Pymes y empresarios individuales	533	524	991	963	4.664	4.319	713	755	290	297	2.362	2.451	1.122	1.214	165	189	87	83
Resto de hogares e ISFLSH	1.549	1.474	3.268	3.270	14.931	14.240	2.026	1.979	499	487	8.172	8.075	3.018	2.937	337	333	761	755
Viviendas	1.124	1.084	2.412	2.378	11.827	11.494	1.511	1.502	386	380	6.280	6.318	2.431	2.374	259	261	612	613
Consumo	384	352	731	688	2.114	1.928	478	442	98	92	1.679	1.552	416	397	65	60	137	130
Otros fines	41	38	126	204	990	818	37	34	15	15	212	206	171	165	13	12	12	11
TOTAL	2.688	2.732	7.164	7.248	74.664	102.538	3.714	3.794	1.887	1.831	16.462	17.084	12.178	12.648	770	757	914	937

ANEXO XII. Red de Agentes

JON MIKEL LEJONA DE SOLA EMILIO GUSTAVO GONZALEZ GUTIERREZ GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA S.R.L. MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ	MARIA TERESA SEGURA MASSOT MERCEDES LOZANO CALVO CRISTINA RUBIO SEGARRA AROA ATIENZA QUINTERO	GERARD MARTINEZ ALCAÑIZ LLUIS CASAS CASTELLA MARIA CARMEN OJEDA OSA MARIA ISABEL GONZALEZ ALVAREZ
SIRA ASUNCION ORUE BARASOAIN CREACIONES CARLINA S.L.	MARIA CRISTINA FERREIRO GARCIA PEDRO PRIGMAN RUIZ	JOSE MANUEL PAZO GARCIA ROLO GESTION E INVERSION SOCIEDAD LTDA.
FERNANDO PEGUERO LANZOS EASY MODE S C GONZALO CASTEJON DE LA ENCINA	ELISABET BATET CASAÑAS J RETA ASOCIADOS S.L. DAVID REYES HERNANDO	JORGE SANZ ARIÑO DAVID LLOPIS GINESTRA ALEXANDRA MANGRANE RAMOS
CARLOS VELEZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER MARIN ALFONSO	SERGIO DIENTE ALONSO EMASFA S.L.	LAURA BARBAZAN DURAN NATALIA FERNANDEZ DEL VISO GARCIA
ANTONIO MANUEL MOLERO YEPES	TELEMEDIDA Y GAS S.L.	NURIA NOGUERON MATAMOROS
JAVIER CANALES FUENTE ANA GAROZ DURO CRISTINA ACEBES PEREZ PATRICIA LOPEZ SANCHEZ	BEGOÑA MONICA FERNANDEZ QUILEZ FRANCISCO JAVIER SMITH BASTERRA JOSE IGNACIO DE PRADO MANEIRO MARIA ENCARNACION MARTINEZ MEZQUITA	ORIO L MURIA GALLEGRO MARIA GLORIA TENA BISTUE MARIA PILAR CALVET REVERTE MIGUEL BELLO NAVARRO
ALPHALYNX CAPITAL S.L.	LAURA GISTAU LATRE	MARIA DOLORES SUBIRATS ESPUNY
CARLOS GOMEZ EBRI EZEQUIEL AND SANCHEZ CONSULTORES S.L. LEONILA PLUS S.L. MARIANO PELLICER BARBERA	MARIA ISABEL PIÑERO MARTINEZ LAURA SOTOCÁ SANCHEZ JOSEFA FOLCRA MARTIN JULIAN FERREIRA FRAGA	JOSE JOAQUIN GIMENO PLA MEDONE SERVEIS S.L. DAVID SOTERAS MORERA FERNANDO MARIA ARTAJO JARQUE
TERESA VERNET VILLAGRASA ELISENDA FERNANDEZ RAMON CARLES BOSOM MORA JESUS MARTOS LOPEZ NOELIA TORRELLAS GRAMAJE MARIA LOPEZ GALINDO	ANA MARIA CARO MARTIN ACOFI S.L. SERGIO GONZALEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARRILLO JERONIMO ESTEBAN VERA RIOS ASESORES FINANCIEROS R V SABIO S L U	JUAN MIRANDA COSTA DIEGO TORRES PARRA JOSE JUAN LAFUENTE ALMELA FRANCIAMAR S L U INVERSIONES IZARRA 2000, S.L. FERNANDO MARIA ORTEGA ALTUNA
CATALINA MARIA RAMIS BOYERAS ARRILUCEA 2017 S.L.	LINA CAYUELA MARIA ESMERALDA RUIZ ALMIRON	ALFONSO MARTINEZ PUJANTE ASESORES FINANCIEROS PADRON
CHILCO GESTION S.L. KOLDOBIKA HORN VALDIVIELSO	JOSE IGNACIO ARIAS HERREROS ASIER LARREA ORCOYEN	INVAL 02 S.L. SAENZ DE TEJADA ASESORES SL
MANUEL SALGADO FEIJOO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	MARTA MARIA GOMEZ DE MAINTENANT
DORLETA LOPEZ LOPEZ	ESPERANZA MACARENA POZO GONZALEZ	TERESA BARRENENGOA MENENDEZ
SARA ROBLES ALONSO	GESTION Y SERVICIOS SAN ROMAN DURAN S.L.	ANTONIO HUMERA FERNANDEZ
BEATRIZ MARIA PACHA PRIOR	SANDRA BERRAL PLATERO	INVERSIONES SUAREZ IBAÑEZ S.L.
GESTION FINANCIERA MIGUEL TURRA S.L.	ALEXIA MARIA GONZALEZ LANZA	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ VERGARA
PEDRO CRUCERA GARCIA MARIA ISABEL CALVO SANCHEZ MANUEL ANTONIO DE LAS MORENAS LOPEZ ASTILLERO	ALEJANDRO NUEVO DIAZ CAPAFONS Y CIA S.L. PUENTE B GESTION INTEGRAL S.L.	LLUIS CERVERA SABALLS ESTELA MOLINA SANCHEZ ASESORIA LEMA Y GARCIA S.L.

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PARRA
EMPRENDE SERVICIOS FINANCIEROS S.L.
FRANCISCO EULOGIO ORTIZ MARTIN
BLANMED ASESORES SOCIEDAD COOP.
ALVARO LLUSAR ESCOBAR
LEOPOLDO MARTINEZ BERMUDEZ
BENJAMIN MONFORT GUILLAMON
MONICA MIGUEL MOLINA
NURIA VAZQUEZ CARRASCO
CATARINA PARDIÑAS SUAREZ

MIGUEL SUAREZ RODRIGUEZ
MARIA TERESA DE ZAYAS CAMPOS
JOSE LUIS GARCIA PRIETO

JOSE MIGUEL LOPEZ DAZA
AF ABELENDA S.L.
BELEN FIRVIDA PLAZA
SILVIA ATANES GONZALEZ

PAULA BARCIA PEREZ
MARIA LOPEZ PEREZ
ANABEL VARELA PAZ
PAZGRANDIO S.L.

MARIA JOSE RODRIGUEZ PEREZ
JOSE MANUEL LOPEZ IRIARTE
DANIEL FERNANDEZ ONTAÑON

ENRIQUE MATA SANTIN
JESUS MARIA TEMPRANO NODRID
JULIAN CALVO FERNANDEZ
XESCONTA ASESORIA DE EMPRESAS
SOCIEDAD LTDA.
FRANCISCO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ

MIGUEL ANGEL LANERO PEREZ
JAVIER ANTONIO GONZALEZ GOMEZ

ALZO CAPITAL S.L.
FRANCISCO JAVIER REZA MONTES

JOSE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
VERONICA RIUS VIÑALS
CRISTINA MODOL RUIZ
MARIA DEL PILAR LEON CABRERA

JUAN FRANCISCO DIAZ FLORES

ALVARO FUENTE VILLARAN
REBECA GUTIERREZ FERNANDEZ
BERNARDO ANDRES GIRALDO CHALARCA
MSJN FINANCIAL ADVISORS S.L.
ESTHER MONTOYA CARRASCO
JUAN DIOS COBLER FERNANDEZ
MARIA CISTERO BOFARULL

ANNA DURAN VIDAL

JAVIER GARCIA LORENZO
CELSO GOMIS VIVES
ROCIO BLANCO PEREIRA
JUAN LOPEZ MARTINEZ
VICENTE MONTESINOS CONTRERAS
IGNACIO VALLS BENAVIDES
MIGUEL IZQUIERDO DOLS
JOSE MARIA GOMEZ CIDONCHA
ISABEL ALVAREZ CALDERON
DEBCO ESTRUCTURA PROFESIONAL S L
P

MIGUEL DIAZ GARCIA FUENTES E R L
FINFORYOU ADVISORS S.L.
PERALTA Y ARENSE ASESORES Y
CONSULTORES S.L.

ANTONIO FERMIN LUNA GARCIA MINA
JARAIZ SELECCION S.L.
CECILIA PEREZ PIQUERAS GOMEZ
MARIA JESUS LOPEZ RASCON

AULES ASESORES SL
VALDELASIERRA ASESORES S.L.
JOSE DEL OLMO LOZANO
STRAFY 4 ASSET MANAGEMENT S.L.

ISAAC OLIVA RUIZ
ANTONIO RUIZ SORIA
ARAN PALLARS ASSESSORS S.L.

ASEFINSO SC
EDUARD RECASENS BLANCH
DAVID MUÑOZ GALVE
LUIS ALBERTO LARA GARCIA

LUIS DURO DOMENE

JUAN ANTONIO ASTORGA SANCHEZ
PEDRO RAFAEL MARTINEZ GARCIA

NOCOC INVESTMENTS S C
ZARIZA CONSULTORES S.L.

MANUEL LUIS DEL BARCO ASENCIO
CECILIA VERONICA CRUZ SANTANA
MONTSERRAT COSTA CALAF
JOSEP GIBERT GATELL

TAMARA MARTIN ARQUELLADA

SALVADOR CASELLAS GASSO
FRANCESC VICENÇ RODON MARTINEZ
RUBEN SANTOS MAYORDOMO
RAMON LINARES LOPEZ
MARTIN GUERRERO ARPI
ANA CAÑAS BLANCO
LUIS ALBERTO GRAÑON LOPEZ

GALARRETA Y PROVEDO S.L.

LETICIA GARCIA CAMAFREITA
ESTHER ROIG BRAVO
ESTIBALIZ REBOLLO GARCIA
FAMILYSF SALUFER S.L.
FEM AGENTS SCP
IVAN CALLES VAQUERO
VICENC COMAS VICENS
DIEGO LOPEZ PRO
NANOBOLSA S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS AZMU
S.L.

CRISTINA CEBALLOS URCELAY
JAVIER ALAYON FUMERO
JOSE ANDRES RAMOS SOBRIDO

FATIMA ROMERO FORMOSO
PAULA REY FERRIN
JESUS CARLOS LOPEZ MARTIN
JOSE MARIA GUILLAMON
CAMARERO

URBANSUR GLOBAL S.L.
ESCRIVA DE ROMANI S.L.
ISABEL SOTO DE PRADO
EDUARDO ESCRIBANO DE LA
ROSA

A E S T E S.L.
RAUL ANTELO JALLAS
HECTOR JAVIER LAGIER
MATEOS
ARTURO MARIA GOMEZ JUEZ
ALEJANDRO PEREZ ANDREU
JORGE LUIS RAMOS ROMAN
DIEGO HERNANDEZ QUERO

MARBELLA CASADO
RODRIGUEZ
ESTHER SIERRA SIERRA
JUAN CARLOS DUQUE
MEDRANO
VIRGINIA GARCIA DEL HOYO
ALERCIA INTERNATIONAL
WEALTH MANAGEMENT S.L.
VANESA SERRANO GALLEG0
ANTONIO LOPEZ GARCIA
MEDINA FINANZAS S.L.
CORCUERA ABOGADOS Y
ASESORES DE PATRIMONIO S.L.

JULIO MARCO MORERA
CELDRAN
IVAN RODRIGUEZ CIFUENTES
DARIO ALFONSO GINES LAHERA
JESUS ANGEL ZUECO GIL
ELENA PATRICIA ALVARO LOPEZ
ALBA ASENSIO REIG
JUAN LORENZO S.L.
BEATRIZ INMACULADA
JUNQUERA FRESCO
MORILLO-MUÑOZ CB

MARIA ANGELS MIRO SALA

OKAPI SES SALINES S.L.

RAQUEL SANCHEZ MUÑOZ

MARIA ROSARIO SANCHEZ PALACIOS

LUIS FELIPE ALVAREZ BURON

LAFUENTE SERVICIOS EXTERNOS S.L.

PADIAN GESTORES ADMINISTRATIVOS S L P

MONTE AZUL CASAS S.L.

JESUS CARRASCO MORA

JAVIER ALOSETE MINGUEZ

JOSE LUIS ORTUÑO CAMARA

XAVIER FABREGAS MARTORI

MARC TERMES MIRANDA

BEATRIZ MARIN ROBLES

ESTUDIOS FISCALES Y FINANCIEROS

RIOJANOS S.L.

CLUSTER CAPITAL S.L.

TIO CODINA ASSESSORS D INVERSIONS
S.L.

PAU CASAS AMBLAS

GESTORA PAMASA SL

TRUC PEBE SALLENT S.L.

CRISTINA BLASCO PRATS

ANGEL GARCIA DESCALZO

JOSE RAMON MORSO PELAEZ

ROCIO ARCONES GARCIA

ENDOR INVERSIONES S.L.

MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO
JURIDICO FISCAL S.L.

REGINA MARIA ARESTI MUGICA

DACEZA SOLUCIONES S L U

ANGEL ENRIQUE EUGENIO

CUBEROS

GONZALO CAMPOS BRAVO

FRANCISCO JOSE DIEGO MARTI

PABLO GAGO COMES

IGNACIO JORDAN CHIVELI

EDUARDO BALLESTER GOMILA

JAVIER FRANCISCO TEN PEREZ

MIGUEL JOSE FERNANDEZ

MARDOMINGO BARRIUSO

MALGOFRE S.L.

SERFINESPO S.L.

AFIN 7 BAGES S.L.

MARCOS GIL TEJADA

JOAN ALBERT ROS

LAURA RIERA GARCIA

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de “perdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>Stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>Stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>Stage 3</i>).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los “pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados ‘unit links’.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, <i>warrants</i> sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa, aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto	Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.
Estados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".

Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(<i>Exposure at default</i> – “EAD”) es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías financieras concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto – <i>Book Value</i>	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible – <i>Tangible Book Value</i>	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del <i>Book Value</i> los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex – dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada – <i>Expected Credit Loss (ECL)</i>	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento – <i>Probability of default (PD)</i>	<i>Probability of default</i> o “PD” es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.

Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
<i>Repricing risk</i>	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad – <i>Loss given default</i> (LGD)	(<i>Loss given default</i> – “LGD”) es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el “Criterio de sólo pago de principal e intereses” (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
<i>Unit Link</i>	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC’s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
<i>Value at Risk (VaR)</i>	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo la metodología de VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
<i>Yield curve risk</i>	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un asesoramiento financiero y por lo tanto, no debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía correspondiente en relación con cada cuestión específica. La información contenida en este documento está sujeta y debe interpretarse de forma conjunta al resto de información pública disponible del emisor.

Este documento contiene declaraciones anticipadas que constituyen o pueden constituir "proyecciones futuras" (en el sentido de las disposiciones de "puerto seguro" del United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995) con respecto a intenciones, objetivos, expectativas o estimaciones en la fecha del mismo, incluyendo las referidas a objetivos futuros tanto de naturaleza financiera como extrafinanciera (tales como objetivos de desempeño en materia ambiental, social o de gobernanza ("ESG, por sus siglas en inglés"))).

Las declaraciones anticipadas se caracterizan por no referirse a hechos pasados o actuales y pueden incluir palabras como "creer", "esperar", "estimar", "proyectar", "anticipar", "deber", "pretender", "probabilidad", "riesgo", "VaR", "propósito", "compromiso", "meta", "objetivo" y expresiones similares o variaciones de esas expresiones. Incluyen, por ejemplo, declaraciones relativas a las tasas de crecimiento futuro o a la consecución de objetivos futuros, incluyendo los relativos al desempeño en materia ESG.

La información contenida en este documento refleja nuestras estimaciones y metas actuales, que a su vez se fundamentan en numerosas asunciones, juicios y proyecciones, incluyendo consideraciones de índole no financiera tales como aquellas relacionadas con la sostenibilidad, las cuales podrían diferir y no ser comparables con las utilizadas por otras compañías. Las declaraciones anticipadas no son garantías de resultados futuros, pudiendo los resultados reales diferir materialmente de los previstos en las declaraciones anticipadas como resultado de determinados riesgos, incertidumbres y otros factores. Éstos incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio, inflación y tipos de interés; (2) factores regulatorios, de supervisión, directrices políticas y gubernamentales, factores sociales y demográficos; (3) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos, tales como cambios en la tasa de mora, así como cambios de comportamiento del consumo, ahorro e inversión, y cambios en nuestras calificaciones crediticias; (4) presión de la competencia y las acciones que tomemos para hacerle frente; (5) desempeño de nuestros sistemas informáticos, operativos y de control y nuestra capacidad de adaptación ante cambios tecnológicos; (6) el impacto del cambio climático u otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, tales como los conflictos bélicos; (7) nuestra capacidad para satisfacer las expectativas u obligaciones (de negocio, gestión, gobernanza, suministro de información u otra índole) que puedan existir en materia ESG y su respectivo coste y (8) nuestra capacidad para culminar e integrar con éxito adquisiciones. En el caso particular de determinados objetivos relativos a nuestro desempeño en materia ESG, como por ejemplo nuestros objetivos de descarbonización o alineamiento de nuestras carteras, la consecución y progresivo avance de dichos objetivos dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). Por tanto, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Los factores señalados en los párrafos anteriores podrían causar que los resultados finales alcanzados difieran sustancialmente de aquellos pretendidos en las proyecciones, intenciones, objetivos, metas u otras declaraciones anticipadas recogidas en este documento o en otros documentos o declaraciones pasados o futuros. Así pues, entre otros, los objetivos de desempeño en materia ESG pueden diferir sustancialmente de las afirmaciones contenidas en las declaraciones anticipadas.

Se advierte a los destinatarios de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas.

Los rendimientos históricos o las tasas de crecimiento anteriores no son indicativos de la evolución, los resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluido el beneficio por acción). Nada de lo reflejado en este documento debe interpretarse como una previsión de resultados o beneficios futuros.

BBVA no pretende, ni asume ninguna obligación de actualizar o revisar el contenido de éste o cualquier otro documento si se produjeran cambios en la información contenida en dicho documento, incluidas cualesquiera declaraciones anticipadas, a raíz de acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de dicho documento o por otra causa, salvo que así lo requiera la ley aplicable.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 2024

Informe de Gestión



Índice

1. BBVA en resumen	2
2. Estado de información no financiera	3
2.1 Información general	3
2.2 Información sobre clientes	5
2.3 Información sobre empleados	10
2.4 Información sobre aspectos sociales	21
2.5 Información sobre proveedores	28
2.6 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	29
2.7 Información adicional	35
3. Información financiera	44
3.1 Balance, actividad y resultados	44
3.2 Capital y solvencia	44
4. Gestión de riesgos	45
4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos	45
4.2 Riesgos asociados con el cambio climático	54
4.3 Riesgo operacional	55
4.4 Riesgo reputacional	59
4.5 Factores de riesgo	59
Hechos posteriores	65
Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA	66
Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA	67
Aviso legal	68

1. BBVA en resumen

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

BBVA es un banco fundado en 1857 y constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo BBVA o el Grupo), grupo financiero global con una visión centrada en el cliente y una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

Durante sus 165 años de historia, BBVA ha destacado por su liderazgo en la transformación de la industria financiera que se ve reflejado en el Propósito del Grupo: **“Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”**. BBVA quiere ayudar a las personas, familias, emprendedores, autónomos, empresarios, empleados y a la sociedad en general a aprovechar las oportunidades que proporcionan la innovación y la tecnología.

BBVA, S.A., como matriz del Grupo BBVA, actúa en un ámbito internacional, por lo que está afectada por las tendencias económicas y regulatorias en todas las áreas geográficas donde opera a través de las entidades del Grupo BBVA. Más información relacionada al entorno y las perspectivas económicas y sectoriales, así como el resumen de los aspectos significativos del ámbito regulatorio, están incluidos en el capítulo “Entorno macroeconómico y regulatorio” del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

2. Estado de Información No Financiera

De conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, el presente Estado de información no financiera (en adelante “EINF”) incluye, entre otras cuestiones, la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Banco; y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal. El presente Estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que forma parte de su Informe de gestión individual, se presenta de forma adicional al Estado de Información No Financiera consolidado que figura en el Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA e incluye referencias a los apartados de este último cuando dichos apartados contienen información adicional y complementaria para obtener un mayor entendimiento del Banco, del Grupo BBVA y sus respectivas actuaciones en las materias descritas anteriormente.

El EINF ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente a 31 de diciembre de 2024, tomando como guía algunos GRI seleccionados y siguiendo las Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros. Para la elaboración de la información no financiera contenida en este Estado de información no financiera BBVA ha tomado como referencia el análisis de doble materialidad elaborado para el Grupo, basado en el Reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión Europea, el cual complementa a la Directiva europea de información corporativa de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Para más información sobre el análisis de doble materialidad que se ha realizado a nivel del Grupo BBVA, de aplicación también al Banco, véase el apartado “Análisis de materialidad” dentro del capítulo “2.7 Información adicional” del presente informe.

La información incluida en el Estado de información no financiera ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

2.1. Información general

La estrategia y modelo de negocio de BBVA comprende a la totalidad del Grupo, incluido BBVA S.A. y gira en torno a un único Propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” siempre con el cliente en el centro de la actividad del Grupo BBVA. Asimismo, el Grupo se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

Los valores de BBVA, y sus comportamientos asociados, están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo, así como en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, los procesos de asignación de roles, la evaluación, el desarrollo de personas y la formación hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

Estos valores, junto con el Propósito y las prioridades estratégicas, son la guía de actuación en todas las decisiones y están en el ADN de todas las personas que forman parte del Grupo BBVA.



Nuestros Valores



El cliente es lo primero

-  Somos empáticos
-  Somos íntegros
-  Solucionamos sus necesidades



Pensamos en grande

-  Somos ambiciosos
-  Rompemos moldes
-  Sorprendemos al cliente



Somos un solo equipo

-  Estoy comprometido
-  Confío en el otro
-  Soy BBVA

Guiada por su Propósito y sus valores, la estrategia de BBVA se articula en torno a seis prioridades estratégicas:

Nuestras prioridades estratégicas



Mejorar la **salud financiera** de nuestros clientes



Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un **futuro sostenible**



Crecer en **clientes**



Buscar la **excelencia operativa**



El **mejor equipo** y el **más comprometido**



Datos y Tecnología

La información relativa a los avances en la ejecución de la estrategia y los de objetivos está desglosada en la sección “BBVA en resumen - Estrategia Grupo BBVA” del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

2.2 Información sobre los clientes

Guiado por su valor “El cliente es lo primero”, el Grupo BBVA sitúa a sus clientes del segmento *Retail* en el centro de su actividad, tanto es así que los considera una de sus seis prioridades estratégicas. La relación con los clientes trasciende a la prestación de servicios y está dirigida a ayudarles en su transición hacia la sostenibilidad, a mejorar su salud financiera y, en definitiva, a acompañarles durante el cumplimiento de sus objetivos. Para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, manteniendo una conducta responsable, BBVA ha desarrollado una propuesta de valor diferencial gracias a la innovación y las nuevas tecnologías que fomenta una experiencia de cliente transparente, clara y accesible, al tiempo que fortalece y refuerza la seguridad en las interacciones existentes con sus clientes.

Conducta con los clientes

BBVA sitúa a los clientes como centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor, de acuerdo con lo previsto en el Código de Conducta. Los principios y pautas recogidos en dicho Código se completan, desarrollan y concretan en políticas, normas y procedimientos cuya finalidad es atender adecuadamente los intereses de los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen o recomiendan productos, a través de cualesquiera canales de distribución, y considerando asimismo el ciclo de vida del producto o servicio.

La Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto establece que BBVA basará su relación con los clientes en los siguientes principios:

- Oferta adecuada y responsable de productos y servicios.
- Transparencia en la publicidad y en la información que se proporciona a los clientes sobre los productos y servicios a través de la información previa a la contratación de productos y servicios, la información post-contractual dirigida a clientes y la actividad publicitaria y de promoción de productos y servicios.
- Gestión de las posibles situaciones de conflictos de intereses que se identifiquen y que puedan menoscabar los intereses de los clientes.
- Inclusión financiera y accesibilidad de los clientes a los productos y servicios ofrecidos por BBVA, considerando sus circunstancias personales y evitando cualquier discriminación injustificada.
- Atención y resolución ágil y diligente de las consultas, quejas y reclamaciones de los clientes.
- Adecuada formación del personal involucrado en la fabricación y distribución de productos y en la prestación de servicios a clientes.

La Política es de aplicación a todas las entidades del Grupo BBVA cuando diseñen o distribuyan productos a clientes, presten servicios o gestionen vehículos de inversión colectiva. Para más información sobre la política y las actuaciones en el ámbito de transparencia en la información, véase el capítulo “Consumidores y usuarios finales - Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios” dentro de la sección “Información social” del Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA.

Uso responsable de datos y ciberseguridad

Uso responsable de datos

El Grupo BBVA integra la protección de datos como un pilar esencial de su gestión y está comprometido con el cumplimiento de la legislación en esta materia, entre la que destaca el Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”). Este reglamento no solo aplica a los responsables de tratamientos de datos establecidos en la Unión Europea, sino también a aquellos que, aunque no estén establecidos en la Unión Europea, traten datos personales derivados de una oferta de bienes o servicios dirigida a ciudadanos de la Unión.

En línea con lo anterior, el Grupo BBVA considera el derecho fundamental a la protección de datos como una de sus prioridades en las relaciones con sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y terceros (en adelante, los “Interesados”), que, como titulares de sus datos personales, merecen la aplicación efectiva de los más altos estándares de protección y control sobre los mismos. Este principio fundamental está presente en todas las decisiones estratégicas y de negocio del Grupo, y es la base de la Política General de Protección de datos y de la Norma Corporativa sobre protección de datos personales que la desarrolla, y que describen cómo las entidades del Grupo deben tratar los datos personales de los interesados para asegurar su protección.

Para más información sobre la colaboración con clientes en materia de protección de datos personales y otras actuaciones en este ámbito, véase el capítulo “Consumidores y usuarios finales - Uso responsable de datos” dentro de la sección “Información social” del Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA.

Ciberseguridad

La transformación digital y las nuevas tecnologías emergentes suponen un incremento de las amenazas a las que las organizaciones deben hacer frente, así como de la superficie de exposición al riesgo, lo que conlleva nuevos desafíos que afectan a la seguridad, a la privacidad y, en general, a la confianza digital, que son aspectos clave para el mejor desarrollo y estabilidad de la economía digital.

En base a ello, BBVA ha diseñado e implantado una serie de procedimientos, actuaciones y medidas en materia de seguridad de la información y ciberseguridad que tienen como objeto asegurar la protección de los activos e información y, por tanto, la protección de las finanzas de sus clientes, así como mantener la confianza de ellos en el Grupo.

Para BBVA, la seguridad de la información no es únicamente una pieza fundamental para garantizar la resiliencia operacional, sino también uno de los principales elementos en su estrategia. La seguridad de la información se articula en torno a cuatro ámbitos de actuación fundamentales: **(I) Ciberseguridad, (II) Seguridad de los datos, (III) Seguridad física y (IV) Seguridad en los procesos de negocio y fraude.** Para cada uno de estos pilares se ha diseñado un programa con el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos programas, que consideran las buenas prácticas establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en la mitigación de los mencionados riesgos.

Para más información sobre las actuaciones e iniciativas en este ámbito, véase el capítulo “Consumidores y usuarios finales - Ciberseguridad” dentro de la sección “Información social” del Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA.

Experiencia del cliente

Brindar una experiencia diferencial al cliente y mejorar su salud financiera es una de las prioridades estratégicas del Grupo. Una experiencia caracterizada por su sencillez, conveniencia y agilidad, acompañada siempre de toda la información necesaria y un asesoramiento adaptado que ayuda al cliente a tomar en cada momento una decisión adaptada a sus necesidades financieras.

Para ello, en el Grupo se han implementado nuevas formas de trabajo, con equipos multidisciplinares y multipaís que, de manera sincronizada, desarrollan e implementan una propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes a través de tres ejes fundamentalmente:

- Ayudar a los clientes a tomar las decisiones financieras adecuadas proporcionando información relevante;
- Proporcionar las mejores soluciones que generen confianza a los clientes, de forma que sean claras, transparentes e íntegras y todo ello;
- A través de una experiencia fácil y conveniente, mediante canales digitales o interacción humana según las necesidades del cliente.

Para lograrlo de manera eficiente y satisfactoria para los clientes, es clave escucharlos. Por ello, desde hace más de una década, el Grupo utiliza la metodología Net Promoter Score (NPS), reconocida globalmente, lo que permite gestionar de forma integral el *feedback* de clientes y no clientes, recopilado a través de diversos canales habilitados durante todo el año. Esta metodología está recogida en la normativa interna de aplicación en todos los países.

El NPS forma parte, desde hace años, de los indicadores estratégicos que se siguen mensualmente a nivel de la Alta Dirección, tanto en el Grupo como localmente, estando sujeto a un procedimiento y modelo de gobierno global e incluido en el modelo de incentivación de todos los empleados del Grupo.

El Grupo interioriza y aplica esta metodología mediante la recogida continua de *feedback*, su análisis mensual para identificar fortalezas y áreas de mejora, y su difusión en los Comités de Dirección. Esto permite establecer planes de acción tácticos y estratégicos, así como monitorear el impacto de las mejoras implementadas. Además, proporciona un lenguaje común, tanto interno como con los clientes, que fomenta la involucración de todos y garantiza que la voz de los clientes esté integrada en todas las acciones del Grupo desde su origen.

Para más información sobre la gestión de la experiencia del cliente, véase el capítulo “Consumidores y usuarios finales - Experiencia del cliente” dentro de la sección “Información social” del Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA.

Accesibilidad

La accesibilidad a productos y servicios, a través de la digitalización, es una pieza clave de la estrategia del Grupo BBVA. A lo largo de 2024 se han consolidado importantes avances en este ámbito, impulsando el acceso a servicios y productos financieros inclusivos y sostenibles para todos sus clientes, sin importar sus características, capacidades o ubicación.

La mejora de la experiencia de cliente, su accesibilidad e inclusión a través de la digitalización es una estrategia de negocio adoptada dentro del Plan Estratégico (en adelante el “Plan”), desarrollado a 5 años, utilizado como guía para el desarrollo e impulso de la digitalización de los clientes y futuros clientes del Grupo, como uno de los principales aspectos que desarrolla el Plan.

La digitalización también se erige como una palanca importante para favorecer la inclusión financiera en las diferentes geografías en las que opera el Grupo BBVA con diversos productos y servicios digitales.

Para más información sobre como BBVA usa la digitalización como palanca para ser un banco más accesible y sostenible, véase el capítulo “Consumidores y usuarios finales - Accesibilidad a servicios y productos” dentro de la sección “Información social” del Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA.

Atención al cliente

BBVA pone a disposición de clientes y no clientes diferentes canales de atención (físicos, telefónicos y digitales), con el fin de favorecer de la manera más eficaz y conveniente para cada usuario la comunicación y gestión de cualquier tipo de necesidad, consulta, comentario y desacuerdo que tengan en relación a un servicio, producto o gestión bancaria. Para asegurar su conocimiento, todos los empleados de BBVA tienen la obligación, tal y como se establece en el Código de Conducta del Grupo, de dirigir a los usuarios a los canales de resolución habilitados por BBVA. El Grupo realiza una comunicación periódica de la disponibilidad de estos canales, los cuales se encuentran permanentemente actualizados y a disposición de cualquier usuario, cliente o no cliente, en la página de inicio de la banca *online* específica de cada geografía.

Adicionalmente y con el objetivo de facilitar la ejecución del derecho a presentar una reclamación que todo usuario de los servicios financieros prestados por BBVA tiene, se incluye en los contratos un apartado específico de reclamaciones donde se indican los canales propios habilitados y el proceso a seguir. La gestión de las reclamaciones se realiza por equipos propios, rigiéndose todos ellos por un modelo basado en dos aspectos clave: una resolución ágil y, lo más importante, el análisis y la eliminación del origen de las causas que las ocasionan. Dicho modelo se despliega a nivel de cada geografía, donde las directrices internas se adaptan para recoger aquellos aspectos necesarios para dar cumplimiento a la normativa local que corresponda en relación a la atención, tratamiento y resolución de las reclamaciones (Orden Ministerial ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía en España). Se considera que este modelo aporta valor a la hora de mejorar la experiencia del cliente, generando tranquilidad y afianzando la confianza de los clientes, dando una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

En cumplimiento de lo anterior, BBVA dispone del Servicio de Atención al Cliente en cada una de sus geografías con entidades bancarias, un servicio interno dotado de la autonomía suficiente para que sus decisiones no puedan verse afectadas por conflictos de interés. El Servicio cuenta con recursos tecnológicos y humanos que le permiten adoptar una resolución adecuada y rápida en la gestión de las reclamaciones recibidas de los clientes y registrar toda la información al respecto, lo que posteriormente permite identificar mejoras tanto a nivel del propio modelo de gestión, como específicas sobre el proceso de respuesta, análisis de causas raíz, etc.

La información sobre evolución del volumen de reclamaciones, tiempos de respuesta, principales motivos y causas raíz de los mismos, entre otra, se presenta periódicamente a:

- El Consejo de Administración del Grupo BBVA en la memoria anual;
- La Alta Dirección de cada geografía para su seguimiento y toma de decisiones;
- Los reguladores y supervisores pertinentes (por ejemplo, a nivel Grupo en los informes semestrales para el Banco de España y el Banco Central Europeo).

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) y del Defensor del Cliente en 2024 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones (la última del 25 de febrero de 2021). Este reglamento establece en el artículo 5 que, el SAC y el Defensor del Cliente presentan, ante el Consejo de Administración de BBVA dentro del primer trimestre de cada año, una memoria explicativa conjunta o separada de todas las entidades del Grupo BBVA incluidas en el ámbito de este Reglamento, que contenga resúmenes estadísticos, los criterios generales contenidos en la resolución de las reclamaciones relativas a las materias más reclamadas y recomendaciones y sugerencias para mejorar el servicio que se presta a los clientes y evitar malas prácticas bancarias.

Con base en la citada normativa, el SAC tiene encomendada la función de atender y resolver, las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladar por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. En segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones, dentro de los límites cuantitativos establecidos por el Reglamento, que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

En BBVA, la protección del cliente se considera una prioridad fundamental, y a pesar de los esfuerzos y las medidas de control establecidas, no se trata de una actividad libre de errores. Por lo tanto, es esencial anticipar la posibilidad de que ocurran tales errores y proceder, proactivamente, en su subsanación. Para ello, deben implantarse los protocolos y delegaciones pertinentes a fin de que este trámite sea lo más rápido posible sin necesidad de la interposición de una reclamación.

Con este fin, el SAC se encarga de trasladar internamente los criterios y recomendaciones que ponen de manifiesto los reguladores en sus informes, promoviendo el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y protección al cliente. El servicio también vela por el cumplimiento de las buenas prácticas y usos bancarios aplicados en BBVA. Para ello, participa en los diversos canales de comunicación interna dirigidos a la red comercial o en los comités que autorizan la creación de nuevos productos y servicios, entre otros muchos foros.

Por otro lado, el SAC tiene encomendada la tarea de atender y resolver las reclamaciones de los clientes del Grupo BBVA en España en tiempo y forma. Así, constituye un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes.

De la gestión de estas reclamaciones se derivan actuaciones encaminadas, no solo a la solución del caso particular, sino a la detección de las causas que originan la reclamación. El SAC analiza de forma continua los datos sobre la gestión de reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

Como consecuencia de este trabajo de análisis y evaluación, el SAC coordina y lidera diversos comités, y grupos de trabajo en los que se ponen de manifiesto los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la entidad y en los que se estudian, valoran e impulsan soluciones encaminadas a la mejora continua del servicio prestado por BBVA.

El SAC, en consonancia con los valores de BBVA, proporciona coherencia y significado a todas las operaciones, desempeñando un papel esencial en la relación que BBVA establece con sus clientes.

Las reclamaciones de usuarios recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA, S.A. en España en 2024 ascendieron a 264.527 (162.861 en 2023) de las que fueron admitidas 155.370 (135.302 en 2023). Por otro lado, 110.146 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734 (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2023).

En el mismo periodo fueron resueltas 162.041 por el Servicio de Atención al Cliente (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2023). Quedaron pendientes de análisis 3.328 a 31 de diciembre de 2024.

El aumento de las reclamaciones se debe principalmente al incremento de reclamaciones asociadas a los gastos de formalización de préstamos hipotecarios.

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en 2024 fue de 11 días¹, muy por debajo del plazo legal exigido.

A continuación, se desglosan datos adicionales sobre reclamaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (BBVA, S.A. PORCENTAJE)		
Tipo	2024	2023
Recursos	17	25
Productos activo	36	24
Tarjetas	18	21
Fraudes	10	11
Calidad del servicio y asesoramiento	5	6
Servicios, recibos	3	4
Seguros	3	2
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	7	6
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (BBVA, S.A. NÚMERO)		
	2024	2023
A favor del reclamante	44.034	42.774
Parcialmente a favor del reclamante	5.938	6.545
A favor del Grupo BBVA	112.069	80.333
Total	162.041	129.652

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

En el ejercicio 2024, se presentaron 1.158 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (1.233 en 2023). De ellas, 40 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 51 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2024.

El 26,97% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año 2024 obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2024 (31,70% en 2023). Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 139 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2024 (124 en 2023).

¹ Las reclamaciones consideradas para el cálculo del tiempo medio de resolución incluyen las reclamaciones resueltas durante el ejercicio 2024, incluyendo las reclamaciones pendientes de resolución a cierre de 2023.

BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y a la necesidad de la información transparente, clara y responsable. A lo largo de 2024, debido a la tipología de las reclamaciones que se han recibido, las sugerencias del Defensor se centraron en la necesidad de que se adopten medidas para mejorar los protocolos de atención al cliente, especialmente en materias como planes de pensiones y bloqueos, y, al igual que en ejercicios anteriores, para reforzar y mejorar las medidas que el Banco está adoptando para prevenir y sensibilizar a los clientes sobre los fraudes cibernéticos.

Los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente por tipo de reclamación, a cierre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (BBVA S.A. NÚMERO)		
Tipo	2024	2023
Seguros y fondos de pensiones	—	—
Operaciones de activo	28	72
Servicios de inversión	31	24
Operaciones de pasivo	128	73
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	316	482
Servicios de cobro y pago	492	362
Otros	163	220
Total	1.158	1.233

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

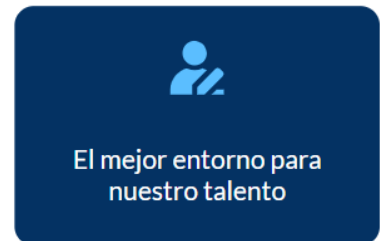
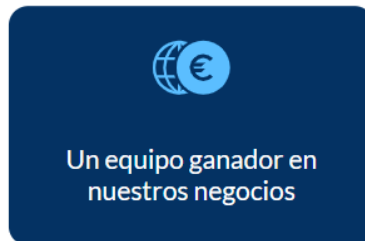
Por su parte, los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente según resolución, a cierre de 2024 y 2023, son los siguientes:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (BBVA, S.A. NÚMERO)		
	2024	2023
Resolución formal	—	—
Estimatoria (en todo o en parte)	310	402
Desestimada	800	865
Cliente renuncia a la reclamación	0	1
Total	1.110	1.268

2.3. Información sobre empleados

BBVA tiene un propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Un propósito que busca ayudar a todos los grupos de interés, clientes, accionistas y también a sus empleados, a cumplir sus objetivos vitales. El objetivo como organización es tener el mejor equipo y el más comprometido, una de las seis prioridades estratégicas de BBVA (ver “Información general”). Por tanto, BBVA debe ser capaz de atraer, motivar, formar y retener el mejor talento, alineado con los valores del Grupo.

La estrategia de gestión de personas de BBVA se fundamenta en tres principios estratégicos:



La gestión integral de estos tres principios ha tenido un impacto positivo en el compromiso de los empleados del Grupo en 2024, como muestra el resultado de la encuesta Gallup de este año, donde BBVA ha obtenido una valoración de 4,46 (+0,03 que en 2023), ubicándose en el percentil 78 en relación a todas las empresas que participan en la encuesta (+2% respecto a 2023), consolidando su posición entre las empresas del top 25%.

En 2024, BBVA ha seguido impulsando iniciativas para el empleado que han permitido avanzar en diferentes ámbitos de la gestión de personas, alineado con los tres principios estratégicos.

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías de actuación que orientan a los empleados en su día a día a la hora de tomar decisiones y les ayudan a hacer realidad el Propósito mencionado. Los valores y comportamientos son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Grupo y definen la actuación de BBVA.



Nuestros Valores



El cliente es lo primero

- Somos empáticos
- Somos íntegros
- Solucionamos sus necesidades



Pensamos en grande

- Somos ambiciosos
- Rompemos moldes
- Sorprendemos al cliente



Somos un solo equipo

- Estoy comprometido
- Confío en el otro
- Soy BBVA

Los valores de BBVA están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo. También están embebidos en los procesos globales de gestión de personas, desde la selección de nuevos empleados hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas y formación.

Desarrollo profesional

Atracción del talento

BBVA busca ofrecer una propuesta de valor única a través de una marca común como entidad global y digital. El Grupo cuenta, a nivel global, con unas políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso. La innovación y la tecnología son las palancas fundamentales de la transformación de BBVA.

En 2024, BBVA ha evolucionado el modelo global de atracción de talento y movilidad interna, redefiniendo el modelo organizativo, operativo y procesos, para impulsar las búsquedas proactivas de candidatos y ampliar su presencia en nichos estratégicos de tecnología y banca de inversión. Además, la transformación tecnológica llevada a cabo ha permitido dotar a los equipos de selección de herramientas de última generación, impulsando un enfoque analítico y personalizado que coloca la experiencia del candidato en el centro de cada proceso.

Este avance ha sido complementado con nuevas capacidades en atracción y *branding*, diseñadas para fortalecer el posicionamiento global de BBVA como empleador de referencia. Estas iniciativas mejoran la conexión con los mercados más dinámicos y competitivos, además de reforzar la propuesta de BBVA como un lugar donde el talento encuentra el mejor entorno para dar lo mejor de sí. De este modo, BBVA trata de situarse en la vanguardia de la adquisición de talento y en la construcción de un futuro más innovador y sostenible.

Desarrollo

BBVA ofrece a sus empleados un empleo de calidad que se materializa en diferentes ámbitos.

Uno de ellos es el ámbito del desarrollo profesional, en el que cuenta con un modelo corporativo de desarrollo profesional que dota al empleado de autonomía, información y herramientas para tomar las mejores decisiones profesionales para su crecimiento y desarrollo. Es un modelo global BBVA que pone a la persona en el centro de su desarrollo profesional y que se fundamenta en los criterios de confianza, empoderamiento y transparencia que rigen la relación entre BBVA y los empleados. De este modo, en BBVA los empleados son los responsables de su propio desarrollo profesional y cuentan con la figura del manager como principal apoyo para acompañarles y guiarles a lo largo de su camino en BBVA.

El hecho de que **BBVA** cuente con un **modelo de desarrollo avanzado**, repercute positivamente en el nivel de compromiso de los empleados con el Grupo, objetivo estratégico del área de Talent & Culture, que se mide anualmente a través de la encuesta Gallup.

Durante 2024, BBVA ha seguido impulsando la figura del manager como protagonista relevante en la transformación de BBVA, definiendo las características de un buen manager y las competencias clave que debe tener para evaluarlas periódicamente y elaborar e implementar planes de crecimiento personalizados que les permitan seguir creciendo profesionalmente. Este enfoque de liderazgo busca empoderar y demandar a los equipos para que den lo mejor de sí a la vez que fomenta líderes inspiracionales e íntegros que alcancen los objetivos de negocio, vivan los valores de BBVA y desarrollen a sus equipos. **Los managers son un rol clave en la organización para impulsar la transformación.**

Este modelo de desarrollo profesional está implementado en BBVA, S.A. y existen equipos de Talento y Cultura encargados de su ejecución periódica, seguimiento y recogida de feedback posterior. Para más información sobre el desarrollo profesional y sus elementos, véase el capítulo "Personal propio - Empleo de calidad" del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

Formación²

El modelo formativo de **BBVA sitúa al empleado en el centro de su desarrollo profesional**, utilizando los datos para definir una propuesta de valor personalizada con el objetivo de proporcionarle los recursos necesarios para que sea protagonista de su experiencia de aprendizaje y así pueda tomar decisiones que aceleren su crecimiento profesional.

En 2024, BBVA ha continuado impulsando las capacidades estratégicas necesarias para enfrentar los retos del futuro, priorizando áreas clave como ciberseguridad, datos, diseño o economía conductual, que se describen en el capítulo "Personal propio - Empleo de calidad" del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

² Los datos cuantitativos del apartado "Formación" corresponden a los empleados de BBVA, S.A. en España.

A continuación, se muestran los datos de formación de 2024 y 2023:

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (BBVA, S.A.)		
	2024	2023
Inversión en formación (millones de euros)	25,8	23,0
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	1.106	1.011
Empleados que han recibido formación (%) ⁽²⁾	99,1	99,0
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,7	9,7
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,7	1,5

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA a cierre (23.330 en el 2024 y 22.741 en el 2023).

⁽²⁾ Ratio calculado dividiendo el total de horas de formación de todo el año entre el total de la plantilla de Banco a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO ⁽¹⁾ (BBVA, S.A. 2024)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	2.238	1.501	737	87,72	57,10	30,61
Managers	10.742	5.793	4.949	638,83	324,53	314,30
Resto de empleados	10.144	4.171	5.973	589,98	256,25	333,73
Total	23.124	11.465	11.659	1316,53	637,89	678,64

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla de BBVA a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO ⁽¹⁾ (BBVA, S.A. 2023)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	2.056	1.400	656	65	41	24
Managers	10.371	5.585	4.786	590	300	290
Resto de empleados	10.099	4.140	5.959	684	294	391
Total	22.526	11.125	11.401	1.339	635	704

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla de BBVA a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Diversidad e inclusión

BBVA está **comprometido con la diversidad e inclusión, siendo parte relevante de su misión y valores**, promoviendo la igualdad de oportunidades entre todos sus empleados de tal manera que su equipo represente, de una manera fiel, a la sociedad en la que opera. Contar con equipos diversos permite que BBVA pueda entender y responder, de manera más efectiva, a las necesidades de sus clientes, reconociendo que cada persona contribuye con perspectivas valiosas que enriquecen tanto a la organización como a la sociedad en su conjunto.

En materia de igualdad de oportunidades, BBVA ha promocionado especialmente la igualdad de género, y en ese sentido ha aprobado en los últimos años objetivos de proporción mínima de las mujeres en los niveles más altos de la organización. Así, tras haber alcanzado ya en 2023 el objetivo fijado del 40% de mujeres en el Consejo de Administración, en 2024 se alcanzó otro hito, el 35% de mujeres en el equipo de gestión en 2024, objetivo comprometido en 2022.

Tras la consecución de estos hitos, el compromiso de BBVA continúa y se sigue trabajando para incrementar este porcentaje hacia valores más próximos a la paridad. En esta línea, se ha fijado en febrero de 2024 un nuevo objetivo de un 36,8% de mujeres en puestos de dirección al cierre de 2026, tal y como se anunció al comunicar los objetivos asociados a la retribución variable a largo plazo correspondiente al ejercicio 2023.

En 2022, BBVA publicó las **“Directrices de Diversidad”**, documento que constituyen la guía general de actuación en torno a la diversidad, inclusión y equidad, tomando para ello como base fundamental el Propósito de BBVA: “poner al alcance de todos las oportunidades de la nueva era”. Este documento, aprobado por el Global Head de Talent & Culture, representa a nivel institucional el compromiso de BBVA con la diversidad, inclusión y equidad donde el respeto a la diferencia forma parte de la estrategia.

Este compromiso con la igualdad de oportunidades, implica **promover y vivir la diversidad en la relación de BBVA con sus diferentes grupos de interés** (clientes, socios, colaboradores, etc.) impulsando una cultura que abrace las diferencias existentes en la comunidad BBVA, donde la singularidad de cada persona sea el motor que le aliente a desarrollar su máximo potencial.

En las directrices se prohíbe de manera explícita la discriminación por raza, sexo, edad, o cualquier otra causa y se definen los cinco colectivos con los que BBVA trabaja:

- Diversidad de género.
- Diversidad LGTBIQ+.
- Diversidad generacional.
- Personas con discapacidad.
- Diversidad cultural y étnica.

BBVA pone estas directrices en conocimiento de sus empleados a través de diferentes canales de comunicación.

Adicionalmente, otras normas que también están vinculadas con la igualdad de oportunidades son el “Código de Conducta BBVA”, que prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, edad o condición sexual, y el Plan de Igualdad, firmado en España con los representantes de los trabajadores en 2023. Asimismo, BBVA cuenta con protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual en las principales geografías en las que está presente, dejando expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga la intención o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y comprometiéndose a la aplicación de dicho protocolo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

BBVA cuenta con la participación de grupos de interés llamados Employee Resource Group (ERGs, por sus siglas en inglés). Estos ERGs, por su identidad en materia de diversidad, inclusión y equidad, permiten fundar espacios bidireccionales de comunicación, interacción y aprendizaje de cómo enfocar la diversidad en BBVA. Están constituidos por empleados que, de manera voluntaria, no remunerada y en su tiempo libre deciden poner su conocimiento y su experiencia al servicio de la diversidad en BBVA. Se han constituido ERGs en las cinco líneas de trabajo de diversidad (género, LGTBIQ+, generacional, personas con discapacidad y cultural y étnica).

Estos grupos trabajan de manera coordinada con los equipos de diversidad de BBVA, a los que transmiten *feedback* de los compañeros, consejo y ayuda especializada en sus temas de experiencia, y participan en los diferentes eventos que el Grupo realiza en torno a la diversidad. Se organizan reuniones periódicas del equipo de diversidad con los representantes de los diferentes ERG's y adicionalmente están invitados a las reuniones quincenales de la Comunidad de Práctica. La eficacia de esta colaboración con los empleados y los resultados obtenidos se pone de relieve por el alto número de iniciativas puestas en marcha y el elevado número de empleados impactados por las iniciativas.

Las iniciativas de diversidad, también aquellas desarrolladas para BBVA, S.A., se describen en el capítulo “Personal propio - Igualdad de oportunidades” del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

A 31 de diciembre de 2024, BBVA, S.A. contaba con 151³ personas con discapacidad en la plantilla (147 en 2023).

BBVA favorece también la inclusión y la diversidad mediante la contratación de servicios en España a través de los denominados “Centros especiales de empleo” (en adelante, CEE), empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad. Durante el ejercicio 2024, el volumen de facturación de los CEE al Banco ha sido de 2,4 millones de euros (2,5 millones de euros).

³ Se trata del dato de BBVA, S.A. (sin las sucursales de la red exterior ni Portugal).

Principales métricas sobre empleados

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (BBVA, S.A. NÚMERO)

	2024			2023		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	21.965	10.726	11.239	21.571	10.527	11.044
Estados Unidos	348	232	116	288	193	95
Francia	77	53	24	75	53	22
Reino Unido	234	150	84	154	103	51
Italia	85	51	34	65	35	30
Alemania	62	38	24	47	32	15
Bélgica	16	9	7	19	11	8
Portugal	344	181	163	350	181	169
Hong Kong	120	68	52	104	60	44
China	34	7	27	27	6	21
Japón	8	6	2	6	5	1
Singapur	16	3	13	16	4	12
Emiratos Árabes Unidos	1	1	0	1	1	0
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	14	5	9	12	4	8
Total	23.330	11.533	11.797	22.741	11.218	11.523

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (BBVA, S.A. AÑOS Y PORCENTAJE)

	2024				2023			
	Edad media	<30	30-50	>50	Edad media	<30	30-50	>50
Total	45,6	7,4	62,0	30,6	45,4	6,5	66,7	26,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	9,6	67,1	32,9	9,1	68,2	31,8
Managers	46,2	53,9	46,1	45,8	53,8	46,2
Resto de empleados	44,2	41,0	59,1	45,1	41,0	59,0
Total	100,0	49,4	50,6	100,0	49,3	50,7

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Banco.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,9	49,4	50,6	99,9	49,3	50,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	100,0	—	—	—
Temporales	0,1	57,9	42,1	0,1	53,9	46,2
Total	100,0	49,4	50,6	100,0	49,3	50,7

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2024				2023			
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,9	7,3	62,1	30,6	99,9	6,4	66,7	26,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	75,0	25,0	—	—	100,0	—
Temporales	0,1	89,5	10,5	—	0,1	88,5	11,5	—
Total	100,0	7,4	62,0	30,6	100,0	6,5	66,6	26,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2024			2023		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
Equipo gestor ⁽¹⁾	100,0	—	—	100,0	—	0,1
Managers	100,0	—	—	100,0	—	—
Resto de empleados	99,8	—	0,2	99,8	—	0,2
Media BBVA	99,9	—	0,1	99,9	—	0,1

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

En el año 2024, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos temporales ha sido 99,9 %, 0,0 % y 0,1 %, respectivamente (en 2023 99,9 %, 0,0 % y 0,1 %, respectivamente)⁴.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (BBVA S.A. NÚMERO)

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jubilaciones y prejubilaciones	205	135	70	179	104	75
Bajas incentivadas	17	13	4	30	18	12
Bajas voluntarias (dimisiones)	322	175	147	331	178	153
Despidos	54	39	15	62	43	19
Otras ⁽¹⁾	409	169	240	348	118	230
Total	1.007	531	476	950	461	489

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y TRAMO DE EDAD (BBVA S.A. NÚMERO)

	2024				2023			
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50
Jubilaciones y prejubilaciones	205	—	2	203	179	—	4	175
Bajas incentivadas	17	—	6	11	30	—	8	22
Bajas voluntarias (dimisiones)	322	129	176	17	331	119	189	23
Despidos	54	3	32	19	62	2	34	26
Otras ⁽¹⁾	409	117	206	86	348	63	224	61
Total	1.007	249	422	336	950	184	459	307

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (BBVA S.A. PORCENTAJE)

	2024				2023			
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50
Equipo gestor ⁽¹⁾	16,67	—	33,33	66,67	22,58	—	21,43	78,57
Managers	37,04	—	80	20	48,39	3,33	73,33	23,33
Resto de empleados	46,3	12	52	36	29,03	5,56	50	44,44
Total	100	5,56	59,26	35,19	100	3,23	54,84	41,94

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

⁴ No se desglosan los datos de promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional ya que el promedio anual no difiere significativamente de los datos de plantilla a cierre de ejercicio proporcionados.

Entorno laboral

BBVA sigue avanzando en el proceso de transformación, anticipando y redefiniendo aquellos aspectos que son claves para motivar y proteger a sus equipos y facilitar el trabajo entre los mismos. A continuación, se describen las acciones y/o políticas que tiene el Banco en materia de condiciones y derechos de los empleados, conciliación laboral y familiar, así como en seguridad y salud laboral.

Organización del trabajo

En 2024, BBVA ha mantenido el **modelo de trabajo flexible** en aquellas funciones en las que resulta viable, con un modelo general que consiste en trabajar un mínimo del 60% de la jornada laboral de forma presencial y un máximo del 40% en formato remoto, si bien hay adaptaciones a este modelo motivadas, entre otras cuestiones, por la legislación local de cada país o por el tipo de función desarrollada.

Este modelo de trabajo voluntario y, con carácter general, reversible tanto para BBVA como para el empleado, se basa en la flexibilidad, la responsabilidad y la confianza en las personas. Respetando la flexibilidad para concretar los días de trabajo en remoto, se promueve la coordinación de las personas que integran los equipos de trabajo para coincidir presencialmente, en el convencimiento de que la cercanía entre las personas es clave para tener equipos sólidos y cohesionados.

BBVA considera que este beneficio también permite una mejor organización del trabajo, ya que el empleado distribuye su tiempo de trabajo de una manera más eficiente, con una influencia positiva en su satisfacción, su compromiso y su productividad.

Desconexión digital

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el mismo se recoge en las distintas regulaciones y políticas internas de cada país, reconociéndose como un elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores.

Para promover la desconexión, se han llevado a cabo iniciativas como no enviar correos electrónicos, no convocar reuniones a partir de ciertas horas de la tarde ni durante los fines de semana y festivos o no convocar reuniones una tarde a la semana para dedicar ese tiempo a la planificación de tareas y a la realización de trabajo individual, recordando estas medidas mediante comunicaciones a los trabajadores.

Permisos de maternidad y paternidad

En **España, (BBVA, S.A.)** con el objetivo de proteger el periodo del embarazo y el cuidado del menor, se permite acortar los horarios de trabajo reduciendo el tiempo de parada a mediodía o reduciendo una hora la jornada. Se mejora el disfrute del permiso para el cuidado del lactante, de modo que si este es mediante reducción de jornada, el tiempo de la reducción se amplía de media hora a una hora, y si se disfruta en forma de permiso acumulado, el plazo para poder disfrutar del mismo se amplía hasta los doce meses del menor en lugar de hasta los nueve. Durante la baja por maternidad o paternidad, BBVA complementa las prestaciones económicas hasta el 100% del sueldo habitual, y a su reincorporación, tanto la madre como el progenitor no gestante, pueden convertir la jornada partida en continuada hasta los doce meses del menor, posibilidad que se extiende también a los casos de adopción de un menor hasta los cinco años de edad. Se amplía el periodo para poder disfrutar de una reducción de jornada desde que el menor cumple doce años hasta que finalice el curso escolar. Y en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, los empleados podrán disponer de una licencia de veintidós días, reducir su jornada de trabajo o disponer de una flexibilidad adicional a la que existe con carácter general en el horario de trabajo.

Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus empleados la posibilidad de disfrutar de determinados permisos para cuidados de familiares por motivos de salud, con diverso grado de cobertura en función de las particularidades de la legislación y sistemas públicos locales. España dispone de una gama de licencias/excedencias que pueden ser utilizadas para tal fin con distinto grado de remuneración, así como ayudas económicas específicas.

Libertad de asociación y representación

Los empleados de aquellas áreas geográficas donde así lo dispone la normativa de aplicación, pueden ejercer libremente su derecho de afiliación y de actividad sindical. Los acuerdos y convenios colectivos suscritos con las organizaciones sindicales regulan aspectos relacionados con la taxonomía interna de Derechos Humanos elaborada en el marco de la Debida Diligencia de Derechos Humanos (bloque temático de derechos y relaciones laborales, apartados 6 y 7 del Anexo 2 del Plan de Acción sobre Derechos Humanos).

El 100% de los trabajadores del Grupo en España (a excepción de los miembros de la Alta Dirección) se encuentran sujetos a lo previsto en los convenios colectivos sectoriales, que en ocasiones son complementados por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dichos convenios, y que son firmados con la representación de los trabajadores en aquellas sociedades que cuenten con dicha representación. Corresponde a las partes negociadoras establecer la duración de los convenios.

Seguridad y salud laboral

BBVA considera la contribución positiva a la seguridad, salud e integridad física de sus empleados como un principio básico para la mejora del entorno laboral.

Prevención de riesgos laborales

El modelo de prevención de riesgos laborales del Grupo está regulado por las normas, convenios y acuerdos locales de las geografías en las que BBVA tiene presencia. Los empleados tienen el derecho a la consulta y participación en estos ámbitos que se ejerce y desarrolla a través de la representación sindical o de grupos de interés en los diferentes comités existentes.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA 1) identifica y evalúa los riesgos, establece los criterios, métodos y recursos que aseguren la eficacia del sistema de gestión, 2) analiza los resultados obtenidos y 3) implementa acciones que permitan mejorar los procesos y el sistema. Este sistema es conforme a los requisitos de la norma OSHAS 18001:2007.

Como piedra angular de este sistema, el Grupo BBVA dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, el cual se integra en el sistema general de gestión del Grupo, y además se establece una política de prevención de riesgos laborales implementada anualmente a través de acciones y con objetivos específicos de actuación en esta materia. Entre estas acciones BBVA incluye: evaluaciones de riesgos laborales (incluyendo riesgos psicosociales); evaluaciones específicas de personal especialmente sensible y de personal gestante; formación e información a los trabajadores; inspecciones de seguridad, investigación y comunicación de accidentes; actuaciones para la coordinación de actividades empresariales de obras y servicios; vigilancia de la salud a través de la realización de reconocimientos médicos; campañas preventivas de salud así como encuestas de satisfacción.

Asimismo, existe un Plan de Actuación ante situaciones de emergencia que incluye las pautas frente a las posibles emergencias, determina las personas necesarias que, organizadas y formadas, garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender y ofrezcan información a los usuarios de las instalaciones sobre cómo deben actuar en caso de emergencia y que además garanticen la coordinación con los servicios externos.

Programa de salud y bienestar

El programa de Salud y Bienestar de BBVA se compone de dos ejes: Work Better y Enjoy life. En torno al lema “Nos Mueves Tú”, se articulan un conjunto de iniciativas que tienen como objetivo el cuidado de las personas que forman parte de BBVA, proporcionando el empoderamiento necesario para que sean protagonistas de su propia salud.

El eje “Work Better” fomenta una cultura basada en el compromiso, la confianza y el respeto al tiempo de los demás para obtener la mejor productividad y eficiencia y un uso óptimo del tiempo de trabajo. Se promueve la desconexión digital, la flexibilidad laboral, la escucha activa y las reuniones eficientes.

El eje “Enjoy Life” se centra en la salud integral y bienestar de la plantilla, en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la OMS, y se ha acometido a través de dos grandes pilares:

1. **Mente** (salud mental / gestión del estrés). Se han llevado a cabo diferentes iniciativas: conferencias divulgativas, talleres y cursos sobre gestión emocional e implantación de un programa de apoyo psicológico a los empleados y sus familiares convivientes, con alto grado de aceptación. Se han realizado talleres para la gestión de la ansiedad, la ayuda a la desconexión digital, psicología positiva, *mindfulness*, club de lectura, *knitting*, etc. Adicionalmente, se ha promovido una adecuada higiene del sueño en los empleados, mediante conferencias, cursos, talleres y estudios del sueño.
2. **Cuerpo**. Se han realizado campañas de prevención del cáncer, alimentación y nutrición, promoción del ejercicio físico, prevención de enfermedades neurodegenerativas, abordaje de la migraña en el medio laboral, prevención de la diabetes, vacunación antigripal, covid, dengue, etc. reforzado con cursos, talleres y conferencias de reputados expertos en la materia. Estos eventos han tenido mayor énfasis cuando han coincidido con la celebración de los Días Mundiales correspondientes.

Además, en España en 2024, se presta especial atención a la detección temprana de diferentes tipos de cáncer. Durante el 2024 destacan las pruebas del antígeno prostático específico para la detección de cáncer de próstata y el estudio dermatoscópico para la detección de cáncer de piel. También se han realizado tonometrías, retinografías para la detección precoz de patologías oculares y campañas nutricionales para que cada empleado pueda conocer su composición corporal y recibir recomendaciones específicas para mejorarla. Adicionalmente, se ha llevado a cabo una campaña genética de enfermedades hereditarias, se han mantenido las campañas preventivas permanentes sobre control de factores de riesgo cardiovascular modificables (deshabitación del tabaco, control de hipertensión, diabetes, obesidad, etc.), prevención del ictus, de vacunación y campañas de donación de sangre, en colaboración con Organismos oficiales.

A continuación, se muestran los datos básicos sobre seguridad y salud laboral de BBVA, S.A.:

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA, S.A. NUMERO)

	2024	2023
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Número de bajas totales (bajas por enfermedad común más bajas por accidente de trabajo (incluyendo in itinere))	6.414	6.264
Número de días naturales de absentismo totales en el año por enfermedad o accidente de trabajo (incluyendo in itinere) ⁽¹⁾	253.122	172.455
Tasa de absentismo (%)	3,2	3,6

Nota general: Están incluidos los datos de BBVA, S.A. (sin las sucursales de la red exterior ni Portugal).

⁽¹⁾ No incluye accidentes in itinere, se consideran los días laborables de absentismo y el cálculo de la tasa de absentismo se realiza atendiendo al número de horas laborables perdidas.

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL POR GÉNERO (BBVA S.A.)

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes de trabajo (sin incluir in itinere) ⁽¹⁾	45	14	31	266	91	175
Índice de gravedad por accidentes laborales (%)	0,04	0,03	0,06	0,12	0,08	0,16
Índice de frecuencia (%)	1,22	0,78	1,63	2,70	1,79	3,57

Nota general: Están incluidos los datos de BBVA, S.A. (sin las sucursales de la red exterior ni Portugal).

⁽¹⁾ El número de accidentes de trabajo de 2023 incluye también el número de accidentes in itinere (con baja y sin baja).

En BBVA S.A. no se registró ningún caso de enfermedad profesional en el personal interno, registrándose un fallecimiento considerado como accidente laboral, debido a un infarto agudo de miocardio.

Remuneración

El sistema de gobierno corporativo definido por el Consejo de Administración, que garantiza una gestión y supervisión adecuadas de la entidad, incluye políticas y prácticas de remuneración imparciales en cuanto al género, compatibles con una gestión prudente y eficaz de los riesgos, orientadas a incentivar una conducta responsable y un trato justo a los clientes, tendentes a evitar los conflictos de intereses y que promueven una retribución competitiva.

BBVA cuenta con las siguientes políticas retributivas, diseñadas en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones en materia retributiva tanto a nivel local como internacional (en adelante las "Políticas Retributivas"):

- La **Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA**, que aplica a todos los empleados del Grupo, incluyendo la Alta Dirección de BBVA - a excepción de los consejeros ejecutivos de BBVA - (la "Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA" o la "Política").
- La **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA** (que aplica tanto a consejeros no ejecutivos como a consejeros ejecutivos).

Ambas Políticas Retributivas se asientan sobre los mismos principios generales y están orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas, una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida.

Para más información sobre los principios generales sobre los que se asientan las Políticas Retributivas y el modelo corporativo de retribución variable aplicable, véase el capítulo "Personal propio - Empleo de calidad y retribución competitiva" del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

Remuneraciones medias

A continuación, se muestran la tabla con las retribuciones medias de los empleados de BBVA:

RETRIBUCIÓN MEDIA ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y GÉNERO (BBVA, S.A. EUROS)						
	2024			2023 ⁽²⁾		
	Equipo gestor ⁽³⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽³⁾	Managers	Resto de empleados
< 30 años						
Hombres	—	48.301	36.174	—	51.010	33.761
Mujeres	—	48.848	34.829	—	44.426	31.980
30-50 años						
Hombres	148.787	60.364	43.618	141.037	57.558	42.900
Mujeres	122.346	54.291	42.184	114.404	52.045	41.125
> 50 años						
Hombres	177.562	67.216	51.266	179.365	66.129	50.848
Mujeres	144.305	61.060	48.592	142.450	60.348	47.846

⁽¹⁾ Incluye la retribución básica anual (o sueldo base) y los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación). Esto representa un 99% de la retribución fija total.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que los tramos de edad se han alineado con los requerimientos de las NEIS.

⁽³⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales derivan de la variada composición de las mismas y de otros factores tales como la antigüedad en la entidad o en el puesto. La remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos con mayor remuneración.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2024, la información sobre su remuneración se encuentra recogida en la Nota 50 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Para los consejeros ejecutivos las remuneraciones se presentan de manera individualizada y por concepto retributivo, mientras que para el resto de los miembros de la Alta Dirección las remuneraciones se presentan de forma agregada. La remuneración total media de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos) en 2024 fue de 2.442 miles de euros en el caso de los hombres (2.437 miles de euros en 2023) y de 1.953 miles de euros en el caso de las mujeres (1.981 miles de euros en 2023).

Brecha salarial

Las Políticas Retributivas son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Este modelo define unos puestos sobre los cuales pivota la remuneración. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único valor teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, la complejidad de la función, el impacto en resultados, entre otros. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

La brecha salarial ajustada compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos iguales en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriormente descritos, BBVA calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. BBVA calcula la brecha salarial ajustada del puesto como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las medianas de las remuneraciones de hombres menos las medianas de las remuneraciones de mujeres entre las medianas de las remuneraciones de hombres. La brecha salarial ajustada del Grupo BBVA se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución básica anual (o sueldo base), los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación) y la retribución variable objetivo (o bono *target*). BBVA no incluye en su cálculo elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

Según los datos de 2024 y 2023, la brecha salarial ajustada⁵ es del 0,9% y 2,1% respectivamente. El cálculo de la brecha ajustada incorpora al 87,4% de los empleados de BBVA, S.A. El resto de empleados no puede incorporarse en el cálculo debido a que están asociados a puestos en los que no existe representatividad de ambos sexos.

⁵ Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Banco.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Norma de Compromisos/Beneficios con Empleado del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Banco se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Banco cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico, sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

2.4 Información sobre aspectos sociales

Contribución a la Comunidad

En el ámbito de la contribución al crecimiento inclusivo de las sociedades en las que el Grupo está presente, BBVA estableció el Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad, por el que destinaría **550 millones de euros a iniciativas sociales** para apoyar el crecimiento inclusivo y alcanzaría a **100 millones de personas** entre 2021 y 2025.

Ambos objetivos se cumplieron, anticipadamente, el 31 de diciembre de 2024 con 594 millones de euros destinados a programas sociales y casi 106 millones de personas alcanzadas.

Este plan se estructura en torno a tres grandes ámbitos de actuación y persigue contribuir al cumplimiento de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10): incluye iniciativas que proporcionan acceso a bienes y servicios básicos necesarios para mejorar el bienestar social de las personas; formación en educación financiera y capacitación digital para empoderar a la población, mejorar su resiliencia financiera y promover la inclusión financiera, la empleabilidad y la seguridad digital. Igualmente, incluye el apoyo a emprendedores vulnerables a través de la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA⁶ y otros programas de apoyo a pymes y emprendedores.
- Crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4): incluye programas para reducir la brecha educativa digital, becas para apoyar el acceso a la educación de calidad, programas para el desarrollo de valores y competencias, programas de apoyo a educación superior y formación profesional. Igualmente incluye iniciativas de colaboración con los sistemas educativos públicos y la creación de contenidos gratuitos y de calidad que son difundidos por diversos canales del Grupo, y
- Apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11): incluye iniciativas de apoyo a investigadores y creadores en el campo de la ciencia, la cultura o la economía, el apoyo a instituciones culturales de referencia y la divulgación científica.

Adicionalmente, en 2024 BBVA puso en marcha un plan de respuesta social tras la Dana que tuvo lugar en las regiones españolas de Valencia, Castilla la Mancha y Andalucía el 29 de octubre, con el fin de ayudar a paliar los efectos de la emergencia humanitaria. Entre las medidas adoptadas, destacan la concesión de una donación de 4 millones de euros en favor de Cruz Roja Española (entregada en enero de 2025), así como la puesta en marcha de una campaña de donaciones, en favor de dicha entidad, que ha canalizado donaciones de empleados, clientes y no clientes por valor de casi 7,4 millones de euros a través de Bizum.

En 2024, BBVA S.A. destinó 28,6 millones de euros⁷ a la inversión en la comunidad (27,8 millones de euros en 2023). A través de esta contribución, se han alcanzado a 33 millones de personas⁸ (33,2 millones en 2023)⁹.

Adicionalmente, en el ámbito de la contribución a la comunidad, BBVA desarrolla otras iniciativas relevantes como actividades de voluntariado, alianzas con organizaciones medioambientales, apoyo a entidades sin ánimo de lucro, la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo y la participación en iniciativas (ODS 17).

A continuación, se desglosa la inversión y las personas alcanzadas (en porcentaje) del Compromiso con la Comunidad en el año 2024 por focos de actuación, que se han descrito al inicio de este epígrafe:

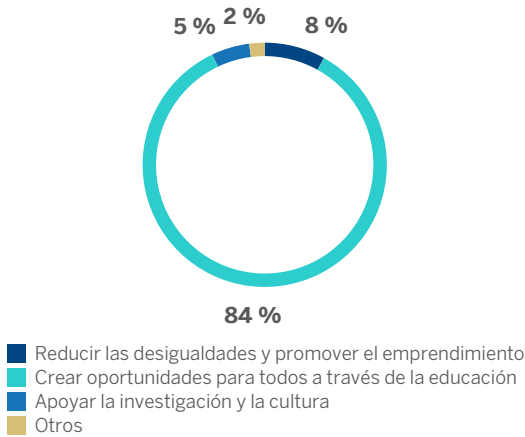
⁶ Entidad que no forma parte del perímetro consolidado del Grupo BBVA.

⁷ La cifra total es una cifra estimada, de la que el 86% es la cifra de inversión real a 30 de noviembre de 2024 y el 14% corresponde a la estimación de la inversión realizada en el mes de diciembre de 2024.

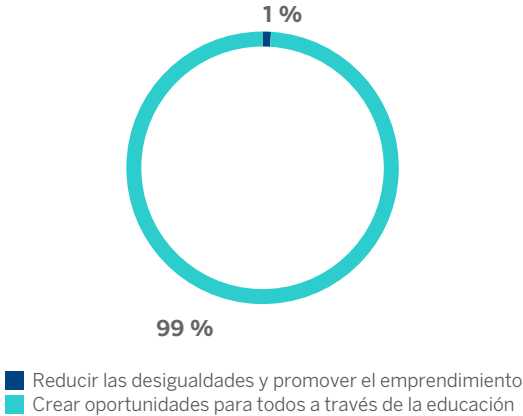
⁸ Los datos de personas alcanzadas son estimados, el 93% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 30 de noviembre de 2024 y el 7% corresponde a la estimación de las personas alcanzadas en el mes de diciembre de 2024.

⁹ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los datos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (INVERSIÓN) POR FOCO. 2024



CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (PERSONAS ALCANZADAS) POR FOCO. 2024



A continuación, se desglosa por tipo de persona alcanzada del Objetivo de Inversión en la Comunidad en el año 2024 y 2023 por focos de actuación:

PERSONAS ALCANZADAS DESGLOSADAS POR TIPOLOGÍA Y FOCO DE ACTUACIÓN (MILLONES DE PERSONAS)⁽¹⁾

Foco de actuación/Tipo de persona alcanzada	Beneficiarios directos ⁽²⁾		Beneficiarios indirectos ⁽³⁾		Usuarios únicos ⁽⁴⁾	
	2024	2023 ⁽⁵⁾	2024	2023 ⁽⁵⁾	2024	2023 ⁽⁵⁾
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	0,07	0,13	0,09	0,10	—	0,04
Crear oportunidades para todos a través de la educación	0,13	0,10	—	—	32,70	32,84
Apoyar la investigación y la cultura	0,03	0,03	—	—	0,02	0,02

⁽¹⁾ Los datos de personas alcanzadas son estimados, el 93% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 30 de noviembre de 2024 y el 7% corresponde a la estimación de las personas alcanzadas en el mes de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Personas que participan directamente en los programas e iniciativas desarrollados o impulsados por BBVA y que por tanto reciben un beneficio directo.

⁽³⁾ Personas que se relacionan con el participante de las iniciativas y programas impulsados y desarrollados por BBVA y que reciben un beneficio indirecto.

⁽⁴⁾ Personas que acceden a contenidos gratuitos y de calidad en diversas plataformas de BBVA.

⁽⁵⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los datos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

Otras contribuciones a la sociedad ¹⁰

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, la cifra de BBVA S.A en 2024 se situó en 9,6 millones de euros (11 millones de euros de 2023). En 2024, BBVA realizó:

- 49 donaciones a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro con fin social por un importe de 1,5 millones de euros que incluyen tanto aportaciones puntuales como aquellas que contribuyen a programas sociales (en 2023, 50 donaciones por un importe de 3,4 millones de euros).
- 74 aportaciones (no donaciones) a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 1,7 millones de euros (en 2023, 70 aportaciones por un importe de 1,5 millones de euros), incluyendo acciones de asociación y patrocinio.
- 305 aportaciones, de carácter no social (cuotas, aportaciones institucionales y patrocinios comerciales) a fundaciones, asociaciones empresariales, lobbies, *think-tanks* y otras entidades sin ánimo de lucro por un importe de 6,4 millones de euros (en 2023, 294 aportaciones, de carácter no social por un importe de 6,1 millones de euros).

¹⁰ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los datos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

Voluntariado

En la Política General de Sostenibilidad, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de apoyo social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las iniciativas de voluntariado corporativo de BBVA fomentan la colaboración de los empleados para generar un impacto social relevante, aumentar el orgullo de pertenencia, su satisfacción y productividad; y posicionar a BBVA como una empresa referente en voluntariado corporativo, incrementando así su atractivo tanto para empleados existentes como potenciales.

El voluntariado constituye un elemento clave para desarrollar los enfoques y líneas de trabajo del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad (explicado más arriba en el apartado "Contribución a la comunidad"). De hecho, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha reconocido explícitamente el voluntariado como vehículo para el desarrollo sostenible y a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS.

Además, la realización de actividades de voluntariado está alineada con el Propósito y los valores de BBVA.

En conjunto, 2.118 empleados de BBVA S.A. participaron en iniciativas de voluntariado durante 2024 (1.988 en 2023), habiendo dedicado 9.754 horas (68% en horario laboral y 32% fuera del horario laboral). El tiempo dedicado por los empleados en 2024 equivale a una contribución de 326.523 euros (194.443 euros en 2023).

Cumplimiento

El Grupo BBVA tiene un firme compromiso con el desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. BBVA ofrece una descripción detallada de los elementos claves de su sistema de cumplimiento (tales como misión y ámbito de actuación, organización, gobierno interno y modelo de gestión así como las políticas y procedimientos establecidos, entre otras cosas) así como los procedimientos, procesos y políticas aplicables en las materias de la conducta en los mercados de valores, la protección de datos personales, otros estándares de conducta y el modelo de prevención penal. Estos elementos están descritos en el capítulo "Conducta empresarial" dentro de la sección "Información sobre la gobernanza" del Informe de gestión consolidado de Grupo BBVA y se desarrollan en el Banco a través de las funciones locales en España.

Información relativa a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son fenómenos globales que representan una amenaza significativa para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la sociedad. Los avances en la información financiera, la tecnología y las comunicaciones han facilitado la transferencia instantánea de flujos de dinero a nivel global, lo que hace más complejo su control.

BBVA reconoce el papel fundamental que las entidades financieras deben desempeñar en la prevención de estas actividades ilícitas y se compromete a contribuir activamente a su erradicación, cumpliendo con las normativas y estándares aplicables en cada jurisdicción en la que opera.

En esta línea, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo constituye un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa de BBVA. Además, es clave para mantener la confianza de los grupos de interés con los que el Grupo se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente, así como para contribuir al bienestar socioeconómico de la sociedad en su conjunto.

La descripción del modelo de gestión de la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCyFT), de la tecnología y de la gestión de datos así como del modelo de supervisión y revisión está incluida en el apartado "Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo" en el capítulo "Conducta empresarial" dentro de la sección "Información sobre la gobernanza" del Informe de gestión consolidado de Grupo BBVA.

En 2024, BBVA, S.A. resolvió 13.903 expedientes de investigación que dieron lugar a 4.519 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en España.

En materia de formación en el ámbito de PBCyFT, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de PBCyFT aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2024 en España, participaron 13.942 asistentes en acciones formativas de PBCyFT.

Información relativa a anticorrupción

BBVA, S.A. aplica la Política General de Anticorrupción del Grupo (cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en 2023), que es la norma sobre la que se asienta el Programa de Prevención de la Corrupción y desarrolla los principios y directrices recogidos. Para más información sobre esta Política, el Programa, los procedimientos específicos que establecen pautas de actuación y medidas de precaución ante situaciones en las que el riesgo de corrupción podría materializarse así como los programas de formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, véase el capítulo "Conducta empresarial - Corrupción y soborno" dentro de la sección "Información sobre la gobernanza" del Informe de gestión consolidado de Grupo BBVA.

En relación a la evaluación del riesgo de corrupción en el Banco se han evaluado distintas tipologías de operaciones: (i) 13.903 operaciones (138,98%)¹¹ en relación al riesgo de BCyFT (para ver el número de comunicaciones realizadas a las autoridades correspondientes consultar el apartado anterior); (ii) con respecto al riesgo de fraude interno se han analizado un total de 1.630 (100%) operaciones; y (iii) desde la dimensión de riesgo de PBCyFT y Corrupción se han evaluado un total de 1.387 terceras partes en los procesos de aprovisionamiento (100%).

Adicionalmente, en los últimos ejercicios se han llevado a cabo *risk assessments* en materia de anticorrupción en el Banco. De acuerdo con el resultado global de este análisis se ha concluido que el marco de control del riesgo de corrupción es adecuado.

En relación con el programa de formación en materia de prevención de la corrupción, BBVA cuenta con un curso online corporativo cuya realización es de carácter obligatorio y recurrente para todos los integrantes de BBVA. A cierre del ejercicio 2024, este curso había sido realizado por un total de 21.707 (97,7%) empleados en España.

¹¹ De los cuales corresponden 10.003 a 2024, lo que supone un porcentaje del 138,98% debido a que durante el año 2024 se ha reducido el stock de operaciones pendientes de resolver desde diciembre de 2023.

Contribución fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad para poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad. En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma; y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones tributarias.
- Prudencia. En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las áreas geográficas donde está presente.
- Transparencia. Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.
- Consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo. La función fiscal dará un apoyo proactivo a las áreas de negocio del Grupo, teniendo en cuenta el compromiso explícito con el pago de los impuestos, el respeto a los derechos humanos, la prudencia en la gestión del riesgo, y un horizonte de generación de resultados recurrentes y sostenibles en el tiempo.
- Creación de valor a largo plazo para sus grupos de interés. La función fiscal se hace consciente del impacto de sus decisiones no sólo para el Grupo BBVA, sino también para la sociedad en su conjunto, por lo que tomará en consideración desde la perspectiva fiscal los intereses de sus distintos grupos de interés.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en cada momento.

Además, el Consejo establece en esta Política General las líneas sobre las que se articula el control de su cumplimiento.

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total de BBVA, S.A. (Informe Total Tax Contribution – TTC), se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, realizados por BBVA, S.A. y sus sucursales en el extranjero por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (BBVA ESPAÑA. MILLONES DE EUROS)		
	2024	2023
Impuestos propios	2.712	2.118
Impuestos de terceros	1.808	1.378
Contribución fiscal total	4.520	3.496

Centros financieros off-shore

Como resultado de la política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, el Banco cerró en 2018 la sucursal que tenía en las Islas Caimán y, por tanto, no tiene actividad en centros financieros *off-shore*.

Otra información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (BBVA, S.A. MILLONES DE EUROS)						
	2024			2023		
	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades
Alemania	8	11	39	21	4	25
Argentina	12	—	—	4	—	—
Bélgica	—	2	6	1	1	5
Chile	1	—	—	2	—	—
China ⁽¹⁾	4	4	27	1	5	31
Colombia	14	—	—	4	—	—
España ⁽²⁾	1.257	1.139	10.789	828	600	4.918
Del que:						
Dividendos Grupo Fiscal Español	—	6	803	—	6	370
Dividendos Filial Extranjeras	—	103	5.282	—	78	2.984
Recuperación/(Deterioro) Garanti	—	—	2.221	—	—	132
Estados Unidos	79	84	307	66	53	191
Francia	24	20	36	27	17	79
Italia	22	52	158	50	32	95
Japón	—	—	(3)	—	—	(3)
Países Bajos	—	—	—	2	—	—
Paraguay	—	—	—	—	—	—
Perú	5	—	—	5	—	—
Portugal	14	20	64	7	1	66
Reino Unido	22	16	117	19	23	101
Suiza	—	—	—	4	—	—
Singapur	4	6	45	2	4	26
Taiwán	9	1	5	—	—	13
Turquía	16	—	—	18	—	—
Total	1.491	1.355	11.590	1.076	740	5.547

⁽¹⁾ Incluye las sucursales de Hong Kong y Shanghai.

⁽²⁾ Incluye los dividendos de filiales extranjeras que ya han tributado en su país de origen. Ver Nota 4 de las Cuentas Anuales.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

En 2024, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

Respeto a los Derechos Humanos

Tal y como se describe en el capítulo “Modelo de gobierno de la sostenibilidad - Debida diligencia de derechos humanos” del Estado de información no financiera consolidado, el Grupo BBVA, BBVA, S.A. incluido, aspira a contribuir al respeto a los derechos humanos. Por ello enmarca esta voluntad en la Política General de Sostenibilidad del Grupo y la alinea con su Código de Conducta. A este respecto, dicha política está alineada con la Carta Internacional de los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE) para Empresas Multinacionales, o los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.

Concretamente, según se dispone en la Política General de Sostenibilidad, el Grupo BBVA vela por el cumplimiento de todas las leyes aplicables y por el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos en todas sus relaciones con empleados, clientes, accionistas, proveedores y, en general, con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

En 2024, BBVA ha continuado adoptando un papel activo en el ámbito de futuras iniciativas legislativas comunitarias en este ámbito, participando en los Grupos de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles de la Federación Bancaria Europea (FBE), en la Asociación de Mercados Financieros de Europa y en la European Financial Services Roundtable. BBVA contribuye con su opinión a la elaboración de posiciones sectoriales sobre diversas iniciativas comunitarias. En este contexto, cabe destacar la labor de interlocución y acompañamiento con el regulador europeo en relación al desarrollo de la directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

BBVA identifica los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar los posibles impactos generados, a través de los procesos ordinarios de gestión de riesgos de la entidad, o a través de normas y procesos ya existentes que integran la perspectiva de los derechos humanos como por ejemplo los Principios de Ecuador. Para más información sobre los Principios de Ecuador, véase el apartado “Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos”.

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo reputacional en BBVA cubre temas relacionados con los Derechos Humanos. Para más información, véase la sección “Riesgo reputacional” del capítulo “Gestión de riesgos”.

2.5 Información sobre proveedores

BBVA proporciona información transparente a sus proveedores en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento del marco legal vigente en todos los ámbitos, entre otros: fiscal, materia laboral y de medio ambiente, derechos humanos, y estimulando la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA gestiona de manera adecuada los impactos generados en el desarrollo de su actividad, tanto reales como potenciales, a través de una serie de mecanismos y normas: los Principios Generales de Aprovisionamiento, el proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos impactos pueden ser ambientales, derivarse de las prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, de la ausencia de libertad de asociación o de la infracción de los derechos humanos.

Los Principios Generales de Aprovisionamiento y el Código Ético de Proveedores de BBVA establecen las pautas fundamentales que deben respetar todos los proveedores con los que cualquier sociedad o entidad del Grupo se relaciona.

- Los Principios Generales de Aprovisionamiento establecen, entre otros aspectos, el deber de velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad (entre otros asuntos, los relacionados con anticorrupción), el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la confidencialidad, la mejora continua y la segregación de funciones.
- A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se han establecido unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que los proveedores deben respetar cuando proporcionen productos y servicios. El clausulado de los contratos incorpora con carácter general la obligación del proveedor de cumplir con las disposiciones del Código de Conducta y el Código Ético de Proveedores del Grupo BBVA vigentes en cada momento.

BBVA entiende la relevancia de integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro. La función de Compras se sustenta en tres pilares básicos del modelo de aprovisionamiento:

- Servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- Riesgo, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos e incorporando determinados criterios de sostenibilidad en los procesos de aprovisionamiento.
- Eficiencia, contribuyendo a la eficiencia de BBVA a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

BBVA cuenta con plataformas tecnológicas que dan soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento del Grupo, desde la presupuestación hasta el registro y contabilización de las facturas. Además, el portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital con sus proveedores.

El proceso de evaluación de proveedores de BBVA abarca la revisión de diversos aspectos clave que incluyen la situación financiera, legal, laboral, reputacional, medidas anticorrupción y prevención de lavado de dinero, riesgos relacionados con la concentración y los países, sostenibilidad, protección de datos y protección de la clientela. El análisis de estos aspectos tiene como objetivo mitigar los posibles riesgos en la contratación con terceros, así como verificar que cumplen con sus obligaciones legales, permitiendo a su vez fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que BBVA en términos de responsabilidad social.

El módulo de sostenibilidad abarca un amplio espectro de aspectos evaluados: (I) cumplimiento de las regulaciones ambientales y sociales, (II) gestión y medición de impactos ambientales, (III) derechos humanos, (IV) estructuras de control, (V) *reporting* de sostenibilidad, y (VI) evaluación ESG de su cadena de suministros.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2024, de un total de 1.387 proveedores evaluados durante el ejercicio, 1.368, fueron aptos y 19, fueron no aptos, con los cuales, siempre que sea posible, se interrumpe la relación o, en su defecto, se establece un plan de salida. A 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores evaluados alcanzó el 99,5%.

A 31 de diciembre de 2024, el 97,1% del número total de terceros de BBVA (lo que supone un 89,5% de la facturación total) corresponde a terceros locales, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente. BBVA define como tercero local aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por último, en el ejercicio 2024 Auditoría Interna ha realizado evaluaciones con base en riesgos del proceso de aprovisionamiento y de proveedores relevantes en distintas áreas y geografías. Las revisiones se realizan conforme a la metodología definida y las debilidades detectadas se están resolviendo en plazo y forma.

2.6. Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales

Para BBVA es una prioridad estratégica “Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible”. La dimensión medioambiental de la sostenibilidad es de gran relevancia para BBVA, es por ello que, a través de sus productos y servicios, desempeña un papel importante en la transición de sus clientes.

Por este motivo, BBVA ha diseñado un Plan de Transición en el cuál se han fijado unos objetivos intermedios de reducción de emisiones para 2030, se ha desarrollado una estrategia de descarbonización de la cartera de préstamos, y se realiza un seguimiento de la evolución de la descarbonización de dicha cartera. Asimismo, el Grupo ha incorporado la gestión de riesgos asociados con el cambio climático, integrando el cambio climático en la planificación de riesgos, identificando y evaluando los riesgos climáticos, e identificando y midiendo otros riesgos medioambientales.

Adicionalmente al plan de descarbonización de los clientes, el Grupo tiene un plan de reducción de su huella de carbono, para cual se está midiendo y gestionando su consumo de energía y de la huella de carbono.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (en adelante, la Ley 7/2021), BBVA incorpora su Informe sobre Cambio Climático en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 y que incluye, entre otros, el contenido previsto en el artículo 32 de la Ley 7/2021 y en su normativa de desarrollo.

El presente Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que forma parte de su Informe de Gestión Individual, incluye por referencias los apartados del Informe de cambio climático consolidado que figura en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA, ya que dichos apartados contienen información adicional y complementaria para obtener un mayor entendimiento del Banco, del Grupo BBVA y sus respectivas actuaciones en las materias requeridas por el artículo 32 de la Ley 7/2021, tal y como se muestra en la tabla a continuación:

Estado de Información No Financiera Consolidado. Índice de contenidos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética		
Asunto	Criterio reporting	Respuesta incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo BBVA
Gobierno	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo la función que sus distintos órganos desempeñan, en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
Estrategia	El enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de las entidades para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, teniendo en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, y los que puedan surgir en el futuro, identificando las acciones necesarias en dicho momento para la mitigación de tales riesgos.	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático
Impactos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia, así como en su planificación financiera.	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de materialidad
Gestión de riesgos	Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y cómo estos se integran en su análisis de riesgo de negocio global y su integración en la gestión global del riesgo por parte de la organización.	EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático y, en caso de que se haya calculado, el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y cómo se afronta su reducción.	EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA

El cálculo del alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono y cómo se afronta su reducción de BBVA España, así como otros aspectos relacionados con los impactos directos e indirectos, están desglosados en la sección “Gestión de impactos directos e indirectos” a continuación.

BBVA, como entidad matriz del Grupo BBVA, publica un estado de información no financiera a nivel consolidado en el que, según requiere el artículo 8 del Reglamento 2020/852 (Reglamento de Taxonomía), se incluye la información relacionada con las actividades que se asocian a actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles, por lo que se consideran cumplidos los requisitos de divulgación respecto a dichas actividades como sociedad individual (punto 7 del artículo 29 bis de la Directiva 2013/34). La información sobre dichas actividades se incluye en la sección “Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea” del Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo BBVA.

Gestión de impactos directos

Cálculo del consumo de energía y huella de carbono

BBVA dispone de una metodología interna, de aplicación en las distintas geografías del Grupo, para la recopilación de información de consumos asociados a impactos ambientales directos. Bajo este estándar común se consolida la información que posteriormente sirve para el cálculo de la huella de carbono del Grupo.

Consumo de energía

CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICOS (BBVA S.A.)		
	2023 ⁽¹⁾	2024 ⁽²⁾
Consumo total de energía fósil (MWh) ⁽³⁾	10.115	10.062
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	6 %	6 %
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	—	—
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	—	—
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	—	—
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	150.391	146.508
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	—	—
Consumo total de energía renovable (MWh)	150.391	146.508
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	94 %	94 %
Consumo total de energía (MWh)	160.506	156.570

⁽¹⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

⁽²⁾ Para 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽³⁾ Incluye el consumo de electricidad no renovable y el consumo de combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón), excepto combustibles consumidos en flotas.

Huella de carbono

La huella de carbono de BBVA se compone de las siguientes emisiones:

- Emisiones de alcance 1, que comprenden las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio (incluyendo centros de datos), el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.
- Emisiones de alcance 2, que incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad comprada y consumida por los edificios (incluyendo centros de datos) y sucursales.
- Emisiones de alcance 3, que comprenden otras emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de la empresa como resultado de su actividad. Se publican las categorías de alcance 3 que se consideran materiales y aplicables a los negocios de BBVA:
 - 3.1: Bienes y servicios comprados
 - 3.2: Bienes de capital
 - 3.3: Actividades relacionadas con combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 o 2
 - 3.4: Transporte y distribución *upstream*
 - 3.5: Residuos generados en operaciones
 - 3.6: Viajes de negocios
 - 3.7: Desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo
 - 3.13: Activos arrendados *downstream*
 - 3.15: Inversiones

BBVA trabajará en la estimación del resto de las categorías aplicables del alcance 3 no incluidas a día de hoy en el cálculo de la huella, si bien se considera que no tendrá un impacto material.

EMISIONES DE GEI TOTALES DESGLOSADAS POR ALCANCES 1, 2 Y 3 (BBVA S.A.) ⁽¹⁾

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo		
	Año base	2023 ⁽²⁾	2024 ⁽³⁾	% 2024 / 2023	2025	2030	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1							
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2eq)	4.359	3.747	3.016	(19,0) %	n/d	n/d	n/d
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI de alcance 2							
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	n/d	25.642	24.981	(3,0) %	n/d	n/d	n/d
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	60.894	—	—	n/d	n/d	n/d (4)	n/d
Emisiones de GEI de alcance 3							
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2eq)	n/d	326.525	323.258	(1,0) %	n/d	n/d	n/d
1. Bienes y servicios comprados	n/d	238.535	227.744	(5,0) %	n/d	n/d	n/d
Subcategoría opcional: Servicios de computación en la nube y de centros de datos					n/d	n/d	n/d
2. Bienes de capital	n/d	27.355	35.788	31,0 %	n/d	n/d	n/d
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	n/d	12.684	12.001	(5,0) %	n/d	n/d	n/d
4. Transporte y distribución en fases anteriores ⁽⁴⁾	n/d	n/a	495	n/d	n/d	n/d	n/d
5. Residuos generados en las operaciones	n/d	76	65	(15,0) %	n/d	n/d	n/d
6. Viajes de negocios	n/d	15.364	15.379	— %	n/d	n/d	n/d
7. Desplazamiento pendular de los asalariado	n/d	28.883	29.425	2,0 %	n/d	n/d	n/d
13. Activos arrendados en fases posteriores	n/d	3.627	2361	(35,0) %	n/d	n/d	n/d
15. Inversiones	Para más información, véase el apartado “Cálculo de emisiones de CO2e financiadas” del EINF consolidado del Grupo BBVA.						
Emisiones de GEI totales							
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2eq)	n/d	355.913	351.255	(1,0) %	n/d	n/d	n/d
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2eq)	n/d	330.272	326.274	(1,0) %	n/d	n/d	n/d

n/a: no aplica. n/d: no disponible.

⁽¹⁾ Actualmente, el Grupo BBVA no dispone de objetivos operacionales para 2030 (excepto el indicado en la tabla para las emisiones de alcance 2 basadas en mercado), ya que el Plan de Ecoeficiencia 2030 está en desarrollo e incluirá una nueva definición de objetivos. Adicionalmente, los objetivos que había definidos para 2025 ya se han alcanzado con anterioridad.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

⁽³⁾ Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽⁴⁾ En 2023 las emisiones de la categoría 3.4 Transporte y distribución upstream estaban incluidas en la categoría 3.1 Bienes y servicios comprados.

Reducción del impacto ambiental

Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025

El Grupo BBVA cuenta con un plan de reducción para su impacto ambiental directo, el Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025¹², renovado por última vez en el año 2021 y cuyos objetivos fueron alcanzados en 2023. Durante el año 2024, el objetivo del Grupo ha sido el de seguir mejorando todos los indicadores del plan.

El foco del Plan Global de Ecoeficiencia está basado en la reducción de los consumos, con el objetivo de lograr una disminución del impacto ambiental directo del Grupo y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Los indicadores se pueden encontrar en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA ⁽¹⁾ (BBVA ESPAÑA)				
	Valores 2024	Consecución 2024 (Variación 24-19) ⁽²⁾	Objetivo PGE interanual 2024	Objetivo PGE 2025
Electricidad renovable	100 %	+0 p.p.	100 %	100 %
Consumo de electricidad por empleado (MWh/Empleado) ⁽³⁾	5,26	(24) %	(13) %	(15) %
Consumo energético por empleado (MWh/Empleado) ⁽⁴⁾	5,63	(24) %	(5) %	(6) %
Consumo de agua por empleado (m ³ /Empleado)	7,26	(29) %	(19) %	(21) %
Consumo de papel por empleado (kg/Empleado)	40,76	(47) %	(4) %	(4) %
Residuos netos por empleado (t/Empleado) ⁽⁵⁾	0,01	(59) %	(14) %	(14) %
Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO ₂ e) ⁽⁶⁾	3.016	(31) %	(6) %	(6) %
Superficie certificada ambientalmente ⁽⁷⁾	99 %	+63 p.p.	42 %	43 %

⁽¹⁾ Los datos para el consumo comprenden las sociedades de BBVA S.A., BBVA Asset Management S.A., SGIIC, BBVA Broker Correduría de Seguros Y Reaseguros S.A., BBVA IT España, BBVA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., BBVA Next Technologies SLU, BBVA Pensiones, BBVA RE Inhouse Compañía De Reaseguros, S.E., BBVA Seguros S.A. De Seguros Y Reaseguros, BBVA Servicios, S.A., Contents Area, S.L., Gestión de Previsión y pensiones, S.A., Gestión Y Administración de recibos S.A., GARSA, Gran Jorge Juan, S.A. y OPPLUS operaciones y servicios S.A., así como Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA. No están incluidas en el perímetro las sucursales de BBVA fuera de España ni ciertas sociedades del Grupo BBVA en España que representan un 3,3% del total de empleados en España. Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽²⁾ Los indicadores de Consecución 2024 correspondientes a Electricidad renovable y Superficie certificada ambientalmente, se expresan como variación en puntos porcentuales sobre el valor de 2019.

⁽³⁾ Incluye la suma de electricidad renovable y no renovable (por empleado).

⁽⁴⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón), excepto combustibles consumidos en flotas.

⁽⁵⁾ Residuos netos son los residuos totales que se generan menos los residuos que se reciclan.

⁽⁶⁾ Incluye alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota de vehículos y gases refrigerantes), alcance 2 market-based.

⁽⁷⁾ Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED, Edge, WWF Green Office y Residuo Cero.

La consecución de estos indicadores ha sido posible gracias a los siguientes vectores de actuación:

Consumo de electricidad

En cuanto al consumo de electricidad, la estrategia de BBVA está enfocada en el uso de energía renovable. Para ello, la estrategia consiste en alcanzar acuerdos sobre compra de energía (Power Purchase Agreements o PPAs por sus siglas en inglés) como el formalizado en España para el periodo 2024-2029, así como en la adquisición de certificados de energía renovable (Garantías de Origen) para el resto de la electricidad consumida en las instalaciones de BBVA en España. También se apuesta por la autogeneración de energía renovable a través de instalaciones fotovoltaicas, termosolares y geotérmicas en siete edificios corporativos del Banco y se seguirá apostando por la instalación fotovoltaica en edificios que todavía no disponen de estas instalaciones.

Además, BBVA sigue trabajando en la implantación de Medidas de Ahorro Energético (MAEs) en la gestión de los inmuebles, con el objetivo de controlar y reducir los consumos.

Para información relativa a los indicadores de consumo de agua y papel, residuos y superficie certificada ambientalmente, véase el apartado "Otros objetivos medioambientales".

Consumos de agua y papel

Con el objetivo de disminuir la huella ambiental de BBVA, se han impulsado las siguientes líneas de actuación:

- Iniciativas de reducción del consumo de agua, como los sistemas de reciclaje de aguas grises y reaprovechamiento de aguas pluviales para riego o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de BBVA en España.
- Por último, medidas de digitalización y centralización de impresión para reducir el consumo de papel que, adicionalmente, es 100% reciclado o ambientalmente certificado en España.

¹² Para los objetivos de Ecoeficiencia del Plan de Ecoeficiencia 2021-2025 se toma como año base 2019, puesto que los valores de consumo de 2020 están afectados por efecto de la pandemia COVID-19.

CONSUMOS (BBVA S.A.) ⁽¹⁾

	2024 ⁽²⁾	2023 ⁽³⁾	Δ 24-23
Total agua consumida (metros cúbicos)	201.952	215.391	(6) %
Agua de suministro público (metros cúbicos)	185.468	198.697	(7) %
Agua reciclada (metros cúbicos)	16.484	16.694	(1) %
Papel (toneladas)	1.134	743	53 %

(1) Los datos para el consumo comprenden las sociedades de BBVA S.A., BBVA Asset Management S.A., SGIIC, BBVA Broker Correduría de Seguros Y Reaseguros S.A., BBVA IT España, BBVA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., BBVA Next Technologies SLU, BBVA Pensiones, BBVA RE Inhouse Compañía De Reaseguros, S.E., BBVA Seguros S.A. De Seguros Y Reaseguros, BBVA Servicios, S.A., Contents Area, S.L., Gestión de Previsión y pensiones, S.A., Gestión Y Administración de recibos S.A., GARSA, Gran Jorge Juan, S.A. y OPPLUS operaciones y servicios S.A., así como Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA. No están incluidas en el perímetro las sucursales de BBVA fuera de España ni ciertas sociedades del Grupo BBVA en España que representan un 3,3% del total de empleados en España. Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

(2) En 2024 se aprecia un importante incremento de consumo de papel en la geografía de España debido al incremento de campañas de marketing.

(3) Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

Economía Circular

BBVA trabaja en mitigar el impacto de la generación de residuos a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001 y adicionalmente con la implantación de la certificación Residuo Cero de Aenor en Ciudad BBVA, la sede de BBVA en España y edificio de Opplus en Málaga. El objetivo es reducir al mínimo los residuos que se derivan a vertederos, por lo que las instalaciones del Grupo cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas que permiten llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos.

RESIDUOS - ECONOMÍA CIRCULAR (BBVA S.A.) ⁽¹⁾

	2024	2023 ⁽²⁾
Residuos peligrosos (toneladas)	91	166
Residuos peligrosos reciclados (toneladas)	63	123
Residuos peligrosos eliminados (toneladas)	28	43
Residuos no peligrosos (toneladas) ⁽²⁾	902	742
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	768	621
Residuos no peligrosos eliminados (toneladas)	135	121

(1) Los datos para el consumo comprenden las sociedades de BBVA S.A., BBVA Asset Management S.A., SGIIC, BBVA Broker Correduría de Seguros Y Reaseguros S.A., BBVA IT España, BBVA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., BBVA Next Technologies SLU, BBVA Pensiones, BBVA RE Inhouse Compañía De Reaseguros, S.E., BBVA Seguros S.A. De Seguros Y Reaseguros, BBVA Servicios, S.A., Contents Area, S.L., Gestión de Previsión y pensiones, S.A., Gestión Y Administración de recibos S.A., GARSA, Gran Jorge Juan, S.A. y OPPLUS operaciones y servicios S.A., así como Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA. No están incluidas en el perímetro las sucursales de BBVA fuera de España ni ciertas sociedades del Grupo BBVA en España que representan un 3,3% del total de empleados en España. Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

(2) Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

Huella de carbono

En cuanto a la huella de carbono, para las emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2, la reducción de las emisiones viene de la mano de estrategias de eficiencia en consumos energéticos, la renovación de flotas con combustibles tradicionales por flotas híbridas y eléctricas y el uso de energía renovable.

Construcción sostenible

Otro de los objetivos es garantizar la implantación de los mejores estándares, tanto ambientales como energéticos, en los edificios de BBVA para lo que se pretende conseguir un gran porcentaje de superficie certificada ambientalmente. En este sentido, las instalaciones de BBVA en España cuentan con varias certificaciones de construcción y de gestión.

Dentro de las certificaciones de construcción, hay 5 edificios y 11 sucursales del Grupo con el prestigioso estándar LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) de construcción sostenible.

En cuanto a las certificaciones de gestión, BBVA ha implantado en muchos de sus inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que se certifica todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación, se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en 34 edificios y 15 sucursales en España. Por último BBVA dispone de 31 edificios y 1.888 sucursales con un Sistema de Gestión Energético certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos

BBVA aborda los riesgos ambientales, capital natural y sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como su Marco Ambiental y Social o los Principios de Ecuador, que tienen un enfoque ambiental y social.

Marco medioambiental y social

Este Marco Ambiental y Social (en adelante, "Marco") tiene por objeto establecer los criterios para la identificación, evaluación y seguimiento de determinadas actividades en los siguientes sectores, seleccionados por su alto potencial de impacto en la naturaleza y en la sociedad: minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa. De esta forma, el Marco identifica restricciones, ya sea vía actividades prohibidas o actividades de especial atención en dichos sectores.

BBVA analiza, con el apoyo de un asesor independiente, que los clientes mayoristas cubiertos por su Marco no incurran en las actividades prohibidas previstas para los sectores cubiertos por él. También analiza si incurren en una actividad de especial atención, en cuyo caso BBVA evalúa los impactos ambientales y sociales derivados de la actividad a financiar y podrá iniciar en su caso un plan de interlocución y acompañamiento del cliente en los términos previstos en el Marco.

En diciembre del 2024, se llevó a cabo una actualización del Marco, aprobada por el responsable del Área Global de Sostenibilidad, con el fin de evaluar su efectividad y actualizarlo en función de las mejores prácticas, la evolución de las normas internacionales y las expectativas de nuestras partes interesadas.

Principios de Ecuador

Aunque la financiación de proyectos en sectores como energía, transporte y servicios sociales impulsa el desarrollo económico y crea empleo, también conlleva potenciales impactos ambientales y sociales. Por ello, BBVA implementa procesos de evaluación de riesgos ambientales y sociales en este ámbito para mitigar y prevenir impactos negativos, reforzando el valor económico, social y ambiental de estas financiaciones.

En 2004, BBVA se adhirió a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), los cuales establecen estándares para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Actualmente, en su cuarta versión (PE4), estos principios se aplican globalmente en todos los sectores industriales y abarcan cinco productos financieros relacionados con proyectos:

1. Asesoramiento en la financiación;
2. Financiación;
3. Préstamos corporativos;
4. Préstamos puente; y
5. Refinanciación y adquisición.

Conforme a los PE, BBVA somete cada proyecto bajo el alcance de los PE4 a un análisis de diligencia debida ambiental y social, considerando impactos en el medio ambiente y en los derechos humanos. Este análisis se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones de BBVA, alineándose con su Marco Ambiental y Social. Cada operación se clasifica según su nivel de riesgo (categorías A, B o C) y se revisa la documentación proporcionada por el cliente y asesores independientes. Un equipo especializado en BBVA supervisa y evalúa estos proyectos, contribuyendo a las decisiones de los comités y aprobaciones de riesgo.

Respecto a la evaluación de derechos humanos y de acuerdo con los PE, BBVA requiere realizar una diligencia debida en proyectos que puedan impactar a comunidades indígenas. En los casos donde concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades, independientemente de la ubicación geográfica del proyecto - en línea con las recomendaciones de la Asociación de PE. También se requiere, de acuerdo con los PE, enlace con las comunidades impactadas por los proyectos. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos, así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones. Respecto a los impactos climáticos, conforme a los PE, se evalúan los impactos de los proyectos considerando escenarios, así como medidas de mitigación y gestión adoptadas.

2.7 Información adicional

Índice de Contenidos de la Ley 11/2018¹³

Estado de información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018			Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2024	Criterio de reporting GRI	Página(s)
Asuntos generales					
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	BBVA en resumen		GRI 2-6 GRI 2-7	2
	Mercados en los que opera y organización y estructura	BBVA en resumen		GRI 2-1 GRI 2-6	2
	Objetivos y estrategias de la organización	EINF/Información general		GRI 2-22	3-4
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	EINF/Información general		GRI 2-16	3-4
General	Marco de reporting	Estado de información no financiera		GRI 1	3-43
	Principio de materialidad	EINF/Información adicional/Análisis de doble materialidad		GRI 3-1 GRI 3-2	42-43
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	EINF/Información sobre clientes			5-9
		EINF/Información sobre empleados			10-20
	Los resultados de esas políticas	EINF/Información sobre aspectos sociales		GRI 3-3	21-27
		EINF/Información sobre proveedores		GRI 2-25	28
		EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales			29-33
		EINF/Información sobre clientes			5-9
Cuestiones medioambientales	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Información sobre empleados			10-20
		EINF/Información sobre aspectos sociales		GRI 3-3	21-27
		EINF/Información sobre proveedores		GRI 2-25	28
		EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales			29-33
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Información sobre clientes			5-9
		EINF/Información sobre empleados			10-20

¹³ La Ley 5/2021 vuelve a modificar el artículo 49 del código de Comercio sobre sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Dichas modificaciones se encuentran incluidas en el presente índice de contenidos.

Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 2-16	30-33
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 3-3 GRI 2-25	30-33
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25	29-34
	Aplicación del principio de precaución	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 2-25	29-34
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25	29-34
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 3-3 GRI 2-25	30-33
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje	30-33
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 3-3 GRI 2-25	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	30-33
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	30-33
	Consumo, directo e indirecto, de energía	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 302-1 GRI 302-3	30-33
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 302-4	30-33
	Uso de energías renovables	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	30-33

Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos directos	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	30-33
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-2	29 - 34
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 305-5	29 - 34
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión. En este sentido, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	GRI 304-3	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicable para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA. No obstante, la entidad se compromete a hacer seguimiento de las novedades regulatorias en materia de biodiversidad para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.	GRI 304-1 GRI 304-2	
Cuestiones sociales y relativas al personal				

Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8 GRI 405-1	14-15
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	14-15
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	14-15
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	14-15
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	EINF/Información sobre empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	18-19
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	EINF/Información sobre empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	18-19
	Brecha salarial	EINF/Información sobre empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	18-19
	Implantación de políticas de desconexión laboral	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	16
	Empleados con discapacidad	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 405-1	13
	Organización del tiempo de trabajo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	16
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9	18
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	16

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	17-18
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	18
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	18
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	16
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	16
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 2-30	16
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-4 (2018)	17-18
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional /Formación	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 404-2	11-12
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional /Formación	GRI 404-1	11-12
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	12-13
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	12-13
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	12-13
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	12-13
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	12-13
Información sobre el respeto de los derechos humanos				

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EINF/Información sobre aspectos sociales/Respeto a los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-26	27
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	EINF/Información sobre aspectos sociales/Respeto a los Derechos Humanos BBVA dispone de un canal de denuncia que permite que cualquier grupo de interés pueda denunciar de forma confidencial y si lo desea, de forma anónima, aquellos comportamientos que tengan vinculación directa o indirecta con los derechos humanos. En las denuncias recibidas a través de este canal en 2024 y 2023 no se aprecian vulneraciones de derechos humanos imputables a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 406-1	27
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Información sobre aspectos sociales/Respeto a los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	16 27
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	EINF/Información sobre aspectos sociales/Cumplimiento	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	24
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	EINF/Información sobre aspectos sociales/Cumplimiento	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-3	24
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 2-28 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	22
Información sobre la sociedad				

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	21-22
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 413-1 GRI 413-2	21-22
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 2-29 GRI 413-1	21-22
	Acciones de asociación o patrocinio	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	21-22
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EINF/Información sobre proveedores	GRI 3-3 GRI 2-25	28
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EINF/Información sobre proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1	28
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	EINF/Información sobre proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	28
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EINF/Información sobre clientes/Conducta con los clientes EINF/Información sobre clientes/Uso responsable de datos y ciberseguridad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 416-1	5 5-6
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	EINF/Información sobre clientes/Atención al cliente	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 418-1	7-9
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	25-26
	Impuestos sobre beneficios pagados	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	25-26
	Subvenciones públicas recibidas	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución fiscal	GRI 201-4	25-26

Análisis de doble materialidad

El análisis de doble materialidad se ha realizado a nivel del Grupo BBVA, siendo también de aplicación al Banco:

La sostenibilidad constituye un pilar estratégico para el Grupo BBVA, al generar impactos en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que salvaguarda su competitividad y sus resultados financieros.

Hasta el presente ejercicio, el Grupo ha determinado la materialidad de sus asuntos de sostenibilidad basándose en marcos internacionales de referencia para la industria.

Durante 2024, el proceso de análisis de doble materialidad se ha actualizado para incorporar los criterios de la CSRD y las NEIS, así como la guía de implementación emitida por el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información financiera (en adelante EFRAG, por sus siglas en inglés).

El principio de doble materialidad incorporado en la CSRD y NEIS, significa que una temática específica (o subtema) se califica como material si conlleva un impacto significativo en las personas o en el medio ambiente (materialidad de impacto), si afecta de forma relevante a la situación financiera de la entidad (materialidad financiera), o por ambos motivos. Este planteamiento considera la naturaleza de las operaciones del Grupo, las relaciones comerciales clave, las áreas geográficas en las que opera y otros factores relevantes identificados en los ejercicios de análisis realizados en años anteriores.

Entre las principales novedades destaca la **consideración de los impactos, riesgos y oportunidades** (en adelante, **IROs**) definidos para los subtemas contenidos en las NEIS, incluidos los relacionados con la cadena de valor.

Los subtemas para los que se ha identificado algún impacto, riesgo u oportunidad material, son los que se divulgan en este informe y, a su vez, forman parte de alguno de los temas generales (temas) identificados en las NEIS.

Finalmente, el análisis de doble materialidad debe entenderse como un proceso dinámico, sujeto a revisiones y ajustes periódicos conforme evolucionan las necesidades de la entidad, sus prioridades estratégicas, las condiciones del mercado, el diálogo con las partes interesadas, la disponibilidad de nuevas herramientas, la adopción de tecnologías emergentes y los cambios normativos, entre otros factores.

Integración del Análisis de doble materialidad en la estrategia

Los resultados del análisis de doble materialidad realizado guardan relación con la definición de la estrategia del Grupo, además de ser consistentes con diversos ejercicios internos de evaluación de los riesgos climáticos, riesgos no financieros o reputacionales. Reflejan la creciente actividad en torno a la canalización de negocio sostenible, los avances en la digitalización y las mejores prácticas desarrolladas en el ámbito de la conducta empresarial.

A continuación, se muestran de manera resumida los resultados del análisis de doble materialidad correspondientes a los temas generales de las NEIS, diferenciando entre aquellos materiales (superan el umbral establecido), relevantes (próximos al umbral) y no materiales (alejados del umbral establecido). Este resumen a nivel temático agrupa los IROs identificados para cada uno de los subtemas establecidos por dicha norma y que se detalla más adelante.

ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD - RESULTADOS (GRUPO BBVA. 2024)

	Materialidad de impacto		Materialidad Financiera		Resultados finales
	Impacto Negativo	Impacto Positivo	Riesgos	Oportunidades	Total
MATERIAL					
Cambio climático					
Personal propio					
Consumidores y usuarios finales					
Conducta empresarial					
NO MATERIAL					
Contaminación					
Recursos hídricos y marinos					
Biodiversidad y ecosistemas					
Uso de los recursos y economía circular					
Trabajadores de la cadena de valor					
Colectivos afectados					

	Material
	Relevante
	No material

Para más detalle sobre los resultados y la determinación del análisis de doble materialidad así como la metodología aplicada, véase el capítulo “Análisis de doble materialidad” dentro de la sección “Información general” del Estado de Información No-Financiera consolidado de Grupo BBVA.

3. Información financiera

3.1 Balance, actividad y resultados

La información financiera incluida en este Informe de Gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en relación con su actividad principal:

Por un lado, a 31 de diciembre de 2024, el Total Activo del Banco registró una disminución con respecto a diciembre de 2023, 468.295 millones de euros frente a 490.883 millones de euros, debido principalmente a la reducción en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar" (89.167 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 comparado con 116.828 millones de euros a la misma fecha del ejercicio pasado) y "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" que experimentó una reducción de 49.213 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 a 20.755 millones de euros a 31 de diciembre de 2024. Las disminuciones en estos epígrafes fueron parcialmente compensadas por el aumento del saldo en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" (295.471 millones de euros a finales de 2024 comparado con 261.765 millones de euros a la misma fecha del ejercicio pasado).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024, el Total Pasivo se disminuyó registrando caídas principalmente en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (70.943 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 contra 108.349 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En 2024, el Banco obtuvo un beneficio del ejercicio de 10.235 millones de euros, que compara con los 4.807 millones de euros del ejercicio anterior y resultado de los siguientes factores:

- El margen de intereses subió durante el ejercicio, de 5.564 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 a 6.396 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, debido principalmente al aumento de los ingresos por intereses compensado parcialmente por los gastos por intereses.
- El margen bruto se situó en el ejercicio 2024 en 15.373 millones de euros, frente a los 11.020 millones de euros obtenidos en 2023, gracias principalmente al margen de intereses, los ingresos por dividendos y los ingresos por comisiones.
- Comparado con el año anterior, los gastos de administración aumentaron (-4.540 millones de euros en el ejercicio 2024 contra -4.157 millones de euros en el ejercicio 2023), destacando el incremento de los gastos de personal, en un entorno marcado por la presión inflacionaria.
- El deterioro de activos financieros se mantuvo en línea con el ejercicio anterior mientras que el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" compara muy positivamente con el ejercicio 2023, debido a una mayor reversión en el deterioro de Garanti BBVA.

3.2 Capital y solvencia

3.2.1 Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 23 y 26 de las Cuentas Anuales adjuntas.

La información referida a los programas de recompra de acciones y la retribución al accionista se encuentra detallada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

3.2.2 Ratios de capital

La información sobre la solvencia y los ratios de capital de BBVA requeridos por la normativa en vigor en el ejercicio 2024 se encuentra detallada en la Nota 28 de las Cuentas Anuales adjuntas.

4. Gestión de riesgos

El Modelo general de gestión y control de riesgos del Banco está integrado en el Modelo general del Grupo BBVA.

4.1 Modelo General de gestión y control de riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el “Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y la adaptación a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (Chief Risk Officer, en adelante CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Marco de Apetito de Riesgo
- Evaluación, seguimiento y *reporting*
- Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegura la aplicación consistente del Modelo en el Grupo y que garantiza que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y, como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (en adelante, GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por GRM y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de negocio.

El máximo responsable de la función de riesgos financieros en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno, con independencia del resto de unidades, y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Este área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo, Control Interno de Riesgos y *Risk Control Specialists*.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los modelos y procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio, y en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo, y en general, de la función de riesgos, su interrelación y el modelo de relación matriz-filial en esta materia y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren, tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan; como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente (CDP), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo. Con carácter adicional, y de forma coordinada con la supervisión general de los riesgos financieros y no financieros que lleva a cabo la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad asisten igualmente al Consejo en la gestión y el control de los riesgos no financieros de carácter contable, fiscal y de reporte, y de los de carácter tecnológico, respectivamente.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo, y en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo –junto con sus respectivas declaraciones), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo;
- y el Modelo general de gestión y control de riesgos anteriormente descrito.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el “Modelo”. Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración, y en su caso, aprobación.

Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo. En 2024, la CRC ha celebrado 23 reuniones.

Comisión Delegada Permanente

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Modelo de control de tres líneas de defensa

BBVA cuenta con modelo de control interno que se estructura en tres niveles diferenciados ("líneas de defensa"), que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Grupo, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida del riesgo; todo ello, de acuerdo con las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS):

- Primera línea de defensa, compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas, incluidos aquellos presentes en las actividades que pudieran haber sido objeto de externalización. Las Áreas han de integrar la gestión del riesgo operacional en su día a día, realizando la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles, valorando la suficiencia de su entorno de control y ejecutando los planes de mitigación de aquellos riesgos en que se identifiquen debilidades de control.
- Segunda línea de defensa, compuesta por: (i) las Unidades de Riesgos no Financieros, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo, y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y (ii) las Unidades Especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo, que definen el Marco General de Mitigación, Control y Monitorización en los riesgos de sus respectivos ámbitos, y realizan un contraste independiente sobre la suficiencia del entorno de control implantado por la primera línea de defensa. Las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas se ubican en el área de Regulación y Control Interno con el fin de asegurar una actuación coordinada de la segunda línea de defensa y de preservar su independencia respecto de la primera línea de defensa.
- Tercera línea de defensa, desempeñada por Auditoría Interna de BBVA, que realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas. Proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

El Consejo, con el apoyo de sus Comisiones, supervisa la eficacia del modelo de control interno a través de los reportes periódicos de los responsables de las diferentes líneas de defensa. En particular, los máximos responsables de las áreas de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna reportan, al menos, trimestralmente al Consejo de Administración sobre las cuestiones más relevantes de su actividad de control; y, además, reportan mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría, respectivamente, y con mayor nivel de detalle, sobre el funcionamiento del modelo de control interno y sobre las revisiones independientes realizadas de los diferentes procesos del Banco. Todo ello, sobre la base de los planes anuales de cada una de estas funciones, que son aprobados por las respectivas Comisiones del Consejo y en donde se incorpora expresamente la revisión de procesos relativos al riesgo climático y a otras cuestiones de sostenibilidad.

Modelo de relación matriz-filial en el ámbito de riesgos

De conformidad con lo establecido en la Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, para una gestión y supervisión integradas en el Grupo, este cuenta con marco común de gestión y control, conformado por directrices básicas (entre las que se incluyen las decisiones estratégico-prospectivas) y Políticas Generales, establecidas por los órganos sociales de BBVA para el Grupo.

A los efectos de trasladar la estrategia de riesgos y su modelo de gestión y control a las diferentes filiales del Grupo BBVA y a sus correspondientes unidades específicas de riesgos, se ha diseñado un modelo de relación matriz-filial en el ámbito de la gestión y control de los riesgos en el Grupo BBVA.

Este modelo de relación implica un catálogo mínimo de decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las filiales en materia de riesgos para dotarlos de un modelo de gobierno adecuado y coordinado con la matriz. Será competencia del máximo responsable de la función de Riesgos (GRM) de cada filial formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración, y en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

La aprobación de estas decisiones por parte de los órganos sociales de las filiales obliga a las unidades de riesgos de las áreas geográficas a realizar un plan de seguimiento y control de los riesgos ante sus órganos sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, se considera necesario que determinadas decisiones en materia de riesgos reservadas a la consideración de los órganos sociales correspondientes de la filial para su aprobación, estén asimismo sujetas a conformidad de los órganos sociales de BBVA, de acuerdo con lo que establezca en cada momento la normativa.

En el caso específico de BBVA, S.A. resulta de aplicación (al igual que en cualquier filial del Grupo) lo descrito en este documento en lo relativo a la coordinación de la función de gestión de riesgos local con la función de riesgos de la matriz BBVA, S.A. Y en cuanto a las decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las sociedades filiales, es en este caso competencia del máximo responsable de la función de Riesgos de BBVA, S.A. (GRM) formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración, y en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA, dentro de su ámbito de funciones, se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo (y sus respectivas declaraciones), así como el Modelo.
- Asegurar la coordinación necesaria para la definición y elaboración de las propuestas de Marco de Apetito de las entidades del Grupo, así como velar por su adecuada aplicación.
- Definir para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad, y en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos, y en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.
- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión, y en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de los Core Services y Cross Services del Área Corporativa de GRM, del Front de “América del Sur y Turquía”, y de “Control Interno de Riesgos” y por los responsables de GRM en las tres unidades geográficas más relevantes, CIB y *Digital Banks*. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como ser informado de aquellas decisiones relevantes que adopten los miembros del Comité en su ámbito de decisión a nivel corporativo.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto el análisis y toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de clientes clasificados en Watch List, riesgo dudoso o fallidos de acuerdo con los criterios establecidos en el Grupo, así como ser informado de las decisiones que adopte el responsable del proceso de Work Out en su ámbito de responsabilidad; además incluirá la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos; y la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- *Wholesale & Sustainability Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión del riesgo de crédito mayorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación. Además, sirve de base para el desarrollo del modelo de gestión de riesgos y su seguimiento de las compañías de seguros del Grupo BBVA. Finalmente, es el principal ámbito de decisión y seguimiento de las líneas de acción para la integración del riesgo climático y medioambiental en el marco de gestión de riesgos del Grupo.
- *Portfolio Management Committee*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable, *real estate*, *riesgos estructurales*, *riesgos de mercado* y *asset management*; y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de riesgo, buscando la optimización de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, maximizando el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Grupo BBVA. También es responsable de diseñar y mantener una visión integral del consumo de capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo por cartera, área de negocio y clase de activo. Finalmente, se encarga de garantizar la idoneidad de los criterios de gestión y medición de los riesgos globales, procesos globales y los de cálculo de capital económico, regulatorio y provisiones no recogidos en marcos o sujetos a la definición de modelo de riesgos.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Riesgo de Mercado y Contrapartida*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de Riesgo de Mercado y Contrapartida. También se responsabiliza del análisis y toma de decisión (opinar sobre el perfil de riesgo de la propuesta, los mitigantes y la relación rentabilidad-riesgo) con respecto a las operaciones más relevantes de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.

Adicionalmente:

- Comité de Continuidad de GRM: de acuerdo con lo establecido por el Comité de Continuidad Corporativo para las diferentes Áreas, se cuenta con este comité, cuyo objeto es el análisis y toma de decisiones ante situaciones excepcionales de crisis, con el fin de gestionar la continuidad y restauración de los procesos críticos de GRM, buscando el mínimo impacto de sus operaciones a través del Plan de Continuidad, que aborda la gestión de crisis y Planes de Recuperación.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas, ...) desde la perspectiva del riesgo operacional y reputacional así como la aprobación de los marcos de control propuestos.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, la normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y de Communications, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y del resto de la regulación interna adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Director de Riesgos del Grupo".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello, cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, define los marcos generales de mitigación y control de su ámbito de riesgos y los contrasta con los efectivamente implantados.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobierno y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación o de la introducción de cambios en los modelos, sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera, y en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando la verificación independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de GRM.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

“El Grupo BBVA busca obtener una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo a través del desarrollo de un modelo de negocio de banca universal, basado en valores, centrado en las necesidades y objetivos de vida de nuestros clientes, que pone foco en la sostenibilidad como palanca de crecimiento, la excelencia operativa y la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

BBVA quiere alcanzar dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil de riesgo moderado entendido como la obtención de una rentabilidad adecuada a los riesgos incurridos a lo largo del ciclo, y el mantenimiento de una robusta posición financiera plasmada en la suficiencia de liquidez y capital para afrontar situaciones de estrés.

La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una aproximación holística y anticipativa de todos los riesgos, que permita adaptarnos al riesgo de disrupción inherente al negocio bancario, y a las capacidades que nos ofrecen la innovación y la evolución tecnológica. Los ejes claves de la gestión de riesgos para promover un crecimiento responsable, con una generación de valor recurrente, son la diversificación de carteras por geografías, la calidad y perfil de las clases de activos y segmentos de clientela, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la incorporación del impacto del cambio climático y el acompañamiento de nuestros clientes en la consecución de sus objetivos de vida.”

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
 - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
 - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
 - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, y se determinan una serie de métricas para cada una de ellas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, se establece un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (es decir, aquellas que representan más del 2% del capital económico diversificado en riesgo o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y declaraciones y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites de gestión acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales que, además, queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo. Del mismo modo, en cada área geográfica significativa, la unidad local de Control Interno de Riesgos realizará en el Risk Management Committee (en adelante, RMC) un contraste efectivo de la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo local, previo a su escalado a los órganos sociales locales, que queda documentado y que se extiende al proceso de aprobación local de los límites de gestión (*management limits*). El informe con las principales conclusiones de este contraste será remitido a los Directores de GRM y Regulación y Control Interno.

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente (con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias) la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación, y en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP (como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo) y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado (con una mayor periodicidad y granularidad de la información, si se considerase necesario) de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Sin perjuicio de lo establecido en este apartado, se podrán definir, en normas aprobadas a nivel ejecutivo, modelos de seguimiento y gestión de excedidos más reforzados para el caso de que se produzca (o se prevea que se pueda producir) un excedido de una métrica del Marco de Apetito de Riesgo, de lo que se informará a la CRC, a la CDP y al Consejo como se establece en este apartado o con una mayor periodicidad si así se considera adecuado.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación, en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen, y en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.
2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez, financiación y rentabilidad así como recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional, englobadas en Regulation and Internal Control y en Communications, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Identificación de los riesgos materiales a los que está expuesto BBVA (*Risk Assessment*), que comprende la identificación de los principales eventos de riesgo (incluyendo los riesgos emergentes) así como la identificación de las mayores vulnerabilidades, tanto en términos absolutos como en términos relativos en relación con la capacidad de generación de resultados que tiene el Grupo y sus áreas geográficas y/o de negocio.
2. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
3. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
4. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, de acuerdo a los principios de exactitud, exhaustividad, claridad y utilidad, frecuencia, y adecuada distribución y confidencialidad. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulation and Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia, posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo, dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo, y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos, de acuerdo a los principios de gobernanza, infraestructura, exactitud e integridad, completitud, prontitud y adaptabilidad, siguiendo los estándares de calidad acordes con la normativa interna referida a esta materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes dentro de la proporcionalidad, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirá de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada en todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos serán responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

4.2 Riesgos asociados con el cambio climático

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es clave para implementar la estrategia de BBVA, basada en gestionar los riesgos de manera adecuada, ayudar a la transición hacia una economía baja en carbono y cumplir la ambición de tener emisiones netas de carbono cero para 2050.

La información sobre la gestión de riesgos asociados con el cambio climático se describe en el apartado “Gestión de riesgos asociados con el cambio climático” del EINF incluido en el presente Informe de Gestión.

4.3 Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; debilidades en los programas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del EINF se incluyen también apartados dedicados a la gestión de riesgos relacionados con aspectos ESG.

Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, con la finalidad de prevenir su ocurrencia, y mitigar sus posibles consecuencias. Para ello se establecen marcos de control y monitorización y se desarrollan planes de mitigación. El objetivo es asegurar que la actividad del Banco se lleve a cabo de manera íntegra y transparente y en cumplimiento de la normativa aplicable; elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado; así como minimizar las sanciones legales o regulatorias y las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo, y su impacto sobre la generación recurrente de resultados. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgo del banco BBVA.

Principios de gestión del riesgo operacional

BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA, con el objeto de salvaguardar la solvencia de la Entidad.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que BBVA está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso atendiendo a criterios de coste/beneficio.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Identificar los eventos operacionales materializados y, en función de su relevancia, indagar en sus causas y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en BBVA.
- Establecer mecanismos de medición y seguimiento de la métrica de capital económico que incorporen escenarios de *stress* como medidas complementarias a las pérdidas operacionales sufridas.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación, se describen sus elementos.



Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales de BBVA, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación intrageográfica, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés. El capital económico es calculado de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geográficas.
- Indicadores sobre fuentes de riesgo: se ha implantado un esquema común y granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo. Los indicadores se revisan y ajustan periódicamente con objeto de capturar los principales riesgos vigentes en cada momento.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA como resultado de la aparición o modificación de negocios, productos, actividades, procesos o sistemas o en las relaciones con terceros (p.e. outsourcing).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contempla el aseguramiento externo de los riesgos en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas:



Seguimiento del riesgo operacional

BBVA promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control.

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional de BBVA se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del “stock” de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

El seguimiento del riesgo operacional se apoya principalmente en los siguientes procesos:

Risk and Control Self Assessment (RCSA)

El RCSA es el proceso implantado en BBVA para sistematizar la actualización periódica de los riesgos a los que BBVA está expuesto; para ello se tienen en cuenta distintas fuentes de información, tanto internas como externas (riesgos emergentes en la industria, eventos acontecidos a otras entidades o en el propio Banco, nuevas normativas de aplicación a la entidad, debilidades identificadas por auditores internos o externos y supervisores, etc.).

Los riesgos identificados se evalúan con el fin de focalizar los esfuerzos de monitorización y gestión aquellos cuyos impactos pueden generar consecuencias negativas para BBVA más allá de las razonables en el curso de sus actividades ordinarias.

Para los riesgos más relevantes, se hace una evaluación de los elementos mitigantes existentes, con el fin de determinar su suficiencia para la adecuada mitigación de los riesgos o de sus eventuales consecuencias; si los mitigantes son considerados insuficientes o su funcionamiento no es adecuado, se promueve la definición e implantación de medidas de mitigación.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional, así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Seguimiento de parámetros de gestión

El seguimiento de los parámetros de gestión permite a BBVA identificar fuentes de riesgo que se comportan de forma anómala, excediendo los niveles de apetito establecidos, así como fuentes de riesgo relevantes no identificadas previamente o bien, minusvaloradas; ante estas situaciones, el Banco activa mecanismos de identificación de las causas raíz de dichas situaciones y refuerzo del entorno de mitigación, contribuyendo asimismo al proceso RCSA de BBVA.

El RCSA, junto con el proceso de admisión de riesgo operacional y la gestión derivada del seguimiento de los parámetros de carácter prospectivo, componen la estructura principal de procesos de gestión anticipatoria de los riesgos operacionales en BBVA.

Recogida de pérdidas operacionales

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones del Banco de pagos internacionales (BIS por sus siglas en inglés), BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades de BBVA como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales.

El análisis de pérdidas operacionales, y de las tendencias de estas, puede poner de manifiesto la materialización de riesgos no adecuadamente identificados, evaluados o mitigados, permitiendo así retroalimentar al ejercicio RCSA al tiempo que se impulsan medidas de mitigación para prevenir su ocurrencia futura.

Como resultado de las actividades de monitorización se genera un “risk assessment” de BBVA y de sus principales geografías que permite focalizar los esfuerzos de gestión y mitigación.

Mitigación del riesgo operacional

BBVA promueve la mitigación proactiva de los riesgos no financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas de monitorización y mitigación anticipatoria, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por BBVA o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto BBVA y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

BBVA dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que BBVA está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros.

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance, así como Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

Esquema de Comités de Corporate Assurance

El *Corporate Assurance* (CA) establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control.



Cada área geográfica cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros.

4.4 Riesgo reputacional

BBVA define el riesgo reputacional como la pérdida potencial en los resultados como consecuencia de evento que pueden afectar negativamente a la percepción que los diferentes grupos de interés tienen de BBVA. Es por ello que la gestión del riesgo reputacional está dirigida a asegurar que BBVA no participa en actividades o prácticas que pudiera ocasionar un daño permanente o muy relevante a su reputación.

Evaluación del riesgo reputacional

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países.

Adicionalmente se hace un seguimiento continuo de indicadores que miden la reputación y el riesgo reputacional de la entidad en sus principales áreas geográficas, así como de los eventos que puedan tener un potencial impacto en la reputación de BBVA.

Riesgo reputacional en nuevas iniciativas

Los equipos de Reputación participan conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las distintas áreas geográficas. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y se proponen controles para su mitigación.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada área geográfica en el ámbito de gobierno que corresponda. A nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y a los órganos sociales.

4.5 Factores de riesgo

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente, la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra entre Ucrania y Rusia y los conflictos armados en Oriente Próximo han ocasionado perturbaciones, con inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, en particular en los mercados energéticos. La incertidumbre sobre la evolución futura de estos conflictos es elevada. El principal riesgo es que generen nuevos choques de oferta, presionando el crecimiento a la baja y la inflación al alza, así como episodios de inestabilidad macroeconómica y financiera.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional y a una reducción de la integración de los mercados financieros.

Las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos, a partir del 20 de enero de 2025, representan una fuente adicional de incertidumbre para la economía global. Algunas de las medidas recientemente propuestas por la administración entrante, como mayores aranceles a las importaciones y controles migratorios más estrictos, podrían aumentar las presiones inflacionarias y debilitar el crecimiento económico. Las políticas fiscales, regulatorias, industriales, de relaciones exteriores y otras también podrían generar volatilidad financiera y macroeconómica.

En el actual contexto, uno de los principales riesgos es que la inflación se mantenga elevada, ya sea por nuevos choques de oferta, relacionados por ejemplo a los riesgos geopolíticos y políticos anteriormente comentados o asociados a eventos climáticos, o por factores de demanda, derivados de una política fiscal excesivamente expansionista, la fortaleza de los mercados laborales u otros factores. Unas presiones inflacionistas más significativas podrían provocar que los tipos de interés se mantengan en niveles más altos que los actualmente previstos, con consecuencias potencialmente negativas sobre el entorno macroeconómico y los mercados financieros.

Otro riesgo macroeconómico es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento global. En un entorno marcado por la incertidumbre y tipos de interés todavía elevados, los mercados laborales y la demanda agregada podrían debilitarse de manera más significativa de lo previsto. Asimismo, pese a las crecientes medidas de estímulos económicos, el crecimiento en China podría ralentizarse de forma brusca, con un efecto potencialmente negativo en muchas áreas geográficas, debido a las tensiones en los mercados inmobiliarios y las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Además, existe un riesgo creciente de tensiones en los mercados de deuda soberana, en un contexto de elevados niveles de deuda pública en muchos países desarrollados y emergentes, tipos de interés relativamente altos y perspectivas de moderación del crecimiento económico.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por choques de oferta intensos o prolongados, como por ejemplo, un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; variaciones de los tipos de cambio (principalmente en el actual contexto, en el que las tendencias macroeconómicas respaldan un dólar más fuerte); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; el impacto de las eventuales políticas de la nueva administración en Estados Unidos, sobre las cuales existe elevada incertidumbre; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. De este modo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés relativamente elevados, o su eventual incremento, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, potencialmente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Asimismo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

En particular, en España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio de 2023; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía o el Grupo. Asimismo, existe el riesgo de que el impacto en las variables financieras de las tensiones políticas en otros países europeos se traslade en alguna medida a España. En México, hay una alta incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas, así como sobre las políticas que serán adoptadas por el nuevo gobierno nacional y por la nueva administración en Estados Unidos (especialmente si las medidas proteccionistas son más agresivas y duraderas en el tiempo, lo que podría impactar negativamente la expectativa del Grupo en relación con el crecimiento económico del país). En Turquía, hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por presiones sobre la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Asimismo, hay incertidumbre sobre el impacto del contexto geopolítico en el Oriente Próximo sobre Turquía. En particular, los recientes cambios en el régimen en Siria generan oportunidades, como un potencial aumento de las exportaciones y menores presiones migratorias, pero también riesgos, que podrían causar una mayor volatilidad de los activos financieros turcos, entre otros posibles efectos. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y la depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo. En Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto en el que el gobierno modificó sustancialmente el marco de política económica y centró sus esfuerzos en un fuerte ajuste fiscal y monetario para bajar la inflación. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos, las tensiones políticas y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo"). Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

Riesgos de nuevos negocios, operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la validez de determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Las resoluciones en este tipo de procedimientos, ya sea contra BBVA o contra otras entidades financieras, podrían afectar negativamente al Grupo.

Adicionalmente, en relación con el ámbito ESG, se han identificado aquellos factores que pueden afectar a estos riesgos de nuevos negocios, operacionales y legales (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo").

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo contaba con 791 millones de euros, de los cuales 610 millones de euros corresponden a contingencias legales y 181 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque se espere que la probabilidad de un desenlace desfavorable para el Grupo sea remota, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de la resolución de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. Con fecha 20 de junio de 2024, el Juez dictó un auto acordando la continuación del procedimiento por los cauces del procedimiento abreviado contra el Banco y contra determinados directivos y empleados del Banco, tanto actuales como de una etapa anterior, así como determinados antiguos consejeros, por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho y descubrimiento y revelación de secretos. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo

Los factores ESG presentan riesgos asociados con (i) el cambio climático, como los riesgos físicos y los riesgos de transición (asociados a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono); (ii) otros factores medioambientales, como la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico y otros factores relacionados con la naturaleza; (iii) factores sociales, como los derechos humanos, la inclusión, diversidad o seguridad en el lugar de trabajo; y (iv) cuestiones de gobierno corporativo, como la gobernanza de los riesgos ambientales y sociales.

Los riesgos ESG se clasifican en riesgos a corto, medio y largo plazo y pueden afectar de manera adversa al Grupo y a sus clientes o contrapartes. Es previsible que estos riesgos aumenten y/o evolucionen a lo largo del tiempo.

Entre los riesgos se encuentran los siguientes:

– Riesgos físicos. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos (incluyendo agudos y crónicos) derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, encarecer o hacer inviable el aseguramiento de ciertos riesgos, dar lugar a un aumento de otros costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos aportados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos físicos a largo plazo derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales, como cualquier deterioro en las condiciones económicas que derive en el aumento de los costes relacionados con el crédito, o posibles impactos en los propios activos y operaciones del Grupo. El Grupo también puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

– Riesgos legales y regulatorios. Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático y otros riesgos ESG o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada, pueden dar lugar a mayores riesgos y costes de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo pueden estar expuestos a riesgos similares. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requerimientos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. También pueden dar lugar a asimetrías regulatorias, en las que determinadas partes, incluido el Grupo, sus clientes y contrapartes, estén sujetas a una regulación más estricta que otras, lo que las coloca en una situación de desventaja. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir, total o parcialmente, y en tiempo y forma los nuevos requerimientos, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, los marcos y prácticas de gobernanza y los requisitos y estándares de divulgación. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación podría incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos ESG en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de determinados activos. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con cuestiones ESG y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático y otros desafíos ESG puede dar lugar a un aumento de los litigios por parte de diferentes actores (incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG)) y de investigaciones y acciones supervisoras.

– Riesgos tecnológicos. Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías de bajas emisiones de carbono. Si los clientes del Grupo y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.

– Riesgos de mercado. El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor conciencia ESG. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático o a otros riesgos ESG. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático u otros factores ESG, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.

– Riesgos reputacionales. La percepción del cambio climático y otros desafíos relacionados con cuestiones ESG como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés (incluyendo ONG) sigue aumentando, también en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con cuestiones ESG. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos relacionados con cuestiones ESG se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad del Grupo, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. Al mismo tiempo, el Grupo puede no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión u otros servicios que habrían sido rentables para dar cumplimiento a sus obligaciones o a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos relacionados con cuestiones ESG, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras (incluyendo potenciales reclamaciones de *greenwashing*). El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con cuestiones ESG, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo. Potenciales reclamaciones de *greenwashing* derivadas de las declaraciones, divulgaciones y/o acciones del Grupo en materia ESG también pueden derivar en riesgos reputacionales.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Hechos posteriores

El 14 de enero de 2025, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en New York Stock Exchange y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas. Asimismo, el 28 de enero de 2025, el Banco anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo día 5 de marzo de 2025, la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 5 de septiembre de 2019, por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

El 30 de enero de 2025 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción a abonar previsiblemente en abril de 2025 como dividendo complementario del ejercicio 2024; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA ("IAGC") relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IAGC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, elaboró el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC) relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IARC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.com) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un asesoramiento financiero y por lo tanto, no debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía correspondiente en relación con cada cuestión específica. La información contenida en este documento está sujeta y debe interpretarse de forma conjunta al resto de información pública disponible del emisor.

Este documento contiene declaraciones anticipadas que constituyen o pueden constituir "proyecciones futuras" (en el sentido de las disposiciones de "puerto seguro" del United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995) con respecto a intenciones, objetivos, expectativas o estimaciones en la fecha del mismo, incluyendo las referidas a objetivos futuros tanto de naturaleza financiera como extrafinanciera (tales como objetivos de desempeño en materia ambiental, social o de gobernanza ("ESG, por sus siglas en inglés"))).

Las declaraciones anticipadas se caracterizan por no referirse a hechos pasados o actuales y pueden incluir palabras como "creer", "esperar", "estimar", "proyectar", "anticipar", "deber", "pretender", "probabilidad", "riesgo", "VaR", "propósito", "compromiso", "meta", "objetivo" y expresiones similares o variaciones de esas expresiones. Incluyen, por ejemplo, declaraciones relativas a las tasas de crecimiento futuro o a la consecución de objetivos futuros, incluyendo los relativos al desempeño en materia ESG.

La información contenida en este documento refleja nuestras estimaciones y metas actuales, que a su vez se fundamentan en numerosas asunciones, juicios y proyecciones, incluyendo consideraciones de índole no financiera tales como aquellas relacionadas con la sostenibilidad, las cuales podrían diferir y no ser comparables con las utilizadas por otras compañías. Las declaraciones anticipadas no son garantías de resultados futuros, pudiendo los resultados reales diferir materialmente de los previstos en las declaraciones anticipadas como resultado de determinados riesgos, incertidumbres y otros factores. Éstos incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio, inflación y tipos de interés; (2) factores regulatorios, de supervisión, directrices políticas y gubernamentales, factores sociales y demográficos; (3) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos, tales como cambios en la tasa de mora, así como cambios de comportamiento del consumo, ahorro e inversión, y cambios en nuestras calificaciones crediticias; (4) presión de la competencia y las acciones que tomemos para hacerle frente; (5) desempeño de nuestros sistemas informáticos, operativos y de control y nuestra capacidad de adaptación ante cambios tecnológicos; (6) el impacto del cambio climático u otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, tales como los conflictos bélicos; (7) nuestra capacidad para satisfacer las expectativas u obligaciones (de negocio, gestión, gobernanza, suministro de información u otra índole) que puedan existir en materia ESG y su respectivo coste y (8) nuestra capacidad para culminar e integrar con éxito adquisiciones. En el caso particular de determinados objetivos relativos a nuestro desempeño en materia ESG, como por ejemplo nuestros objetivos de descarbonización o alineamiento de nuestras carteras, la consecución y progresivo avance de dichos objetivos dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). Por tanto, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Los factores señalados en los párrafos anteriores podrían causar que los resultados finales alcanzados difieran sustancialmente de aquellos pretendidos en las proyecciones, intenciones, objetivos, metas u otras declaraciones anticipadas recogidas en este documento o en otros documentos o declaraciones pasados o futuros. Así pues, entre otros, los objetivos de desempeño en materia ESG pueden diferir sustancialmente de las afirmaciones contenidas en las declaraciones anticipadas.

Se advierte a los destinatarios de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas.

Los rendimientos históricos o las tasas de crecimiento anteriores no son indicativos de la evolución, los resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluido el beneficio por acción). Nada de lo reflejado en este documento debe interpretarse como una previsión de resultados o beneficios futuros.

Este documento contiene, además de información financiera, información no financiera ("INF") a los efectos de dar cumplimiento a la legislación vigente. La INF ha sido verificada con alcance limitado por un tercero. En su elaboración se han realizado una serie de estimaciones y asunciones en diversas materias y se han utilizado prácticas y metodologías de medición, recogida y verificación de datos, tanto externas como internas, que son sustancialmente diferentes de las aplicadas a la información financiera y que, en muchos casos, están en desarrollo.

BBVA no pretende, ni asume ninguna obligación de actualizar o revisar el contenido de éste o cualquier otro documento si se produjeran cambios en la información contenida en dicho documento, incluidas cualesquiera declaraciones anticipadas, a raíz de acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de dicho documento o por otra causa, salvo que así lo requiera la ley aplicable.

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") que forma parte del Informe de gestión adjunto del Banco.

El contenido del Informe de gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del apartado 2.7 "Información adicional - Índice de Contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el Informe de gestión adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia la tabla del apartado 2.7 "Información adicional - Índice de Contenidos de la Ley 11/2018", del citado Informe de gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Banco que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Banco para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Banco y descrito en el apartado 2.7 "Información adicional - Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia la tabla del apartado 2.7 "Información adicional - Índice de Contenidos de la Ley 11/2018" del citado Informe de gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03575

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús

14 de febrero de 2025

